

ISSN:2954-5021

con
texto
humano





Comité Editorial

Comité Científico Internacional

Dr. en C. Jorge Caraveo Anduaga (Instituto Nacional de Psiquiatría, México)
Dr. Ángel Romero Cárdenas (Instituto Nacional de Cardiología Dr. Ignacio Chávez, México)
Dra. Maité Vallejo Allende (Instituto Nacional de Cardiología Dr. Ignacio Chávez, México)
Dr. en C. Ángel Betanzos Reyes (Instituto Nacional de Salud Pública, México)
Dr. Armando Muñoz Valencia (Centro Médico Toluca, México)
Dr. Horacio Reyes Vázquez (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Dr. Francisco Javier Ochoa Carrillo (Instituto Nacional de Cancerología, México)
Dr. Juan Márquez Jiménez (Academia Mexiquense de Medicina, México)
Dr. Guillermo Alberto Gutiérrez Calleros (Academia Americana de Pediatría, Estados Unidos)
Esp. en M.I. Alfredo Cabral Casas (Universidad Autónoma del Estado de México, México)
Dr. Guillermo Alberto Gutiérrez Calleros (Academia Americana de Pediatría, Estados Unidos)
M. en C.S. Luis Guillermo de Hoyos Martínez (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Dirección de Publicaciones Universitarias

Director de Publicaciones Universitarias
Doctor en Administración Jorge Eduardo Robles Alvarez

Coordinador de Publicaciones Periódicas
Alaín García Peñaloza
Corrección de estilo
Erika Mendoza Enríquez
Diseño editorial
Iracema Méndez Sánchez



Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario #100. Col. Centro
C.P. 50000.
Tel. (01-722) 2262300
Toluca, Estado de México. uaemex.mx

Revista ConTexto Humano, Vol. 3, Núm. 1, enero-junio 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tels. (01722) 2173552, 2174831 y 2174142 ext. 107, <https://contextohumano.uaemex.mx> revista-contextohumano@gmail.com. Editora responsable: Jannet Socorro Valero Vilchis, CIME. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2022-091409084600-102, ISSN: 2954-5021, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, Edificio Torre Somos UAEMéx, Planta Baja, Cerro de Coatepec S/N, C.P. 50100, Toluca Estado de México, fecha de última modificación: 2 de octubre de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.



Directorio

Universidad Autónoma del Estado de México

Rector

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Secretario de Docencia

José Raymundo Marcial Romero

Doctor en Ciencias Computacionales

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Martha Patricia Zarza Delgado

Doctora en Ciencias Sociales

Secretario de Rectoría

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Doctor en Ciencias de la Educación

Secretaria de Difusión Cultural

María de las Mercedes Portilla Luja

Doctora en Humanidades

Secretario de Extensión y Vinculación

Francisco Zepeda Mondragón

Doctor en Ciencias del Agua

Secretario de Finanzas

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Doctor en Educación

Secretaria de Administración

Eréndira Fierro Moreno

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Doctora en Ciencias Administrativas

Abogada General

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Doctora en Derecho

Secretaria Técnica de la Rectoría

Trinidad Beltrán León

Maestra en Salud Animal

Directora General de Comunicación Universitaria

Ginarely Valencia Alcántara

Licenciada en Comunicación

Director General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales Región A y

Encargado del Despacho Región B

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Doctor en Ciencias Sociales

Directorio

CIME

Coordinadora del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Ana María Reyes Fabela

Doctora en Ciencias Sociales

Departamento Académico

René Pedroza Flores

Doctor en Ciencias Sociales

Departamento de Investigación

José Luis Montesillo Cedillo

Doctor en Problemas Económico Agroindustriales

Departamento de Difusión, Extensión y Vinculación

Rosenda Ivett Vilchis Torres

Doctora en Educación

Unidad de Control Escolar

Claudia Patricia García González

Maestra en Administración de Recursos Humanos

Unidad de Vinculación

Irma Eugenia García López

Doctora en Educación

Unidad de Apoyo Administrativo

Claudia Melissa Pérez Millán

6 **Presentación**

8 **Natalidad adolescente en Temoaya, Estado de México. Aproximación desde la comunicación para la salud y su impacto en el desarrollo humano**

Adolescent birth in Temoaya, State of Mexico. Approach from communication to health and its impact on human development

Monserrat Domínguez Rodríguez, Luis Alfonso Guadarrama Rico

23 **Prolegómenos entorno del Ser, un acercamiento a la ontología desde una perspectiva feministas**

Preliminaries around Being an approach to ontology from a feminist perspective

Raymundo Ramos Rios

36 **Las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales**

Digital campaigns with social purposes on social digital networks

Rosa Del Carmen Castañeda Peñaloza, Angelica Durán Téllez, Cristina María Guadalupe García Rendón Arteaga

46 **Migración de retorno en México: elementos para el diseño de una política pública bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos**

Return migration in Mexico: elements for the design of a public policy based on a strategic and human rights approach

Carmen Lilia Cervantes Bello

Presentación

La *Revista Con Texto Humano* tiene como propósito difundir la producción del conocimiento científico relacionado con los retos que enfrentamos como humanidad en este siglo XXI, las interrogantes fundamentales del presente tienen que ver con las deudas sociales que no han sido resueltas como la pobreza, la desigualdad, la inequidad, las deudas planetarias que están siendo provocadas por el modelo económico depredador del capitalismo, que de no corregir la dirección para solucionar los problemas socioambientales como el cambio climático, el calentamiento global o el aumento de CO₂, coloca a la humanidad al borde de la sexta extinción planetaria.

Revista Con Texto Humano cuenta con la participación de especialistas de distintas disciplinas profesionales: economía, pedagogía, sociología, psicología, geografía, diseño industrial, turismo, antropología, política, comunicación, filosofía, arquitectura, diseño gráfico. Es un equipo científico sólido que cuenta con las más altas habilitaciones académicas, con reconocimientos nacionales e internacionales, y con años de experiencia respaldada por su producción publicada en editoriales de prestigio mundial. Es una comunidad que forma nuevas generaciones de expertos en los desafíos humanos de nuestro tiempo, a través del Doctorado en Estudios del Desarrollo Humano, reconocido como parte del Sistema Nacional de Posgrados en el Nivel 1. Estas nuevas generaciones de especialistas son partícipes también de la revista.

Quienes integramos la comunidad científica del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME), estamos seguros, que con la *Revista Con Texto Humano* somos partícipes de la retribución social del conocimiento con una

visión de compromiso social para el fortalecimiento de las ciencias y las humanidades que se generan en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) para el beneficio de la sociedad planetaria.

Se invita a toda la comunidad científica y académica interesada en los temas multidisciplinarios del desarrollo humano a participar en la *Revista Con Texto Humano*, sus aportaciones científicas que aborden artículos o ensayos relacionados con los problemas, cambios y/o enigmas en la multiplicidad del multiverso social donde las certezas, la positividad y la linealidad de las acciones de los sujetos, instituciones, organizaciones y agencias sociales son cuestionables ante la emergencia de *nuevas* realidades sociales caracterizadas por su multidireccional, irreversibilidad y complejidad.

Natalidad adolescente en Temoaya, Estado de México. Aproximación desde la comunicación para la salud y su impacto en el desarrollo humano

Adolescent birth in Temoaya, State of Mexico. Approach from communication to health and its impact on human development

Monserrat Domínguez Rodríguez,¹ Luis Alfonso Guadarrama Rico¹

Resumen: La natalidad adolescente constituye un desafío para la salud pública, debido a los efectos físicos, psicológicos y socioeconómicos que presentan estas madres y sus hijos. Dichas consecuencias limitan su desarrollo humano. Con la finalidad de mejorar la atención a las maternidades y paternidades adolescentes en el municipio de Temoaya, mediante la recopilación de datos oficiales sobre natalidad, combinada con procesos de innovación a través de la analítica descriptiva, se traza el perfil social de las madres adolescentes temoayenses y de quienes, en calidad de coestantes, procrearon con este grupo. Con tales hallazgos, desde la comunicación para la salud, se proponen estrategias para contribuir a mejorar la atención y prevención de este tipo de casos, a favor de su desarrollo humano.

Abstract: The adolescent birth is a challenge for public health, due to the physical, psychological and socio-economic effects of these mothers and their descendants. These consequences limit their human development. With the aim of improving care for maternity and adolescent paternity in the municipality of Temoaya, through the collection of official birth data, combined with innovation processes through descriptive analysis, The social profile of teenage mothers from Temoaya and those who, as co-parents, procreated with this group is drawn. With these findings, from the point of view of communication for health, strategies are proposed to contribute to improving the care and prevention of such cases, in favor of their human development.

Palabras Clave:

Prevención del embarazo, adolescencia, bienestar social, recopilación de datos, comunicación y salud.

Key words:

Birth control, adolescence, social welfare, data collection, health communication.

Recibido: 9 de enero de 2024

Aceptado: 9 de febrero de 2024

Con Texto Humano

ISSN: 2954-5021

Vol. 3 Núm. 1.

Enero-Junio 2024

pp. 8-22

¹ Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: mdominguezr002@alumno.uaemex.mx

Introducción

La natalidad adolescente constituye una problemática que afecta al grupo que tiene entre 10 y 19 años.¹ La mayor incidencia está concentrada en el rango de 17 a 19 años de edad, acumulando casi 80 % de los casos. La gestación a temprana edad tiene repercusiones en el desarrollo social, psicológico y físico, tanto de las gestantes como de su descendencia. También puede conducir a casos de violencia sexual, matrimonio forzado y a bajo o nulo acceso a los servicios de salud.

El presente artículo toma como punto de partida a la natalidad en adolescentes para observarla desde las aportaciones de Amartya Sen (1999, 2000 y 2002) y de Martha Nussbaum (1993) sobre desarrollo humano y salud. A partir de dichas bases, se exploran algunas líneas de acción que podrían emprender los gobiernos municipales, a fin de reducir tanto la incidencia de estos casos, como prevenir los embarazos a temprana edad e incentivar la salud sexual y reproductiva en este segmento poblacional. Como se sabe, la comunicación para la salud es un campo interdisciplinario que se ocupa del “estudio de la naturaleza y la función de los medios necesarios para hacer que los temas de salud lleguen y produzcan un efecto en las audiencias objetivo” (Alcalay, 1999: 193).

En la metodología se explica qué fuentes de información se emplearon para conocer a mayor detalle las características de la natalidad adolescente y cómo se realizó el procesamiento de información, mismo que estuvo sustentado en algoritmos desarrollados en la plataforma digital del *Proyecto Libélula*.² Este proyecto hace uso de las ventajas que tiene la analítica descriptiva, misma que forma parte de la ciencia de datos.

Más adelante se exponen los resultados obtenidos acerca de la incidencia de la natalidad en adolescentes en el municipio de Temoaya, Estado de México, durante el periodo 2015-2022. Asimismo, se traza tanto el perfil social de madres adolescentes como el que reflejan los cogestantes. Los perfiles son analizados en términos del impacto en el desarrollo humano de las adolescentes.

En las conclusiones se proponen líneas de acción que podrían ayudar a las autoridades municipales a diseñar mejores estrategias, tanto para la prevención del embarazo a temprana edad como en la atención a las causas y consecuencias que implica. La óptica de tales propuestas han tenido como premisa incentivar el desarrollo humano a través de la comunicación para la salud y la promoción de la salud sexual y reproductiva en este segmento poblacional.

La natalidad adolescente en México

La prevención del embarazo, dirigida a la población adolescente en México, adquirió resonancia mediática en 2014, pues el país había encabezado la lista dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). A partir de esa noticia, el Gobierno federal puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en 2015. Desde entonces, el compromiso ha sido disminuir en 50 % la Tasa específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) de 15 a 19, así como erradicar los embarazos en las niñas de 10 a 14 años. México tuvo como línea base una TEFA de 74.3 en el grupo de 15 a 19. El mismo año, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), en el grupo de 10 a 14 años la TEFA era 1.63 por cada mil niñas (Gobierno de la República, 2015).

Con la llegada del nuevo Gobierno Federal, en 2019, varios programas gubernamentales fueron suprimidos. La ENAPEA se mantuvo; incluso creció la estructura interinstitucional (Gobierno de México, 2021). Para 2019, cuando realmente comenzó la nueva gestión del poder ejecutivo, la TEFA:15-19 era de 69.5 y, la tasa en las niñas de 10 a 14, había alcanzado 2.2 por cada mil (Gobierno de México, 2019). A inicios del año 2020, sobrevendría un suceso pandémico a escala mundial que impactaría en el devenir de la natalidad en adolescentes.

Durante el bienio 2020-2021, los efectos de la pandemia por el SARS-COV-2 fueron múltiples. Si no se raya en la ingenuidad, es lógico plantear que, debido al obligatorio encierro en los hogares, se redujeron drásticamente los encuentros sexuales en las

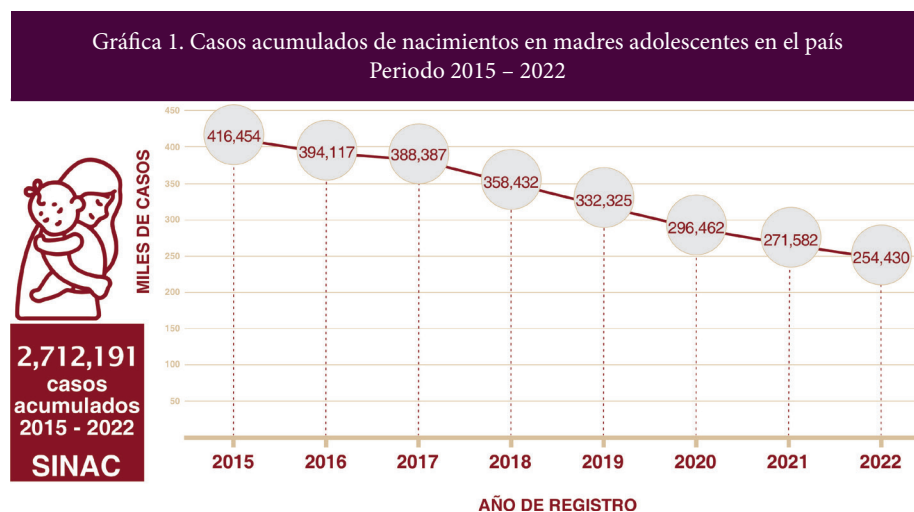
¹ Inicia a los 10 años, básicamente porque en algunas niñas ya se ha presentado el ciclo menstrual.

² En la plataforma del *Proyecto Libélula*, están integradas 15 bases de datos sobre natalidad y nacimientos en población adolescente de todo el país, desde 2015 hasta 2022. Dicha unificación está hecha en *QuickSight de Amazon Web Services*. El proyecto ha sido financiado con fondos propios y recibe el cobijo institucional de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

parejas que, además, cada uno y cada una, estaban viviendo con sus respectivos progenitores. El cerrojo colocado a la mayoría de las actividades productivas y sociales también limitó los encuentros amorosos en disímiles grupos etarios; especialmente entre quienes no compartían el mismo domicilio.

Pese a ello, el Conapo estimó que durante la pandemia los embarazos adolescentes del grupo de 15 a 19 podrían aumentar, en un escenario moderado hasta 20 %: “En el caso de un escenario pesimista –donde la TEFA (necesidad insatisfecha de anticoncepción) aumentara a 37.9 por ciento (incremento de 30 %) debido a la pandemia– el total de nacimientos no intencionales podría ascender a 186 759” (Gobierno de México, 2021: 33). ¿Cómo llegó esa dependencia a dicha cifra? no se ha aclarado. Tim O’Sullivan (1997) advierte que estas fuentes se convierten en definidores primarios, especialmente porque se trata de aquellas “generalmente oficiales, generan, controlan y establecen definiciones de sucesos, situaciones y cuestiones particulares” (O’Sullivan, 1997: 92).

Como se podrá apreciar en la siguiente gráfica, las cifras aportadas por la Dirección General de Información en Salud, mostró que la natalidad en adolescentes disminuyó, durante el bienio que permaneció el Covid-19.



Fuente: Elaboración propia con base en SINAC (2024).

Al concluir 2021, las madres adolescentes sumaron 271,582 casos; una cifra que daba cuenta de una reducción de 24,880 registros; prácticamente 8 % menos que en 2020. En otras palabras, la pandemia generó un descenso acumulativo de 19 %. La TEFA: 15-17 en el país era de 67.7, mientras que en el grupo de 10 a 14 descendió a 1.7 por cada mil (Conapo, 2021). Como lo han apuntado Guadarrama et al. (2020), en promedio, después de esos tres primeros años de esfuerzo nacional, había logrado caer la tasa en poco más de medio punto (0.6) por año, pero únicamente en el grupo de 15 a 19 años. Respecto a las niñas-madres de 10 a 14, la tasa había aminorado medio punto en todo el trienio.

En 2022 continuó el descenso, dando cuenta de 254,432 casos; aunque no equiparable a lo sucedido durante el bienio pandémico, pues apenas se redujo 6 % con respecto al año previo. Desde 2015 hasta el cierre del 2022, el país había mostrado un declive constante. El año en el que se observó un ligero repunte fue en 2017. Los factores causales aún se desconocen. En el primer año de la pandemia (2020) se notó la mayor contracción desde la puesta en marcha de la estrategia, al apuntar 35,863 casos menos que en el año anterior. Sin embargo, desde que esta nueva política fue instituida, el país ha acumulado poco más de 2.7 millones de madres a temprana edad, dejando una media anual de 339,023 casos; en calidad de primigestas, más de 85 % de ellas. Otro aspecto es que, en el transcurso de los ocho años analizados, se reportaron 46 casos de niñas-madres, con apenas nueve años de edad (Guadarrama, 2023c).

En suma, la reducción de estos casos de natalidad en el grupo de adolescentes ha estado por debajo de lo requerido para alcanzar la meta de la Agenda 2030. Se ha re-

conocido que la inversión presupuestal por parte del Gobierno federal y por todas las entidades del país ha sido limitada y tampoco se ha conseguido la participación necesaria de los gobiernos municipales en este cometido nacional.

El problema de investigación

Desde la perspectiva conceptual del desarrollo humano y de la comunicación para la salud, caben al menos dos interrogantes con relación a la ENAPEA: ¿Qué se puede hacer para reducir la incidencia de la natalidad en adolescentes, a fin de contribuir con el desarrollo humano de este grupo de población para que avizore mejores escenarios?

De aquello que es posible realizar de manera efectiva o realista, ¿qué es posible llevar a cabo, estando donde se está? Mediante este trabajo se ha optado por aportar información, indicadores y propuestas para hacer posible una diferencia deseable y alentadora que redunde en una mejor atención a los casos de natalidad en adolescentes e incentivar la prevención del embarazo a temprana edad.

Para avanzar en esa dirección, fue colocado como marco de interés el desarrollo humano en adolescentes; la comunicación para la salud en pro de la prevención del embarazo en este grupo de población, al tiempo que se ha optado por ayudar a mejorar el desempeño del Grupo de Trabajo del municipio de Temoaya (GTT), Estado de México, encargado de atender –cierto es que entre otras tareas– esta problemática social y comunicacional.

Sin pretender una respuesta holística, aquí se sostiene que una de las dificultades que tiene la ENAPEA tiene que ver con el hecho de que los gobiernos municipales carecen de la información precisa, focalizada, oportuna y confiable para poner en marcha estrategias de comunicación para la salud que redunden en un mejor trabajo de atención a la natalidad adolescente y en la prevención del embarazo a temprana edad.

Las consecuencias de tales carencias informativas es que continúa el severo impacto en el desarrollo humano, especialmente en las madres adolescentes y de su descendencia, ya que continúan afectando las capacidades centrales para el funcionamiento humano. Nussbaum, se ha referido a esas capacidades en los siguientes términos:

Salud corporal , incluyendo la salud reproductiva (...) que los límites del propio cuerpo [no están siendo] tratados como soberanos, es decir [impedidos de padecer] el asalto sexual, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción (...) y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planeamiento de la propia vida (...) Que el propio desarrollo emocional no esté arruinado por un temor o preocupación aplastante, o por sucesos traumáticos de abuso y descuido. (Nussbaum, 2002: 120-122)

Al respecto, se considera que en el país están dadas las condiciones para que esa producción de bases de datos confiables y accesibles, especializadas en la natalidad adolescente a nivel municipal, sean una realidad para cualquier entidad y municipio. Con ello, se podría mejorar el esquema de atención y de prevención cifrado en la ENAPEA. Las demarcaciones municipales, a través de sus respectivos gobiernos, instituciones y de la sociedad organizada, constituyen los ámbitos de acción y de reacción que pueden llegar de manera cotidiana a su población.

A continuación, se expone la metodología desarrollada para generar información y un conjunto de indicadores focalizados en la atención a la natalidad adolescente en el municipio de Temoaya, Estado de México. Constituye un ejemplo que puede ser considerado como un estudio de caso de aquello que podría ser escalado, al menos a nivel estatal.

Metodología

Con los avances de las ciencias de computación, el acceso a internet, la ciencia de datos, el trabajo en red y la Inteligencia Artificial (Castells, 2000; Schwab, 2021; Innerarity, 2022; Harari, 2020), aunado al acrecentamiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, México ha generado bases de datos de acceso abierto para poner al alcance información con alto valor heurístico.

Para generar los indicadores requeridos en la presente investigación, focalizada en el municipio de Temoaya, centralmente se consultaron tres fuentes o bases de datos. La primera se derivó de los cubos dinámicos del Sistema de Información sobre Nacimientos (SINAC-Nacimientos). Estos cubos se actualizan cuatrimestralmente y son alimentados por el sistema de salud del país. Cada caso registrado contiene entre 61 y 65 variables. La segunda fuente se desprendió de los cubos dinámicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI-Natalidad). En ésta se notifica anualmente aquella natalidad inscrita en las Oficialías Estatales de los Registros Civiles. Cada caso puede tener hasta 44 variables. La tercera, tuvo que ver con las estimaciones calculadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo). Esta dependencia federal, haciendo uso de diversas encuestas y censos, reporta y estima la fecundidad (incluida la adolescente), a través de tasas y número de casos.³

Todos los cubos dinámicos tienen un alto nivel de estructuración, es decir, las variables están codificadas. Si cualquier usuario ingresa a estas fuentes de información oficial, se hallará con un depósito de registros que incluyen signos alfanuméricos y numéricos. Cada dato remite a un racimo de posibles significantes y, cada significativo a un significado que necesita ser validado con riguroso cuidado. No se trata de desciframiento, sino de un cuidadoso proceso de decodificación basado en catálogos que están disponibles en cada fuente oficial.

Como se apreciará más adelante, es ineludible emprender un proceso eminentemente comunicativo –mediado por el contexto– sin el cual sería difícil arribar al sentido que se busca en cada variable y macrovariable, en este caso, la incidencia de la natalidad en adolescentes, asociada a las repercusiones en la calidad de vida y desarrollo humano para este grupo de población.

Hacia finales del pasado siglo XX, Everett Rogers (1983), uno de los fundadores de la comunicación para el desarrollo, planteó que la población debería permanecer atenta a las innovaciones tecnológicas e informativas. Advirtió que en determinadas circunstancias era beneficioso tratar de convertirnos en “adoptantes tempranos” de determinadas innovaciones, con el propósito, en este caso, de contribuir a su divulgación a fin de mejorar la toma de decisiones y el desarrollo social, desde la comunicación para la salud.

A partir de las innovaciones logradas por el INEGI-Natalidad y por el SINAC-Nacimientos, para hacer eco de lo señalado por el mismo Rogers, los cubos de información se trasladaron a una plataforma construida *ex profeso* para hacer posible, a través del *Proyecto Libélula*, un análisis más profundo, pertinente y estratégico, que ahora se pone a disposición de las autoridades municipales de Temoaya,⁴ así como de la población en general.

Para decodificar y posteriormente analizar esos millones de códigos y de variables, fue necesario hacer uso de las contribuciones procedentes de las teorías de la información, la ciencia de datos, así como los aportes de la difusión e innovación (Shannon y Weaver, 1948; Gerbner, 1956; López y Lombardi, 2018; Maltby, 2011; Loveless y Williamson, 2017; Southekal, 2020; Rogers, 1983). Ello hizo posible articular un conjunto de conocimientos, habilidades y recursos tecnológicos para encarar una tarea que exige del procesamiento de datos, aun tratándose exclusivamente de la natalidad en las adolescentes, sea de un municipio, una entidad o de todo el país.

Teniendo como base el acceso a los datos procedentes de tales fuentes empleadas (SINAC, INEGI y Conapo), se extrajo, depuró y decodificó dicha información, convirtiendo esa masa de signos numéricos y alfanuméricos, en significantes y signifi-

³ Estamos en deuda con Lorena Padilla García, Andrea Rojo Nápoles y con César Guadarrama Cantú, por su destacado apoyo profesional para hacer posible el procesamiento de datos para este municipio, mediante la Analítica Descriptiva.

⁴ El *Proyecto Libélula*, liderado por el Dr. Luis Alfonso Guadarrama, tiene la fortuna de contar con la colaboración permanente de Lorena Padilla-García, Antonio Quintero-Zamora, Andrea Rojo-Nápoles y César Guadarrama-Cantú. Dicho proyecto ha procesado la natalidad adolescente para todo el país y, consecuentemente, lo está realizando para cada entidad federativa.

cados (Saussure, 2008 y 2009). La idea central era hallar el sentido pertinente y válido correspondiente al fenómeno de la natalidad adolescente en el municipio.

Una vez procesada y analizada la información, se generaron indicadores que permitieron dimensionar la natalidad adolescente en el municipio de Temoaya. Sobre dichas bases, como se apreciará más adelante, se formularon algunas estrategias comunicativas que, enmarcadas en tanto en la promoción de la salud (Mújica et al., 2023; Neal et al., 2018; Cavazotti-Aires, 2021; Mehra et al., 2018), como en el bienestar social y el desarrollo humano, pretenden contribuir a mejorar el trabajo de la ENAPEA a nivel municipal. A este respecto, en 2019 solamente el Estado de Oaxaca, haciendo uso de las fuentes del INEGI-Natalidad y del SINAC-Nacimientos, publicó el perfil social que tenían las madres adolescentes y los cogestantes, con el propósito de mejorar su estrategia de prevención en la entidad (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2020).

Resultados

El municipio de Temoaya ha reportado algunas actividades relacionadas directamente con el marco de la ENAPEA. Producto de la presente indagación, a continuación, se refieren aquellas que se lograron identificar y que están documentadas en diversas fuentes oficiales y académicas.

Cuando estaba en marcha la segunda gestión trienal del gobierno municipal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) convocó al personal que atendía la agenda de adolescentes para cursar el Seminario de Actualización Profesional⁵ sobre prevención del embarazo a temprana edad y atención a la natalidad adolescente. Quienes tomaron parte en el seminario reconocieron que desconocían documentos, informes, sitios oficiales en internet e indicadores esenciales para mejorar su trabajo profesional en la demarcación municipal; que la atención a la población adolescente era asistemática, que carecían de cifras oficiales de la natalidad en el municipio y que no estaban trabajando en los pueblos, barrios y colonias donde más se requería. Admitieron la importancia de conocimientos más especializados y de las habilidades para elaborar productos comunicativos para ambientes digitales e interactivos⁶ (Guadarrama et al., 2022).

En 2022, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), creado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Temoaya fue uno de los municipios seleccionados para tomar parte en el proyecto “La educación sexual integral de la niñez y adolescencia, como medio para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente” (Secretaría de las Mujeres, Estado de México, 2023). Se llevaron a cabo actividades dirigidas a población adolescente escolarizada.⁷

El informe refiere que se logró llegar a 1,152 estudiantes que cursaban sus estudios en secundaria y en el nivel medio superior. Mediante conferencias y actividades lúdicas dirigidas por especialistas,⁸ evaluadas *ex ante* y *ex post*, se abordaron los cuatro métodos anticonceptivos recomendables para adolescentes; prevención y sintomatología de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); derechos sexuales desde la óptica de los Derechos Humanos; respeto a la diversidad sexual; prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes con discapacidad y prevención de la violencia en el noviazgo. Les fueron entregados trípticos, folletos, cuadernillos y acordeones sobre estos temas, además de cinco o más condones masculinos por participante.

Las edades de los escolares que tomaron parte en estas actividades fluctuaron entre los 12 y 18 años. Uno de los planteles de secundaria está ubicado en el pueblo de San Pedro Arriba y, por el que corresponde al Colegio de Bachilleres del Estado de México 60 (COBAEM), está enclavado en la comunidad de San Lorenzo Oyamel (Secretaría de las Mujeres, Estado de México, 2023). Los dos centros educativos restantes están en la cabecera municipal. Se puede apreciar que Temoaya es un municipio que no se ha mantenido ajeno a determinadas acciones emanadas de la ENAPEA y que han llegado

⁵ El seminario fue impartido por académicos y académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

⁶ Nuestra gratitud a la presidenta municipal del Municipio de Temoaya, Estado de México, Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez; también al Director del DIF municipal, Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez, así como a su equipo de trabajo, por la amplia disposición para aportar información contextual de alto valor para la elaboración del presente artículo.

⁷ Los cuatro municipios restantes fueron: Zinacantan, Almoloya de Juárez, Metepec y Toluca.

⁸ Juegos de serpientes y escaleras; buzón anónimo y juegos de memoria. Estos materiales lúdicos fueron nutridos con diversos contenidos sobre salud sexual y reproductiva, manteniendo la óptica de Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

hasta esta demarcación geopolítica, mediada por la Secretaría de las Mujeres, es decir, a través del GEPEA Estado de México.

Tales condiciones abonan para que la prevención y la atención a las causas y consecuencias de la natalidad en adolescentes se tornen circunstanciales, asistemáticas y sujetas a los vaivenes pautados por los cambios político-electorales de corte trienal y sexenal. Si a ello se adiciona la habitual carencia de fondos etiquetados para este renglón, el panorama resulta desolador. Una vez que fue aplicada la analítica descriptiva para el presente estudio, a continuación, se trazan los perfiles sociales tanto de las madres adolescentes como de los cogestantes, al tiempo que se emprende el análisis correspondiente desde la óptica del desarrollo humano propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Perfil social de las madres adolescentes y de los cogestantes

En promedio, entre 2015 y 2022 se registraron 396 casos de madres adolescentes en este municipio. En 2015, cuando la ENAPEA despuntaba, Temoaya estaba en el lugar 24 (en forma descendente), dentro de la entidad mexiquense. La TEFA:15-9 había ascendido a 92.7 por cada mil adolescentes. Solamente ese primer año se registraron 482 casos en el grupo de 15 a 19.

Aunque en el periodo analizado sumaron un total de 3,174, en 2022 la tasa disminuyó a 59.3, llegando a la posición 36. Se desconocen los factores que han contribuido con esta afortunada reducción, aunque es insuficiente. En el gráfico 2 se aprecia que, excepto un pico de 432 sucesos en 2017, la tónica fue el descenso. El año 2017 constituye un año que requerirá de mayor análisis en el futuro.

Tal disminución no puede atribuirse solamente al posible impacto de las actividades provenientes del GEPEA, la ENAPEA o por determinado programa municipal. Al menos hipotéticamente, el declive se podría asociar a la dinámica social ocasionada por la pandemia del COVID-19 en casi todo el 2019 y durante el 2020.⁹ Puesto, en otros términos, la tendencia del periodo 2015-2022 tendría que considerar los efectos de fuentes externas a la dinámica de la población en el municipio de Temoaya y, especialmente, a los causados en la salud pública y el bienestar social en los periodos de pandemia y postpandemia.

Las edades de las madres adolescentes oscilaron entre 11 y 19 años de edad. Respecto al primer grupo etario, de 10 a 14, un total de 61 niñas-madres se acumularon durante los ocho años analizados, es decir, dos de cada cien madres adolescentes eran niñas y apenas frisaban entre 11 y 14 años. Ocho de cada diez de estas niñas-madres tenían 14 años. Es preocupante que precisamente en el bienio de la pandemia del Covid-19, fue donde más casos se reportaron, diez de ellas en 2020 y once más en 2021.

Grafica 2. Número de casos de madres adolescentes en el municipio de Temoaya, Estado de México. Periodo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).

⁹ Al tener que cerrar espacios de afluencia pública o privada, también lo hicieron las oficinas de los registros civiles, en todo el país.

Es ineludible plantear como hipótesis que el encierro en los hogares deja traslucir que en este tipo de casos podrían estar asociados a delitos sexuales como la violación sexual, el estupro o el incesto. En los demás años, la incidencia anual había oscilado entre cuatro y nueve registros, teniendo como moda seis sucesos de esta naturaleza. Dicha tendencia debilita el cumplimiento de los objetivos comprometidos por el país a escala internacional, como se ha planteado desde la OMS y la OPS.

La escolaridad que predominó en este grupo etario (10 a 14), lógicamente estuvo concentrado en la educación primaria. Aunque la mayoría de ellas debería haber alcanzado los estudios iniciales de la secundaria, no fue así; téngase en cuenta que ocho de cada diez habían cumplido 14 años al momento de dar a luz. Se puede hipotetizar que se trata de niñas que no estaban acudiendo a las aulas desde que tenían entre 10 y 12 años. Casi la mitad de estas niñas-madres viven en unión libre y un tercio quedan solteras. Se detectó un caso en el que la pequeña fue empujada al matrimonio y en al menos tres de ellas, se ignora el estado de conyugalidad en el que quedaron. Ocho de cada diez de ellas, tenía como ocupación predominante los quehaceres domésticos.

Estas niñas-madres estaban fuera del sistema educativo; les infligieron relaciones coitales, el embarazo, el parto y una maternidad que les será difícil asimilar o comprender. A la mayoría de ellas, les fueron impuestas las relaciones conyugales con hombres adultos cuyas edades frecuentemente van de los 19 a los 26 años. La manutención de ellas y de su descendencia dependerá de parejas que tienen empleo con bajos ingresos y dentro de la economía informal; en otros casos, casi un tercio, habrán quedado dentro de su propio sistema familiar, sujetas a la voluntad y la protección económica de sus respectivos progenitores o familiares.

Puede afirmarse que –salvo que se emprendiesen otras acciones– las niñas-madres con niveles educativos bajos quedarán confinadas al desempleo casi duradero, con la consecuente subordinación adicional, en lo económico. A estas edades, imponer la gestación, el parto y la crianza no solamente descoyunta la niñez y la adolescencia, sino que lesiona la salud física y psicológica de estas niñas, sus libertades y quebranta para siempre su desarrollo humano.

Por lo que corresponde a las madres adolescentes temoayenses, inscritas en el segundo grupo etario (15 a 19), el periodo analizado reflejó que ocho de cada diez tenían secundaria o primaria. Si se tiene presente que 76 % de las madres adolescentes tenían entre 17 y 19 años de edad, entonces considérese el hecho de que, –según la analítica descriptiva aplicada a la base de datos del INEGI-Natalidad– al menos siete de cada diez de ellas ya no estaban asistiendo a la escuela desde que transitaban por los 15 años de edad. Ya fuese por factores estructurales como la pobreza, que lo es; por la baja cobertura educativa del nivel medio superior en la entidad y en Temoaya, que también existe; o, porque ellas pudiesen carecer de interés y de habilidades para seguir estudiando, el hecho es que estas chicas, que llegaron tempranamente a la maternidad, no fueron expulsadas de las aulas debido al embarazo.

Un total de 3,113 casos, quedaron ubicados en el grupo de 15 a 19 años, donde se concentró 98 % de la natalidad adolescente en este municipio. La tendencia al descenso de casos predominó en el periodo, pero en 2022 se observó un repunte con respecto al primer año de la pandemia, ya que hubo 322, mientras que en 2021 la incidencia había descendido hasta 290, es decir, 32 casos más. En el conjunto de estas madres, 76 % se agrupó en el rango de 17 a 19 años. Desde la óptica ciudadana de la mayoría de edad, una de cada dos adolescentes temoayenses habían alcanzado la mayoría de edad (18-19 años) al momento de parir. Esta parte del perfil etario será central para la óptica que se sostiene en esta investigación y que se abordará a continuación.¹⁰

Cierto es que se identificaron casos en que algunas madres tenían 15 años y habían iniciado sus estudios de nivel medio superior, pero representaron solamente 3 % de los casos. En quienes tenían 16 años, un 10 % cursaba este nivel de estudios. Entre las adolescentes de 17-19, y que habían alcanzado la preparatoria, representaron 11 %, 24 % y 31 %, respectivamente. Estos hallazgos ponen en tela de juicio lo que otras investigaciones han referido, en el sentido de que el embarazo adolescente es un factor que genera deserción o abandono escolar. Sí, pero no en la mayoría de los casos.

Si el mayor porcentaje de las madres adolescentes tenía entre 17 y 19 años ¿con quiénes se relacionan? En poco más de la quinta parte de este subgrupo de mujeres, ellos suelen

¹⁰ Las cifras anotadas proceden de los cubos dinámicos del SINAC-Nacimientos. Para trazar otros rasgos sociales que permitan arrojar luz acerca del impacto en el desarrollo humano, tanto en las madres adolescentes como de los cogestantes, fue necesario acudir a la fuente del INEGI-Natalidad, debido al tipo de variables que ahí se registran. La advertencia que se tiene que hacer es que el número de casos descendiende considerablemente. Ante ello, se optó por hacer uso de porcentajes y no de cifras absolutas, a efecto de no generar desconcierto en quienes lean este documento.

tener entre cinco y diez más que ellas. Tendencialmente, en otro 20 % de los casos, los co-gestantes son mayores que ellas con tres o cuatro años más. Aunque parte de las representaciones sociales en torno a la natalidad adolescente es que se trata de un fenómeno que sucede entre quienes transitan por la misma etapa, no es así. Los masculinos que procrearon con estas adolescentes y que tenían o la misma edad que ellas o un par de años más como máximo, con dificultades acumularon otro 20 por ciento. El resto de ellas, se han vinculado con varones que pueden tener desde 11 años más, hasta más de 20.

Pensar o aceptar que puede existir una relación erótico-amorosa en condiciones de igualdad y de libertad entre una chica que tiene 19 años o menos y un sujeto de 30 años o mayor, por lo menos debería despertar sospechas acerca de las condiciones que favorecen esos encuentros que, además, terminaron en una situación de matrimonio, embarazo-parto y maternidad desde la adolescencia.

Con relación a la escolaridad de los cogestantes, el procesamiento realizado deja claro que en poco más de 75 % de todos los casos, ellos alcanzaron la secundaria o la primaria completa. Apenas la quinta parte de ellos tenía estudios de nivel medio superior. Si bien, nueve de cada diez tenían empleo, casi 60 % se desempeñaba como obrero o empleado. Con base en la escolaridad reportada en los cogestantes, es posible suponer con cierta confianza que sus ingresos salariales son muy limitados o bajos.

Poco más del 80 % de todas las madres adolescentes temoayenses dijeron que vivían en unión libre con sus parejas. En situación conyugal de soltería quedó el 11 % de los casos; situación que permite inferir que, dada su alta dependencia económica, viven con su respectiva familia de origen. Aun transitando por su adolescencia, seis de cada cien de ellas contraen nupcias por distintos motivos. Al tener ellas baja escolaridad (secundaria o primaria), asociado con la gestación, más las demandas que impone la crianza, podría comprenderse por qué un 85 % de estas madres está dedicada a los quehaceres domésticos; acrecentando con ello la condición de subordinación impuesta por el sistema patriarcal y machista.

Si tanto ellas como sus respectivas parejas tienen los mismos niveles de escolaridad y deben encarar la crianza, ellos tendrían la responsabilidad de tomar parte en las tareas domésticas y en la crianza. Sería interesante explorar en otro estudio de corte cualitativo qué ha sucedido con el 10 % de las madres adolescentes que reportaron tener empleo y, con el 5 % continuar estudiando, al tiempo que encaraban el embarazo y la crianza. Enseguida, un breve vistazo sobre aquellos aspectos de corte biomédico y obstétrico por los que transitan estas mamás. Únicamente se analizaron los datos reportados en los cubos dinámicos del SINAC-Nacimientos, correspondientes a los nacimientos del año 2022. Se considera que dicho año puede ser representativo, al menos, de lo sucedido en el periodo 2015-2018, ya que no fueron impactados por la pandemia del COVID-19.

Hay que iniciar señalando que casi nueve de cada diez madres adolescentes fueron primigestas. Esta condición, especialmente para quienes viven en unión libre o han contraído nupcias, suele incentivar que en un periodo relativamente corto decidan procrear un segundo hijo(a). En 85 % de los casos, debido a lamentables condiciones de orden estructural, las adolescentes no contaban con afiliación a algún sistema de salud pública o privada. A pesar de ello, 97 % de ellas recibieron atención prenatal durante alguno de los trimestres subsecuentes; aspecto que habla bien del sistema de salud pública. Únicamente 63 % acudieron a consulta desde el primer trimestre de gestación.

Las circunstancias que pueden explicar la ausencia de ese 37 % de gestantes que no asistieron desde el primer trimestre a la correspondiente revisión ginecológica y obstétrica, puede deberse a comprensibles dificultades que reviste tener que anunciar a la familia un embarazo no previsto o no planeado. Por otro lado, no es menos cierto que una chica que transita por la adolescencia no suele estar inscrita en el sistema de salud pública, sea por limitantes en cobertura del sistema de salud o porque su propio sistema familiar tiende a descartar que tales servicios sean necesarios en el corto plazo. También gravita en la cultura local y nacional que una gestante no requiere atención al inicio del embarazo, pasando por alto la alta relevancia que tiene no solamente verificar que dicha gestación marcha por buen sendero, y porque deben aplicarse pruebas que descarten alguna ITS como el VIH/sida, con el propósito de evitar la transmisión vertical de esta condición de salud.

Como lo han mencionado varias investigaciones, la supervivencia de las madres en esta etapa de la vida se deberá, en gran parte, a que la mayoría recibió atención prenatal oportuna, especialmente en el primer trimestre de embarazo (Cruz-Naranjo y Lastre-Amell, 2018; Prato de la Fuente, 2016). Esto implica una doble vulnerabilidad que

viven las adolescentes, ya que de acuerdo con Sen (2002), esto implica una desigualdad violenta para su desarrollo humano. El acceso a los servicios de salud dignos es parte sustancial para lograr el bienestar de la población.

Una parte (42 %) de las madres adolescentes dan a luz a través del parto normal (eutócico, es decir, vía vaginal). Sin embargo, en un significativo 58 % de los casos se les practicó cesárea; incluso 33 % de estas cirugías tuvieron que ser efectuadas de manera emergente. Son varias las investigaciones que reportan la desproporción cefalopélvica o la estrechez del canal vaginal como un factor de riesgo o complicación al momento del parto, esto suele causar desgarros del periné, ruptura de las membranas o hemorragias (Soriano, 2016; Narea et al., 2020; Mirama-Calderón et al., 2020). La carencia en la atención ginecológica de las madres en esta etapa de alta vulnerabilidad conlleva un déficit en la salud y repercute en el desarrollo de las y los infantes en gestación.

A pesar de la riqueza informativa que contienen estas cifras, no sería posible llevar a cabo acciones de planificación de la comunicación ni de prevención del embarazo adolescente de manera focalizada, ya que se desconocen las coordenadas de geolocalización que exige toda acción de intervención para llegar –no a los receptores– sino a las destinatarias. Esta metodología también hizo posible identificar las localidades en las que se presenta la mayor incidencia de natalidad adolescente en el municipio. En la siguiente tabla, solamente teniendo en consideración 2,624 casos acumulados en el periodo, es decir, no los 3,174 casos, se muestra un listado de las 13 localidades que agruparon poco más de la mitad de los casos identificados desde los cubos de información del INEGI-Natalidad.¹¹

Tabla 1. Casos acumulados de nacimientos en madres adolescentes en Temoaya, por edad de la madre y localidad de residencia. Periodo 2015 - 2022

Localidad de residencia	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	Total	%
San Pedro Arriba 1ra. Sección	1	2	9	25	38	49	47	171	7%
San Lorenzo Oyamel	1	1	11	14	44	47	48	166	6%
Temoaya	0	2	8	21	31	34	46	142	5%
Enthavi	0	0	4	13	33	38	47	135	5%
Jiquipilco el Viejo	0	0	7	13	28	35	39	122	5%
Ejido de Taborda	0	2	4	17	14	28	29	94	4%
Molino Abajo	0	2	3	9	17	26	30	87	3%
San Pedro Arriba 2da. Sección	0	0	5	19	11	21	26	82	3%
San Diego Alcalá	0	0	2	6	13	26	32	79	3%
Ejido de Dolores	0	0	0	9	9	20	34	72	3%
San Pedro Abajo 2da. Sección (Loma Larga)	0	0	1	8	10	21	24	64	2%
Llano de la Y	0	0	4	7	13	17	22	63	2%
San Pedro Abajo 1ra. Secc. (Loma del Caracol)	0	3	1	3	12	16	25	60	2%
...								13 Localidades	1,337 casos 51%
Total	3	22	120	317	544	743	875	2,624	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).

¹¹ Recuérdese que el número de casos varía y que los cubos dinámicos del INEGI-Natalidad siempre son menores a la frecuencia registrada en

Estas cifras georreferenciadas constituyen una línea base para poner en marcha acciones de atención a las causas y consecuencias de la natalidad adolescente en este municipio de profundas raíces otomíes. A su vez, dicha ubicación territorial daría certeza, sustancia, contenido y forma a cada una de las estrategias comunicativas, enmarcadas en la prevención del embarazo a edad temprana y en la natalidad específica de las y los adolescentes, así como de los niños y niñas cuyas madres y cogestantes son adolescentes.

Conclusiones

A través de la propuesta metodológica aplicada en esta investigación, sobre la base de la innovación de difusión de información, la analítica descriptiva y la comunicación para la salud, ha sido posible dar cuenta de lo sucedido con la incidencia de la natalidad adolescente en Temoaya, Estado de México, desde que inició la ENAPEA hasta 2022.

Durante los últimos ocho años, la natalidad adolescente en Temoaya ha descendido cuantitativamente, de manera particular por lo toca a la TEFA: 15-19 años. Este municipio pasó del lugar 24 a la posición 36 entre los 125 municipios de la entidad, registrando una disminución en su TEFA de 33.4, al pasar de 92.7 a 59.3, casos por cada mil adolescentes.

A pesar de la participación de dependencias como el DIF municipal y de distintos planteles educativos ubicados dentro de esta demarcación municipal, en materia de promoción de la salud sexual y reproductiva en población escolarizada, dicho avance no puede ser claramente atribuido a estas acciones, al haber sido esporádicas y al no haberlas dirigido hacia la población sexualmente activa o bien a las madres adolescentes. Tales cambios positivos podrían estar asociados a un conjunto de cambios más amplios que tienen que ver con pautas de autocuidado mediante el uso del condón masculino entre la población sexualmente activa, tanto adolescente como adulta o joven.

Durante el periodo analizado, se acumularon 3,174 casos de madres adolescentes, cuyas edades fueron desde los 11 hasta los 19 años. Cada mes se registran 33 casos de madres adolescentes en este municipio, es decir, casi una diariamente. La mayoría de ellas son primigestas; predominan los casos que tienen entre 17 y 19 años de edad; viven en unión libre; su nivel de escolaridad se ubica en secundaria o primaria completa; están dedicadas a las labores domésticas, los cogestantes tienen el mismo nivel de escolaridad que ellas, aunque tendencialmente tienen cuatro, cinco o diez años más que ellas y, aunque cuentan empleo, sus ingresos son precarios o muy bajos.

En la mayoría, el acceso a los servicios de salud pública por parte de las gestantes adolescentes ocurre después del primer trimestre del embarazo. Prácticamente seis de cada diez adolescentes dan a luz mediante cesárea; tendencia que puede estar asociada a las condiciones de inmadurez en el crecimiento y desarrollo corporal de estas chicas.

La carencia de acceso a los servicios de salud, el acceso a métodos anticonceptivos, el rezago escolar y las prácticas culturales, constituyen un conjunto de factores que han impactado en la prevalencia de las tasas de natalidad adolescente en este municipio y, por lo tanto, vulneran el desarrollo humano de las adolescentes, poniendo en peligro el ejercicio de su libertad.

Llamó la atención que ante el compromiso nacional, estatal y municipal signado en la Agenda 2030, consistente en erradicar los casos de niñas-madres de 10 a 14 años, se hubiesen registrado 61 sucesos, dando cuenta de un rango etario que corrió de los 11 a los 14 años. La mayor incidencia ocurrió cuando ellas tenían 14 años y aumentó significativamente durante el bienio de la pandemia. Estos indicadores apuntan hacia la ocurrencia de delitos sexuales dentro del entorno de los hogares de estas niñas-madres, asociados también a posibles pautas de encubrimiento.

Detrás de estas cifras e indicadores, perviven tragedias que reproducirán la impunidad y los círculos de la pobreza. El embarazo a temprana edad no genera pobreza; es ésta la que le precede y así se arraigará. Vivir en estas condiciones implica que la salud de las personas será precaria. Desde tales condiciones, el despliegue de capacidades humanas y de habilidades limitará el desarrollo a escala humana.

Siguiendo los aportes sobre desarrollo humano, cada una de estas chicas ha tenido que encarar tanto la gestación, el parto, la crianza como un vínculo conyugal no siempre elegido libremente, viendo cómo se desmorona su adolescencia. Por diversos

factores estructurales, históricos y socioculturales, han sido lanzadas a una parte de la adultez y, además en condiciones de pobreza. Su salud e integridad corporal también han sido afectadas. Desde las primeras semanas del incipiente embarazo, sus sentidos, pensamientos y emociones se vieron agolpados ante un escenario incierto y tendencialmente conflictuado o apremiante. Desde luego, ante esas circunstancias, combinadas con su escasa escolaridad y alta dependencia económica, sus espacios de libertad y de autodeterminación para dar un mejor cauce a su vida, fueron considerablemente disminuidas.

La mayoría de estos más de tres mil casos de madres adolescentes escapan a la mirada –quizá también al interés genuino– de las autoridades federales estatales, municipales, así como a la sociedad civil organizada. Esta investigación ha tratado de contribuir a la identificación focalizada, con fines de atención tanto para su salud sexual y reproductiva como para incursionar en su propio desarrollo a escala humana.

Además de haber trazado su perfil social, así como el de los cogestantes, se ha elaborado una tabla en la que, en cada pueblo, ejido, barrio, colonia o fraccionamiento, para que se pueda localizar dónde está la incidencia de estos casos. El propósito de ello es que las autoridades y el GTT, quienes están implicados en las labores pautadas por la ENAPEA y por el GEPEA Estado de México, enfilen sus esfuerzos para llegar tanto a las madres adolescentes como a sus hijas e hijos, para gestionar e incentivarles a que fortalezcan su salud sexual y reproductiva, su escolaridad y su capacidad para desarrollarse autogestivamente.

El aporte de esta investigación es que mediante las ventajas que ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la comunicación para la salud, el desarrollo humano, la analítica descriptiva y la georreferenciación, se hagan mejoras al campo de la atención a la natalidad adolescente, así como a la salud sexual y reproductiva para disminuir la incidencia del embarazo en adolescentes.

Es necesario crear programas que vayan dirigidos a la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes escolarizados y no escolarizados, para procurar su derecho a una vida saludable a través del conocimiento y el acceso a oportunidades para obtener lo necesario para una calidad de vida.

Vincular el desarrollo humano con la salud sexual y reproductiva permite reconocer la interconexión entre el bienestar de las niñas y adolescentes, y la capacidad de tomar decisiones informadas en pro de su salud. La promoción de la salud sexual debe incentivar el desarrollo individual a través del fortalecimiento de la acción comunitaria. Por lo tanto, los elementos de la promoción en salud tienen que ir encaminados a reducir la brecha de desigualdades existentes y a emprender acciones que optimicen la salud de las personas.

Lamentablemente, la promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigida a la población adolescente, se ha dado de manera desarticulada, replicando modelos de intervención que han errado en el intento de impactar a la población objetivo. Es imposterizable la integración de un grupo de trabajo cuya tarea primordial sea instrumentar y desarrollar la agenda de la ENAPEA en Temoaya.

Se requiere de un esquema de promoción de la salud sexual y reproductiva, con información focalizada a la prevención de delitos sexuales; acceso a los servicios de salud que ofrece el municipio; la difusión de piezas informativas para prevenir el embarazo a temprana edad y la atención a la natalidad adolescente.

Se deben emprender estrategias que comuniquen toda la información obtenida de forma clara para los distintos grupos de destinatarios. Los mensajes deben ir encaminados al desarrollo humano de las adolescentes. Por lo tanto, es importante que estos se conciban desde lo humano y no desde lo instrumental, tomando en cuenta las características de la población temoayense.

La exposición a los mensajes es clave para que la población esté al tanto de las estrategias implementadas y puedan ser parte de ellas, dando acceso a su distribución. Además de ello, se propone dar seguimiento y realizar evaluación a estos programas para dar cuenta de su eficacia.

Este perfil en Temoaya pone de relieve la importancia de encarar el asunto de la natalidad adolescente, así como la prevención del embarazo temprano, incorporando a los masculinos cogestantes. La perspectiva de género, frecuentemente entendida de manera parcial como únicamente ocupada en aquello que les sucede a las mujeres, (en este caso de las adolescentes), ha olvidado incorporar en las estrategias a los masculinos

nos. Son ellos quienes, dentro de las relaciones de género heteronormativas, al amparo de una estructura patriarcal y del sistema machista, no solamente embarazan a las adolescentes, sino que con frecuencia se desmarcan de las funciones de manutención y de crianza.

Para lograr la efectividad de estos programas y de una promoción efectiva de la salud, es necesario trazar una estrategia territorializada; capacitar al personal docente, de salud y todos aquellos que tienen contacto directo con la población adolescente. El municipio debe articular esfuerzos interinstitucionales para crear su propia base de datos, junto con una matriz de indicadores, a fin de detectar, atender, monitorear y evaluar los casos de violencia sexual, de embarazo a temprana edad y de natalidad adolescente.

Ante lo descrito y analizado anteriormente, cabe destacar la importancia de la analítica descriptiva, que es una parte de la ciencia de datos, para focalizar las estrategias comunicativas que realmente impacten al grupo al que se pretende llegar. Históricamente, los programas y campañas de prevención del embarazo adolescente se han replicado mediante un mismo esquema. Sin embargo, se tienen que tomar en cuenta las condiciones y características de la población que realmente está implicada en la problemática, con el propósito de lograr una comunicación efectiva de la salud.

Referencias

- Alcalay, R. (1999). La comunicación para la salud como disciplina en las universidades estadounidenses. *Revista Panam Salud Pública*, 5 (3), 192-196. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n3/top192.pdf>
- Castells, M. (2000). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. La Sociedad Red. Vol. I. Siglo XXI.
- Cavazotti-Aires, D. (2021). *Chile, Colombia y Ecuador: educación sexual en convenciones internacionales e iniciativas estatales*. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia - RIUCaC. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/078111da-96de-4d5c-959e-e363b22464f9>
- Chant, S. y Craske, N. (2007). Género y sexualidad. En Sylvia Chant con Nikki Craske. *Género en Latinoamérica*. CIESAS.
- CONEVAL (2020). *Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por entidad federativa*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-estados.aspx>
- Consejo Nacional de Población (21 de junio de 2017). Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Consejo Nacional de Población. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/3-grupo-estatal-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gepea>
- Consejo Nacional de Población (2024). *Tasas Específicas de Fecundidad y Nacimientos, 1950-2070* [Conjunto de datos abiertos]. Conapo. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070/resource/15834eed-772d-404c-b4bb-548de2cdd6cb>
- Cruz-Naranjo, M., Lastra-Amell, N., y Lastre-Amell, G. (2018). Revisión de conceptos: embarazo en adolescentes y la experiencia en el control prenatal. *Ciencia e Innovación en Salud*, 62, 1-21. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/innovacionsalud/article/view/3100>
- DataMéxico (2020). *Temoaya. Población y vivienda*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/temoaya#population-and-housing>
- Dennett, D. (1992). *La Libertad de acción. Un análisis de la exigencia de libre albedrío*. España: Gedisa.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, México (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en México*. México: UNFPA. Disponible en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/milena_mexico_2020.pdf
- Gerbner, G. (1956). Toward a General Theory of Communication. *Communication Review ETR&D*, 4, 171-199. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/BF02717110>
- Gobierno de la República (2015). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. México: Gobierno de la República. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENA-PEA_0215.pdf
- Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe 2019*. México: Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559766/informe2019-enapea.pdf>

- Gobierno de México. (2021). *Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2024*. México: Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703251/Segunda_fase_de_la_ENAPEA_2021-2024_ajuste_forros_030222_small.pdf
- Gobierno de México (2023). *Instituto Nacional de las Mujeres. Bases de participación de la convocatoria del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres (FOBAM) que emite el instituto nacional de las mujeres*. México: Inmujeres. Disponible en: https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/1.%20Bases%20de%20participación_compressed.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2020). *GEPEA Informe Ejecutivo 2020*. México: Gobierno del Estado de Oaxaca. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636467/Informe_GEPEA_Oaxaca_2020_FINAL.pdf
- González, M. y Ramos, S. (30 de noviembre de 2020). *Evaluación de la ENAPEA. Informe final de sistematización de la metodología de trabajo, los hallazgos y las recomendaciones de la consultoría*. EUROSOCIAL. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600726/INFORME_FINAL_EVAL_ENAPEA_14_13_2020.pdf
- Guadarrama, L. (2020). Embarazo adolescente en México: Análisis de spots difundidos en una campaña nacional para la atención y prevención. En M., Petracci y J., García (Coords.) *Comunicación y salud en América Latina: contribuciones al campo*. Institut de la Comunicació. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2020/233410/ComunicacionySalud-ebook_21.pdf
- Guadarrama, L., Padilla, S., Valero, J. y Quintero, A. (2022). Itinerario de una capacitación participativa en comunicación y salud, dirigida a profesionales del Sistema DIF municipal de Temoaya, Estado de México. *XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). La Comunicación como Bien Público Global: Nuevos lenguajes críticos y debates hacia el porvenir*. Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/139/135>
- Guadarrama, L. (31 de octubre de 2023). Madres menores de edad en México ¿Dónde quedan situadas en tejido social? [Ponencia]. *IX Congreso Internacional de Género y Comunicación*, Universidad de Cádiz.
- Guadarrama, L., Padilla, S., Quintero, A., Rojo, A. y Guadarrama, C. (2024). *Proyecto Libélula. Natalidad adolescente* [base de datos]. Datos no publicados.
- INEGI (2023). *Estadística de nacimientos registrados*. [Bases de datos 2015-2022]. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#datos_abiertosf
- Innerarity, D. (2022). *La Sociedad del desconocimiento*. Galaxia Gutemberg.
- López, C. A., y Lombardi, O. I. (2018). Hacia una interpretación físico-causal de la información en contextos comunicacionales. *Crítica. Revista Hispanoamericana De Filosofía*, 50 (149), 59–88. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2018.10>
- Loveless, A. y Williamson, B. (2017). *Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital*. Creatividad, Educación, Tecnología, Sociedad. Narcea.
- Maltby, D. (2011). Big Data Analytics. *ASIST 2011*. University of Texas at Austin, 1-6. Disponible en: https://www.academia.edu/41021799/Big_Data_Analytics
- Mehra, D., Sarkar, A., Sreenath, P., Behera, J., & Mehra, S. (2018). Effectiveness of a community based intervention to delay early marriage, early pregnancy and improve school retention among adolescents in India. *BMC Public Health*, 18 (1). Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5586-3>
- Mirama-Calderón, L. V., Calle-Rueda, D. G., Villafuerte-Arias, P. F., y Ganchozo-Peralta, D.F. (2020). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescentes. *RECIMUNDO*, 4 (3), Disponible en: 174-183. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/861>
- Mújica, Ó. J., Sanhueza, A., Carvajal, L., Vidaletti, L. P., Costa, J. C., Barros, A. J. D., & Victora, C. G. (2023). Recent trends in maternal and child health inequalities in Latin America and the Caribbean: Analysis of repeated national surveys. *International Journal for Equity in Health*, 22 (1). Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12939-023-01932-4>
- Naciones Unidas (1974). *Informe de la Conferencia Mundial de Población*. Bucarest, 19 al 30 de agosto. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1ba3970f-4c7a-4b04-afee-831a30b74cb9/content>
- Narea, V., Requena, A., Castro, M., y Jiménez, G. (2020). Riesgo obstétrico en el trabajo de parto en las adolescentes embarazadas de 12–15 años de edad. *ProSciences*, 4 (32), 65-71. Disponible en: <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol4iss32.2020pp65-71>
- Neal, C., Chandra-Mouli, V., Caffé, S., & Camacho, A. V. (2018). Trends in adolescent first births in five countries in Latin America and the Caribbean: disaggregated data from demographic and health surveys. *Reproductive Health*, 15 (1). Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12978-018-0578-4>

- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (15 de septiembre de 2022). *Embarazo en la adolescencia*. OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Organización Panamericana para la Salud (OPS) (2020). *El embarazo en la Adolescencia en América Latina y el Caribe*. Organización Panamericana para la Salud.
- Orozco, M., Espinosa, R., Fonseca, C., y Vélez, R. (2019). *Informe Movilidad Social en México 2019. Hacia la igualdad regional de oportunidades*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Disponible en: <https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-mexico-2019/>
- O'Sullivan, T., et al. (1997). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Argentina: Amorrortu.
- Prato de la Fuente, V. (2016). Control prenatal incompleto como factor de riesgo de anemia en gestantes adolescentes del Hospital Nacional Dos de Mayo. [Tesis de medicina, Universidad Ricardo Palma]. Disponible en: <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/723>
- Rogers, E. (1983). *Diffusion of innovations*. Macmillan Publishing Co.
- Saussure, F. (2008). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Saussure, F. (2009). *Escritos sobre lingüística general*. Gedisa.
- Schwab, K. (2021). *La cuarta revolución industrial*. Debate.
- Secretaría de las Mujeres del Estado de México (2023). *Proyecto: estrategia de intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente. Informe ejecutivo punto segundo cuatrimestre*. México: Gobierno de México. Disponible en: <https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/28.%20Segundo%20informe%20ejecutivo%20cuatrimestral.pdf>
- Secretaría de Salud (2024). *Nacimientos. Datos abiertos*. [Bases de datos 2015-2022]. Disponible en: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html
- Sen, A. (18 de mayo de 1999). La salud en el desarrollo. [Ponencia]. 52 Asamblea Mundial de Salud-Organización Mundial de la Salud. Ginebra, Suiza. Disponible en: https://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA52/swd9.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2002). ¿Por qué la equidad en salud? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11 (5), 302-309. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10715.pdf>
- Sen, A. y Nussbaum, M. (1993). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Shannon, C. y Weaver, W. (1964). *Mathematical Theory of Communication*. Urbana.
- Soriano, M. (2016). *Resolución obstétrica del embarazo en adolescentes menores de 16 años*. [Tesis de posgrado, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana.
- Southekal, P. (2020). *Analytics Best Practices: A Business-driven Playbook for Creating Value through Data Analytics* (English Edition) [Kindle Android version].
- Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. [Edición revisada]. Unesco.
- United Nations (2022). Population Division. *World Population Prospects: The 2022 Revision_ [Conjunto de datos interactivos]. Fertility rates by age of mother (5-year)*. Disponible en: <https://population.un.org/data-portal/data/indicators/17/locations/484/start/2013/end/2023/table/pivotbylocation>

Prolegómenos entorno del Ser, un acercamiento a la ontología desde una perspectiva feministas

Preliminaries around Being an approach to ontology from a feminist perspective

Raymundo Ramos Rios¹ 

Resumen: El presente artículo reflexiona en torno a conceptos clave dentro de los estudios de género, explorando aspectos que dan cuenta de la performatividad de los Seres dentro del sistema hegemónico *hetero cis genérico* patriarcal; a través del diálogo se profundizan algunas de las complejidades que la instauración de la matriz sexual y genérica ha traído en la construcción de significado de ser mujer u hombre. El artículo pretende incitar a la crítica para continuar desentrañando las construcciones hegemónicas y ofrecer una visión inclusiva y reflexiva en torno a la identidad de género y sexual, explorando nuevas formas que ayuden a comprender y conceptualizar la diversidad de las personas.

Abstract: This article reflects on key concepts within gender studies, exploring aspects that account for the performativity of beings within the hegemonic, hetero-cis-generic patriarchal system. Through dialogue, it delves into some of the complexities brought about by the establishment of the sexual and gender matrix shaping what means to be a man or woman. The article aims to provoke critical analysis, unraveling hegemonic constructions, and offering an inclusive, reflective vision of gender and sexual identity. It explores new ways to understand and conceptualize the diversity of individuals.

Palabras Clave:

Performatividad, hegemonía, sexo-genérico, androcentrismo, diversidades.

Key words:

Performativity, hegemony, gender and sexuality, androcentrism, diversities.

Recibido: 9 de marzo de 2024

Aceptado: 11 de junio de 2024

Con Texto Humano

ISSN: 2954-5021

Vol. 3 Núm. 1.

Enero-Junio 2024

pp. 23-35

¹ Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Correo de contacto: raymundo.ramos@isceem.edu.mx

Indicios de la categoría Ser, cavilaciones sobre su entendimiento con relación a su materialidad y substancia

Cuando reflexionamos en torno a la categoría Ser, el pensamiento se torna complejo, pues definir una categoría, cuyo origen puede situarse dentro de las dimensiones filosóficas, le dota de un carácter polisémico; por consecuencia de ello se da cabida a proponer acepciones de acuerdo con la postura y al sentido de quien intenta definirlo; en ese orden de ideas y bajo la óptica de nuestro trabajo, se inicia una aventura, en la que se intenta generar algunas líneas de pensamiento, para ello iniciaremos refiriéndonos a la perspectiva Platónico-Aristotélica; misma que pareciera contraria al sentido que la ontología de corte feminista pretende imbricar; a través de esta propuesta se pretende crear argumentos que trasciendan del contexto androcéntrico de la categoría; sin embargo, la intención de retomarla es para tener un punto de referencia que nos ayude a visualizar la transformación de la categoría Ser, desde el pensamiento 'tradicional' a una perspectiva que la 'trasgreda' a través de pronunciamientos de la filosofía feminista.

Se puede entender que cuando Platón pronuncia su disertación referente a la idea, ésta es enunciada como la verdadera faz de la cosa, es decir, la idea en un sentido platónico es la forma primigenia que las cosas pretenden materializar, por tanto, en esta relación, la cosa está supeditada a la idea, a ese precepto de perfección e inmortalidad que le da origen a su existencia misma.

En cuanto a Aristóteles, nos da la pauta para comprender a la cosa, a través de lo que denomina la substancia; "ésta no hace más que identificar aquello que en las cosas puede ser llamado Ser" (Leyte, 2015: 36); en esta lógica encontramos una relación entre la sustancia y los elementos que dotan al Ser como tal; dentro de lo sustancial se localizan los aspectos universales y primigenios que todo Ser pretende materializar o corporeizar; entendiendo entonces que la substancia es el elemento del pensamiento aristotélico que va a dotar de características al Ser; podríamos estar frente a una reinterpretación de los dos mundos platónicos, referente al mundo de las ideas y al mundo propiamente sensible; aquí las sustancias pueden entenderse como la idea misma, mientras que el Ser, estaría dotando de aspectos sensibles a la primera.

Estas dos perspectivas pueden ayudarnos a entender una idea asimétrica entre elementos tangibles con respecto a los intangibles, en donde los últimos son superiores a los primeros; pero al vivir en un mundo de materialidad, las referencias que se poseen, estarán en sintonía de lo plausible; por tanto la idea y la substancia, que son los elementos primigenios del Ser, sólo se logran reconocer a través de la cosa que lo materializan, a pesar de la imperfección que la cosificación o materialización de lo primigenio trae consigo.

Esta materialización del Ser puede situarse en cualquier ámbito de la existencia, en la vegetación, en la fauna y por supuesto en nuestra materialidad como parte de lo humano, encarnado en nuestra corporeidad, posteriormente en nuestros actos, pensamientos, emociones y sentimientos; procesos que podemos identificarlos como propios de la hominización y humanización que han determinado parte de nuestra existencia y relación con los entornos en los cuales habitamos.

En este sentido rescatamos el pensamiento de Leyte (2015), donde menciona que lo sensible se manifiesta en aquellas cosas que nuestros sentidos logran identificar como plausibles, las cuales poseen una ventaja dada su inmediatez; ésta, es decir, la inmediatez, basada en la percepción de la existencia del Ser en cuanto a su materialidad; de esta forma evidenciamos su existencia, porque logramos verle, sentirle y/o apreciarle con nuestros sentidos; pero tendría la desventaja de una presencia sólo aparente y por tanto incompleta e imperfecta, pues el sentido material de toda idea o substancia tendrá siempre una falta con respecto a la universalidad, inmortalidad, absolutez, independencia y perfección que la idea sustenta. En cuanto a la idea - substancia, frente a la desventaja de no presentarse de modo inmediato, pueden aparecer como más verdaderas desde el momento en que pueden ser pensadas de forma completa, por todos sus lados, en su plenitud y perfección.

En este tenor de ideas el Ser es planteado como algo general, que tiene cabida en cualquier espacio y ámbito de materialidad; pero vamos aterrizando a ideas con mayor familiaridad al Ser en su condición de persona, entendiéndolo como un aspecto que

pude ayudarnos a referir nuestra capacidad de existir como miembros de la humanidad; es aquí donde encontramos la acepción de Ser-ahí; en esta categoría visualizamos un distanciamiento con la generalidad y damos paso a referirnos a la categoría Ser, desde la óptica del Ser-ahí, misma que debe de comprenderse como figura existencial, o en general, antropológica, desde el momento en que se interpreta el Ser-ahí, bajo el significado del Ser, como representación Humana (Leyte, 2015).

Hacemos este acercamiento porque en los subtemas siguientes, cuando enunciemos al Ser, se pretende que tengamos como referencia la categoría Ser-ahí. Esta idea que se rescata a través de las reflexiones que se hacen del pensamiento de Heidegger y que avoca con ella la exposición de la existencia del Ser: “entendiéndola como un elemento externo al simple hecho de estar; siendo este hecho en el que se encuentran las cosas, las cuales no poseen la capacidad de salir de sus límites y por eso de ellas solo se pueden decir que son” (Leyte, 2015: 54).

Aquí se encuentra el punto de separación entre el ser simple (con minúsculas) y ese Ser (con mayúsculas) que tiene cabida en la generalidad de lo considerado como propio de lo humano; con el Ser entendido desde el ahí, se le dota de cierta capacidad de transformación; siendo este paraje en el que difiere con respecto a otros tipos de seres, quienes se encuentran condenados a su destino; entendiendo entonces, que los Seres-ahí, es decir, los seres humanos tenemos un poder de agencia, que puede comprenderse como el desarrollo de una capacidad que logra producir un efecto en su entorno o simplemente abstenerse de ello.

Para tejer una mayor comprensión respecto al Ser-ahí pude visualizarse como un elemento propio de nuestra especie; puntualizando que dentro del discurso que se ha venido estructurando, no se encuentra una distinción sexo-genérica en él, es decir, no posee en su forma primigenia una categorización de esta estirpe.

La pregunta que podríamos plantearnos es: ¿En qué momento se comienza con esta serie de clasificaciones o etiquetas entre los Seres-ahí?, por lo menos en la historia de occidente, en su pensamiento y dinámica social, tomaremos como punto de partida la estructura socio-política de la antigua Grecia, dada su configuración de ser una sociedad androcéntrica, en donde el Ser-ahí se remite a ser hombre, disfrutar de la libertad, contar con capacidad económica, así como ser poseedores de bienes y esclavos, estos Seres-ahí, a los que denominaremos como ‘*Andros*’, son los únicos poseedores de la capacidad de participar en el ágora, es decir, en los asuntos propios de lo que es público y por tanto quienes comienzan a determinar los cánones de existencia para sí mismos y para aquellos Seres que se ven desplazados de su reconocimiento como Seres-ahí.

Un contexto histórico más cercano lo encontramos, como lo menciona Minhot (2019), dentro del colonialismo moderno; mismo que se encuentra presente en las instituciones, que van desde la constitución del propio Estado moderno a la racionalidad científica; dentro de ellos lo que se pretende es el acaparamiento de una visión monofocal a través de la cual determinan el manejo de las instituciones que rigen la vida, así como las explicaciones de los fenómenos surgidos en ella; con esta lógica operativa se logra ir constituyendo un proceso homogeneizador, etnocéntrico, centrado en la mismidad del yo y por tanto, atenta contra la diversidad y la libertad de cuerpos, culturas y pensamientos.

Bajo esta unilateralidad de la interpretación, organización y creación de esquemas sociales, jurídicos, así como de pensamiento, es donde logramos visibilizar la tensión que el Ser-ahí sufre, pues ya no es autónomo en sus elecciones, en su actos, ni en sus pensamientos, se encuentra ya inmerso en un ambiente que aboga a la performatividad de sus acciones, es decir, se orilla al Ser-ahí a seguir y obedecer pautas de acción establecidos como mandatos que al ser ignoradas puede traer consecuencias aún más negativas, comprometiendo incluso su propia existencia; pues ésta resulta inseparable del mundo; como lo menciona Leyte: “el mundo no aparece por una parte y el Ser-ahí por la otra. Ser-ahí significa justamente ser-en el mundo” (2015: 54).

Lo que engloba este argumento, nos da mayor intencionalidad para la defensa de nuestra premisa fundamental, en esta dinámica, de colonización y colonialidad de identidades, de pensamientos y de seres en una realidad homogeneizante, se vuelve un imperativo el seguir las pautas de comportamiento para Ser-en el mundo, es decir, para que ese ‘mundo’ logre identificarme y reconocermelo como un Ser propio de su interpretación y por tanto, de ser tomado en cuenta y ser ‘digno’ de existir; es en este punto

constrictivo y performativo en donde aquellos Seres-ahí que no interioricen dichas pautas, simplemente no se les reconocerá la existencia en ese mundo, condenándoles a la alteridad y subsumiendo su existencia a una condición de infravaloración.

Al retomar la línea discursiva de las sociedades androcéntricas griegas y las sociedades colonialistas modernas, que podrían ser adjetivadas como la evolución de las primeras; al ver aquellos elementos, actitudes y Seres que se alejan de su centro interpretativo, simplemente son considerados como cosas, carentes de ese ahí que nos distingue de la inercia de los seres generales, y por tanto, es en este punto donde se ‘justifican’ los procesos de dominación hacia las mujeres, hacia las diferentes ‘razas’, etnias, grupos etarios, territorios, sexos y géneros, es decir, hacia lo considerado como otredad, alteridad y diversidad.

El devenir occidental de su existencia humana nos brinda escenas que testifican lo antes mencionado: invasiones, segregaciones, genocidios, conquistas, nacionalismos, intelectualismos, cientificismos, deslenguamientos y desterritorializaciones, son sólo algunas de las esferas en las que podemos dar cuenta de cómo se operacionaliza la performatividad de los Seres-ahí, misma que se ejecuta bajo el ordenamiento, la violencia, crueldad, invisibilización y muerte.

Si nos concentramos, por ejemplo, en el proceso constitutivo del sistema-mundo-moderno-colonial/racial, podemos aducir que éste, expresa la consolidación del *ego* bajo dos imperativos, el primero denominado como *ego conquiro* y el segundo como *ego cogito* moderno; según Dussel (2000), este último fue antecedido en más de un siglo por el primero; sin embargo, los procesos de dominación y conquista de la vida, así como de los territorios de la ahora denominada ‘América’ es la consagración de la comunión de ambos *egos*, teniendo un resultado devastador para dichas territorialidades, por tanto, la Europa moderna y el sistema-mundo que emerge de ella tiene su punto genético en 1492, usando principalmente la conquista de ‘Latinoamérica’ como trampolín para sacar ‘ventaja comparativa y determinante’ con respecto a sus culturas antagónicas como la turca y musulmana. Su superioridad será en buena parte fruto de la acumulación de la riqueza, experiencia, conocimientos y saberes que extrajera desde estos territorios.

Lo expresado denota actos extractivos, que han marcado intergeneracionalmente la realidad de los cuerpos, de la vida, del pensamiento, de las ideas, sentimientos, deseos, saberes y conocimientos de quienes somos producto de este proceso de dominación, en el que se nos ha condenado a llevar los estigmas del subdesarrollo, subalternidad, marginalidad, ignorancia, improductividad, retraso e incapacidad.

Ante este panorama es necesario rescatar el razonamiento de Minhot (2019), donde plantea la necesidad irrefutable de cuestionar este orden hegemónico; puesto que: “ello conlleva a controvertir nuestras realidades, no sólo como mujeres, como transexuales, si no también, la de los pueblos originarios sometidos, masacrados, expulsados de sus tierras, la de “trabajador*s explotad*s” y la de una tierra con sus especies asesinadas” (p. 51).

Con ese sentido de controversia se nos habilita para dar continuidad a estos debates, a seguir generando argumentos que trasgredan la performatividad a la que se les sujeta a los Seres-ahí, con la finalidad de conquistar mayores cotos de autonomía y libertad que permita actuar desde escenarios plurales, inclusivos y multipolares; que cual caleidoscopio permita ver el crisol de realidades que logran conformar las existencias y no sólo la existencia.

Es así como los contextos contemporáneos deben ser ajenos ya a elementos universalistas, homogeneizadores y adscritos a una neutralidad ficticia, requieren entonces de lo que Piedra (2003) rescata de Flax (1990: 42), respecto a la necesidad de defender la noción de que los nuevos discursos no pueden ofrecer un punto de vista, un sujeto de carácter universal y un sólo camino que lleve como impronta alcanzar la libertad, la felicidad o una verdad que nos lleve a la liberación.

Estas realidades dicotomías deben comenzar a diluirse, a ser cuestionables y por consiguiente sometidas a la deestructuración de su poder para ordenar y jerarquizar a los Seres con respecto a su mirada ciclópea, que determina, evalúa y encasilla la realidad como elemento uniforme. Esta erosión da paso al surgimiento de una ontología relacional, que posibilite la concreción de una política de conocimiento, cuyo propósito se centre en brindar un sentido emancipatorio (Minhot, 2019: 57); consolidando escenarios que logren dar lugar, voz, poder y existencia a las y los Seres que quedaron

invisibilizados bajo la óptica del pensamiento, del conocimiento y de las explicaciones ontológicas y epistémicas del androcentrismo; mismas que de acuerdo con la dinámica de los patrones coloniales, modernistas y binarios, defienden la necesidad de la ecualización del Ser, para que éste, logre alcanzar su plenitud ontológica, es decir, el reconocimiento pleno de su existencia, por tanto, a partir de la estructuración del Ser dentro de la matriz unificadora, se le conmensura a una grilla de referencia o a un equivalente universal, produciendo de esta manera la idea que cualquier indicio de pluralidad u otredad, sea considerada como problema, que debe de atacarse a través de una acción de constricción, represión, violación, neutralización e invisibilización de esas ‘particularidades’ que hacen al Ser diferente, irreconocible, anormal o anómalo, es decir, que lo hacen ser él o la otra, alejándose así del ambiente neutro y aséptico que ofrece el equivalente universal.

En este tenor, es que se le da sentido a estar debatiendo sobre una desestructuración o deconstrucción de los esquemas de pensamiento androcéntricos, heteronormados, cisgenéricos y patriarcales, para así dar cabida al desarrollo de posibilidades, dotadas de reflexividad, subjetividad y pluralidad que tengan como intención de acuerdo con Piedra (2003) “el resignificar, reinterpretar y transgredir a partir de Seres-ahí, capaces de interrumpir, fracturar o deconstruir la cadena del significado constituido” (p.48), de lo establecido como válido, objetivo y verdadero; bajo esta línea de pensamiento podemos relacionar lo que Minhot (2019) rescata de Butler (2009), pues se menciona que ésta sostiene que si deseamos ampliar las reivindicaciones sociales y políticas con respecto a ciertos derechos se requiere una nueva ontología corporal.

Finalmente, a lo que le apostamos es a la defensa de redireccionar la esencia del Ser, ya sea como un Ser-ahí o como un Ser-con; presentado bajo la argumentación de la ontología relacional (Minhot, 2019), en donde el Ser pueda comprenderse como un elemento relacional, en el sentido que dentro de él confluyen una serie de características peculiares que le dotan de autenticidad; distanciándose de esta forma de la perspectiva del Ser como unidad o individuo desde la óptica del uno; desde la visión que justifica la dominación e inferioridad de las existencias ajenas a esa pretensión unificadora; por tanto, es necesario reencontrarse y yo agregar reinterpretar con lo que se llamarían ‘la mismidad del yo’, que es la parte más íntima, individual y particular que el individuo construye más allá del contexto social y las influencias que éste ejerce sobre la persona (Piedra, 2003: 54). Con estas premisas, se habilita el campo para la discusión de nuestro segundo momento de disertación, en el que se aducen una serie de reflexiones que dan cuenta de la influencia que el sistema sexo-género tiene para la conformación/performatividad de la identidad del Ser.

Sistema sexo-género, instrumento imperativo para la configuración del Ser

Partamos del supuesto que en algún momento de nuestras vidas nos hemos planteado cuestiones que remiten a un trabajo de autorreflexión, en torno a: ¿Qué es lo que nos hace ser quien somos?; ¿Por qué actuamos cómo lo hacemos?; ¿Qué influye y materializa nuestros pensamientos?; ¿Qué tomo como referencia para poder decidir? y ¿Qué elementos de la existencia o de la realidad influyen en mi ser consciente o inconsciente?

Estas preguntas encuentran una posible respuesta al momento de reflexionar, de dialogarlas a la luz de los elementos teóricos y empíricos que cada sujeto posee y que en esta ocasión estarán guiadas por la experiencia personal y teórica de quien las escribe, las piensa e intenta responder.

En un primer momento se podría llegar a responsabilizar a los agentes culturales como: la familia, las amistades y la propia comunidad; sin embargo, hay algo más profundo en ello, aspectos que se encuentran en el núcleo de las comunidades, de las acciones culturales, colectivas y sociales, que determinan la forma en que éstas se materializan.

Una de esas categorías se encuentra en la construcción de la relación sexo-género; al respecto Serret (2011) lo señala como una construcción cultural de la diferen-

cia sexual, propuesta que enuncia en un primer momento Marta Lamas (1996); en este sentido, la premisa gira en torno a la construcción cultural de la diferencia sexual; a través de ella, comentan nuestras autoras es como se da cuenta de un sistema primario de relaciones de poder y dominación con elementos transhistóricos y transculturales. Esto se incrusta de manera inconsciente en las familias, amistades y comunidad, por lo que todos estos agentes socializadores o como refieren Berger y Luckman (2003), esta socialización primaria y secundaria, responden a un orden de género que se va insertando en las lógicas del Ser; pero esa inserción sociocultural que pasa desapercibida puede no ser perpetua o inamovible, ya que puede existir un momento coyuntural en el desarrollo del Ser, en donde éste, dé cuenta de una falta de correspondencia entre sus deseos, sensaciones, emociones y comportamiento respecto al sistema sexo-género que su entonos socio-cultural ha instituido, y por tanto, comienza a cuestionar sus ordenanzas, mismas que han emanado del acoplamiento perfecto de la relación que tejen las sociedades occidentales entre el sexo-género-preferencias e identidades sexuales.

Para tener mayores herramientas que nos ayuden a comprender esta relación, debemos de desmembrar sus elementos constitutivos, tener claridad de lo que estamos comprendiendo como sexo y género, de esta forma lograremos dotarnos de una plataforma conceptual, que nos ayude a diseminar la ambigüedad de los conceptos y categorías que están presentes a lo largo de este debate.

Para iniciar con el término género, haremos uso en este primer acercamiento con el concepto de la propuesta establecida en el diccionario electrónico que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) nos brinda; la intención de esta aproximación no es para tomarlo como referencia universal de la categoría, estamos conscientes que diversas autoras y autores proponen definiciones que pueden considerarse con un mayor grado de reflexividad; algunas de ellas se explorarán más adelante; sin embargo, al ser una de las fuentes que la mayor parte de la población de habla castellana puede consultar, parece importante señalarla, dado la popularidad y hasta cierto punto confianza que la institución genera al intentar dilucidar el significado de las palabras que conforman el idioma castellano; es así como encontramos ocho acepciones respecto a este término; en las que nos dan cuenta de la multiplicidad interpretativa de la palabra; ésta se llega a recurrir para determinar aspectos gramaticales, industriales; artísticos, económicos, sociales y culturales. En esta multiplicidad de definiciones rescatamos la enunciada en el punto tres, ya que se concentra en el punto de la discusión; definiendo al género como: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste, desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (RAE, 2024).

Esta definición nos da lugar a una mayor amplitud del término género, sin embargo, veremos que el concepto ha ido evolucionado, para fortuna de su comprensión, pues al hacer una búsqueda en algunos diccionarios impresos en los años 1990; 2003 y 2008, se observan definiciones que no consideran el aspecto sociocultural, así como la no correspondencia de éste hacia lo biológico. Por ejemplo, en el diccionario *Océano Uno* (1990) su definición se sintoniza en el siguiente enunciado: “El de los nombres de personas de una sola terminación para el masculino y el femenino”; es curioso que esta acepción se mantiene íntegra en la *Gran Enciclopedia Universal* (2003); mientras que en la edición del diccionario *Océano Práctico* (2008), lo define como “especie, conjunto de cosas, animales y plantas que tienen caracteres comunes” (p. 379).

Con el ejercicio anterior, se observa en cierta medida la evolución del término, en cuanto a su concepción; dado que con la definición propia que nos brinda la RAE en marzo de 2024, se observa ya el acercamiento a la relación determinada entre la construcción del género con los ambientes propios de un espacio social y cultural; en este sentido, logramos entender que de acuerdo a las visiones propias de una sociedad, de sus hábitos y perspectivas culturales se hace una división de tareas, de estilos y formas de comportamiento para sus integrantes de acuerdo a su composición biológica, tomando como referencia los órganos sexuales para llevar a cabo dicha clasificación, a través de la cual el grupo humano al que dicho Ser pertenece le orillará a reproducir un esquema de comportamientos, conductas, normas, acciones y roles; esto es lo que de algún modo se reconoce como la división social del trabajo y estereotipos de género.

Afortunadamente en el debate de la perspectiva de género, se da la oportunidad de poner mayores elementos en la mesa de discusión, para una comprensión de dimen-

siones holísticas con relación a la conformación del género; al retomar la visión de Marta Lamas (2016) se logra comprenderlo como: “un conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales, que sirven como instrumentos para “establecer lo propio de los hombres y de las mujeres” de acuerdo con su realidad cultural y que se usa para la comprensión de las conductas individuales; de los procesos sociales; pero también tienen repercusión en el diseño de políticas pública” (p.156).

Con esta afirmación se entiende que las cuestiones de género, así como las divisiones y diferencias que se van tejiendo tanto en el espacio social, no sólo trastocan las estructuras íntimas de la humanidad, entendiéndola en su sentido amplio y fuera de una visión androcéntrica, sino también en estructuras como la familia, las amistades, el sentido de vecindad y de pertenencia a una comunidad o cultura; de igual modo está presente en una de las mayores estructuras políticas que una comunidad puede consolidar, nos referimos al Estado y por ende, en la permeabilidad que tiene éste para la reproducción, legitimación y legalización de acciones e instrumentos que coadyuvan a la perpetuación de dinámicas divisorias y de acciones segmentarias que pueden desembocar en comportamientos impregnados de desigualdad, discriminación y violencia hacia los Seres que tiene bajo su yugo, es decir, bajo la estructura estatal, también se logran reproducir y cimentar prácticas de dominación genérica, de raza, lengua, condición social, económica, política, ideología, de edad, de preferencias y orientaciones sexuales, atribuyendo espacios de subordinación a lo que les es ajeno al sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*.

Así es como la acepción de género revela su lógica cultural y con ello el enraizamiento en diversas dimensiones de la vida social, teniendo como efecto un constante condicionamiento en los Seres que pertenecen a esa cultura, a ese estilo de vida o en términos muy bourdianos en ese *habitus*;¹ por tanto, vemos su influencia en las normas sociales, en el sistema jurídico y evidentemente en la construcción de la identidad psíquica de los seres (Lamas, 2016: 156).

Con esta primera aproximación el impacto que tiene la relación dualista entre: sexo-género y cultura-naturaleza, da apertura a considerarlos como elementos medulares que fungen como los cimientos más profundos de los comportamientos humanos,² en relación con lo que un grupo social construye como lo ‘normal’ y que incide directamente en el moldeamiento del Ser, de su pensamiento, de su actuar, de los roles que debe y tiene que materializar, si es que no quiere ser catalogado como una cosa anómala e inexistente.

Es así, como entendemos que un elemento que se encuentra arraigado en nuestra forma de pensar, sentir y actuar es el género; para nuestra cultura el género y su vinculación con el sexo determina en gran medida las múltiples realidades que vive la humanidad en su espectro personal dentro de una sociedad; ante ello se expande la categoría género y se sostiene que hay por lo menos tres niveles de intervención de la diferencia de géneros: el género simbólico, el género imaginario social y el género imaginario subjetivo (Serret, 2011: 73); que a su vez construyen el denominado orden de género.

Estos tres niveles en los que el género se materializa inciden en la configuración del Ser; ya no visto como una entidad individual y con total libertad de acción, sino como una entidad que se encuentra supeditada al cúmulo de creencias, tradiciones, costumbres, ideas y rituales de la comunidad en la que se vive; de esta manera cobra sentido lo que Serret (2011) refiere a lo largo de los niveles arriba referenciados.

Para el primer nivel al que hacemos alusión, se debe de entender a través de algo fundamental de toda cultura, es decir, de la edificación de símbolos y sus significados; ya que con la homologación de los estos se logra institucionalizar al símbolo como elemento normativo; capaz de incidir en el comportamiento social y del Ser; esta relación es lo que se entiende como parejas simbólicas, mismas que funcionan como referentes de significados que permiten comprender el proceso de aprehensión humana que da sentido a la identidad (Serret, 2011).

¹La interpretación que se hace a la categoría propuesta por Pierre Bourdieu se encierra en el sentido, de atribuirle a ella el conjunto de principios y códigos estructurantes, organizadores y generadores de prácticas, que tienen como finalidad brindar un orden a la existencia social, funcionando como esquemas de percepción y acción.

²Íntimamente ligados a los procesos de humanización; que de acuerdo con Núñez de Castro (2016) para aproximarnos, pues, a este momento imperceptible de humanización, hemos de conjugar las ciencias que estudian al ser humano: la morfología, la genómica, la arqueología, las manifestaciones de la conducta, la filosofía y la teología, con las características consideradas como exclusivamente humanas, aquellas que conforman las humanistas. Entre estas se localizan las cognitivas, la inteligencia, la comprensión de la realidad, el conocimiento, la autoconciencia del yo, el lenguaje simbólico doblemente articulado y, por otra parte, debemos considerar también las capacidades emocionales: la sociabilidad, la cultura considerada como el marco referencial de valores y símbolos en los que se representan esos valores, las representaciones artísticas, la estética, los valores morales que definen una ética y la religión (p. 47).

Lo relevante de esta pareja simbólica, es que fungen como elementos antagónicos-complementarios, con una relación jerárquica en donde un concepto queda supereditado a otro, es decir, la relación de jerarquía le brinda a un elemento de esa relación dicotómica el poder de ser considerado como lo normal, y al otro concepto, lo ajeno a él, subyugado a razones de inferioridad, logrando de esta manera justificar su dominación y así pretender legitimar las acciones de contención necesarias para mantener el orden de lo que se considera como normal, superior y adecuado.

La relación jerárquica a la que hacemos alusión también es llamada como categoría central y categoría límite; en la dinámica del género la categoría central corresponde a lo masculino y la límite a lo femenino (Serret, 2011: 78), encarnando así la denominada dinámica libidinal, misma que hace referencia al deseo de tener algo que me es ajeno, que no me es propio y por ende que no está dentro de la categoría central; pero que es objeto de deseo, de posesión y dominación; en nuestra relación de género sería la obtención y sometimiento de lo adjetivado como femenino y su relación con las mujeres y con todo aquello que tenga vinculación con un espectro 'antagónico' al sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*.

En cuanto al género como imaginario social, éste es condicionado en referencia al primer nivel, es decir, al género simbólico; quien es el que ordena aquellas interpretaciones que otorgan sentido a nuestras vidas y a la existencia de grupo (Serret, 2011: 82). Así pues, teniendo ese ordenamiento previo se da origen al género como imaginario social; que toma como referencia la sexualidad del cuerpo, identificando de esta forma a hombres y mujeres, para posteriormente lograr adjudicarles lo masculino y lo femenino de acuerdo con su condición sexual.

Es en este momento en el que emana el género como imaginario social, cuyo surgimiento se establece con el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas sociales de lo que significaría ser hombre o mujer. Estos significados de género son asumidos por cada sociedad como provenientes de la naturaleza y derivados directamente al cuerpo (Serret, 2011). Con esta afirmación podemos visualizar una de las posibles respuestas a los planteamientos que iniciaron esta discusión: ¿Qué es lo que nos hace ser quiénes somos? La respuesta hasta este momento puede establecerse en esta relación entre género simbólico y el género del imaginario social, puesto que a través de lo que se considera como categoría central, la división de las funciones que serán vistas como normales buscaran determinar, conquistar y ser interiorizadas en nuestro Ser, trastocándolo en todas las direcciones posibles; por tanto, es pertinente rescatar la premisa de Estela Serret (2011) entorno a considerar que: "los cuerpos reales están creados por códigos biológicos, éticos, entre otros; pero que también se encuentran moldeados por la experiencia y el ambiente, ningún cuerpo es puramente natural ni puramente experiencial" (p. 86).

Para el tercer nivel encontramos el género imaginario subjetivo, el cual tiende a comprenderse como el posicionamiento que la persona tiene frente a los significados de género (Serret, 2011: 88), es decir, es comprender cómo la persona va asimilando las condiciones del género simbólico en una dinámica de centro-periferia; del género como imaginario social, en cuanto a lo que es propio de lo masculino y femenino, así como su condición frente al deseo o carencia, también conceptualizada como tensión libidinal, dando lugar así a la identidad de género.

La identidad de género tiene dos hábitats, el primero denominado nuclear que va con relación al binomio masculino o femenino, así como a sus adjudicaciones comportamentales; el segundo, es propio a la identidad imaginaria subjetiva, que se comporta con mayor libertad para transitar entre lo masculino y lo femenino; o en términos de lo ya mencionado como la mismidad del yo.

La identidad de género es una percepción que se elabora en el nivel de las imágenes socialmente compartidas y organizadas por cada idea que la colectividad reproduce, acepta o sanciona (Serret, 2011: 92). En este sentido nuestro Ser está en cierta medida ensamblado en una maquinaria que moldea, condiciona, influye y etiqueta comportamientos acciones, ideas y pensamientos. Estos engranes tienen el poder de moldear nuestro Ser y de influir en nuestra autopercepción; en la percepción de la sociedad hacia nosotros y de nosotros hacia los demás.

De esta forma se puede comprender el cómo un ordenamiento artificial logra marcar límites arbitrarios a la continuidad de lo 'natural'. Es en esta performatividad u ordenamiento artificial, en donde se diseñan una serie de herramientas que coadyuvan

a establecer el imaginario social, a través de los mitos, la religión y la ideología política (Serret, 2006). La pregunta que se detona a partir de estas reflexiones sería: ¿En qué medida afecta el pensamiento mítico y religioso, así como las ideologías políticas el desarrollo de nuestro Ser? bajo esta cuestión Serret (2006) logra argumentar que estos elementos se logran institucionalizar a través de relatos y posiciones respecto a las figuras de centralidad y periferia, es decir, a partir de lograr determinar lo que es natural y anormal, lo que es propio y ajeno, por ende a influir en el yo y en las percepciones bilaterales de la otredad.

Pautas para la crítica de la performatividad, la posibilidad de una pedagogía extraña

Cuando se reflexiona en el sentido de lo que es real y los elementos que coadyuban a interpretarle, damos por hecho actitudes, comportamientos, pensamientos y explicaciones que en un primer momento parecen irrefutables o incuestionables, lo que nos sitúa frente a un obstáculo epistémico, entendiéndolo como la manifestación de elementos que nos impiden o dificultan el aprendizaje de nuevos conceptos, premisas o esquemas de pensamiento que permitan la comprensión de lo que se considera real; en este sentido, se defiende la permanencia de una perspectiva unilateral de la realidad y de sus interpretaciones a través de la denominada ciencia moderna, caracterizada por la intención de consolidar la creación de generalidades, objetivas y racionales, las cuales se puede entender a la luz de esta categoría (Villamil, 2008).

Para fortuna del desarrollo del pensamiento, este obstáculo denominado epistémico, no es perenne; pues gracias a movimientos, perspectivas y personas críticas, se puede llegar a superarlo; es aquí donde se sitúa la presente disertación, que pretende contribuir a un proceso de deconstrucción de estos paradigmas a los que hemos catalogado como *andro-hetero-cis-genérico-patriarcales*, los cuales han fungido como constructores de una realidad monocromática, así como diseñadores de los mecanismos que necesarios para ‘asimilarla’ y ‘comprenderla’, por tanto de determinar lo que es normal y anormal.

Con lo anterior queremos puntualizar cómo es que se han tejido a lo largo de la historia de occidente y del sistema-mundo que instaura, una serie de aspectos en las dinámicas sociales que han estructurado la justificación de la noción universal del esquema “androcéntrico”; trayendo consigo, fenómenos como la opresión de las mujeres, de las infancias, de las regiones denominada periféricas, de los hombres ajenos a su lógica y a aquellas perspectivas que quedan subordinadas en el mejor de los casos en la alteridad de lo considerado como lo adecuado, normal y objetivo.

La lógica reflexiva de la que formamos parte se sitúa en el sentido de comprender cómo es que gran parte de las herramientas que se han instrumentado para explicar fracciones de lo real, han estado bajo el yugo de una visión adrosegmentada; misma que ha permeado gran parte de la vida común, de las relaciones entre seres, así como del campo científico, cuya argumentación está en la creencia de una superioridad adjetivada como natural de los ‘hombres Andros’ respecto a los otras personas que quedan al margen de lo que éstos han determinado como válido, real, uniforme y absoluto, es decir, de lo performativo. Estas cuestiones se interpelan con los elementos que Guillermo Núñez (2007) da cuenta respecto al devenir histórico, social, epistémico, ontológico y lingüístico que se ha tejido alrededor de la imagen de lo objetivo-racional: imagen materializada por el sistema al que me atrevo adjetivar como: *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*; pues es una visión que validan los hombres occidentales, blancos, económicamente estables; con estudios superiores, con propiedades, con preferencias heterosexuales y satisfechos con las representaciones que su género les exige.

Para darle sentido a esta idea del sistema *andro-hetero-cis-genérico-patriarcal*, rescataré los pensamientos a través de las premisas de Núñez (2007); quien menciona que el conocimiento que habitualmente consideramos como válido es el que emerge precisamente de una visión diseñada desde la óptica de los hombres y la masculinidad; entendiendo que para ello es necesaria la institucionalización de las relaciones de poder de los grupos considerados como dominantes, ya que ello logra posicionarlos en una jerarquía mayor respecto a los grupos humanos que considera inferiores a ellos; para tales efectos crean una serie de herramientas o tecnologías de poder tales como: el discurso, las relaciones y operaciones materiales, elementos que les ayudan a repercutir no sólo en la

interpretación de la realidad, sino también en la configuración del propio cuerpo de los seres humanos, restándole así libertades de acción, pues ahora se está supeditado en gran parte a seguir las configuraciones impuestas por los grupos hegemónicos.

Lo expuesto en las líneas anteriores, logran dar cuenta de cómo se ha dado el proceso de la construcción de la realidad, del pensamiento unilateral y de la performatividad que el Ser sufre, pues ello sirve de preámbulo para la constitución de la visión de la ciencia moderna y por ende de una serie de teorías que tienen su origen en la parcialidad que logra concretarse como general y constituye el principio de universalidad; recordemos que gran parte del desarrollo científico moderno da cuenta de una serie de características como la separación del sujeto de investigación con respecto al objeto de ésta; siendo esta acción la que dota de objetividad y racionalidad al pensamiento, por tanto lo hace confiable y difícilmente cuestionable; así surge la noción que la episteme es una posesión exclusiva de quienes logren dominar los medios de captar el conocimiento y la realidad; en este sentido los únicos seres capaces de ello son los hombres; pero no cualquier hombre, sino aquellos que estén dentro de espectro del Andros, dinámica que fue perpetuada de forma constante; pero que encuentra un punto de coyuntura con la entrada de corrientes críticas del pensamiento como lo es el propio feminismo y el pensamiento decolonial.

Los postulados feministas logran identificar y cuestionar las tecnologías del poder, criticando así las categorías que brindan cimiento a la dinámica *andro-hetero-cis-genérica-patriarcal*, como la masculinidad, la femineidad, la identidad, la racionalidad, la objetividad, la objetivación y la concepción de ciencia a través de su supuesta neutralidad; elementos que dan vida a lo que es llamado logos positivista. Estas críticas que el feminismo comienza a puntualizar rescatan la idea de la parcialidad de las interpretaciones positivistas, arguyendo que éstas no son más que una reducción de la complejidad propia del mundo real, pues en esta visión positivista se excluyen perspectivas epistémicas, como es el caso de las mujeres y/o de grupos considerados inferiores a los hegemónicos.

Para el caso de la exclusión de las mujeres en la construcción y utilidad del conocimiento, Núñez (2007) rescata los argumentos de Longton (2000), quien menciona que los aspectos que dan cuenta de esa exclusión son:

- 1) la invisibilidad de la vida propia de las mujeres dentro del devenir histórico, social, científico y cultural de la humanidad; 2) la privación de considerarlas como sujetas, poseedoras y constructoras de conocimientos, y 3) por la concepción carente de crítica de la objetividad (pp.17-18).

Estos aspectos en parte dan cuenta de la serie de tecnologías y herramientas que consolidan la implantación de una matriz performativa de lo científico, así como de la realidad; estos esquemas configuradores son a los que se les denomina elementos de la epistemología del punto de vista; categoría que pretende dar cuenta de la parcialidad de la que son parte y de ahí la importancia del cabal surgimiento de la visión constructivista de la epistemología; ya que ésta invita a la reflexión, así como al discusión ontológica del Ser y de sus capacidades de construir una diversidad de escenarios sociales, culturales y científicos que logren avanzar más allá de las fronteras de la epistemología objetivizante, misma que niega la historicidad, la emoción y la corporeidad, invisibilizando de esta forma la inherente interpenetración que se da entre la realidad y el sujeto, pues este último no puede renunciar completamente a los factores sociales, culturales y de su psique de los cuales forma parte y que lo permean aún en sus anhelos de mantenerse al margen de ellos.

De esta forma, se puede dar cuenta que las categorías de: hombre, ciencia, realidad y masculinidad se encuentran entretejidas para la configuración de una realidad ciclópea, en la cual la figura central está en los dualismos Hombre-Masculinidad; Racionalidad-Objetividad; Cientificidad-Neutralidad; y que de algún modo, estos dualismos se comprenden y logran cuestionar a través de las tesis que pretende justificar el cómo se teje la masculinidad y cómo a través de ésta, se desarrolla el discurso de la diferencia, la dominación y la supremacía, justificando la consolidación del sistema *andro-hetero-cis-genérica-patriarcal*.

Para abonar a estos pensamientos interpretamos algunos de argumentos que Edley Niguel (2017) enuncia; a través de los cuales se discute sobre el cómo se fueron cimentando estas creencias de la generalidad ontológico-epistémica. Para él se pueden encontrar por lo menos en cinco ámbitos que atraviesan por lo menos las arenas de la

argumentación, de la reflexión y de la crítica; el primero de ellos es a través de la perspectiva de ver a la masculinidad y a la hombría como una expresión propia del cuerpo, con raíces biológicas y por tanto inamovibles, bajo este esquema se busca relacionar los aspectos biológico, hormonales y genéticos para dar cuenta de las capacidades superiores de los hombre-masculinos, es decir, que en esta primer esfera se buscarán los esquemas necesarios que justifiquen la dominación de los hombres y la masculinidad en los diferentes campos de la realidad humana.

En el segundo escenario encontramos como causa justificante, la noción que esa masculinidad y por ende la superioridad es expresada como parte de una estructura psicológica o como un estado mental, en donde entran en juego elementos teóricos como el psicoanálisis y la teoría de las relaciones objetuales, en las que a través de los vínculos y las relaciones entre sujetos-objetos se teje una serie de procesos de individualización y conciencia, que tienen como resultado defender la masculinidad como un aspecto superior, dejando a todo aquello que se aleje de ella en un plano de inferioridad. Mientras que la siguiente premisa se concentra en justificar la masculinidad y por ende el comportamiento de los hombres a través de un plano social, mismo que explica su posicionamiento de superioridad dentro de las dinámicas intersubjetivas; por tanto, en esta visión la existencia de la masculinidad-hombría es consecuencia de un adoctrinamiento o de un entrenamiento al que los hombres son sometidos para su cabal ejecución; entre estos procesos se encuentra la idea que los hombres han sido criados bajo un enfoque de instrumentalización, mientras que las mujeres su esquema de comportamiento se ha guiado socialmente en comportamientos vinculados a buscar la cohesión de los grupos y por ende al cuidado de los demás; en este sentido los elementos de aprendizaje social serán los que justifican las diferencias y la superioridad entre los hombres-masculinos y los seres que les orbitan; las dos versiones restantes se concentran en explicar la relación hombre-masculinidad a través del poder y la práctica; considero que estas dos últimas tienen un mejor engranaje con los elementos que se han discutido hasta este punto.

Para la interpretación del hombre-masculinidad como práctica de poder, se rescata el discurso sobre la hegemonía del poder masculino, que a su vez encuentra cabida en la serie de prescripciones violentas que los hombres deben de ejecutar para lograr detentar el poder y así controlar el espacio social que les rodea, es decir, que es a través de esa violencia y fuerza que logra demostrar y justificar el por qué debe de regir los planos de la existencia. En cuanto a la dimensión de la práctica, ésta da cuenta de los mecanismos de control que se ponen en juego para el sostenimiento del patriarcado; mismos que se presentan por medio de las prácticas sociales, culturales científicas y tecnológicas, que incluso llegan a permear hasta el ámbito del lenguaje; para el primer elemento referente a las prácticas, se configuran en una serie de aspectos que dan ventajas a los hombres-masculinos respecto a los seres que se quedan al margen de ellos, es decir, el sistema configura a través de las prácticas los elementos que les faciliten la existencia a los hombres masculinos hegemónicos.

Para ir finalizando, se plantea a continuación una posibilidad de acción, misma que se sitúa en las pedagogías *queer*, considerándolas como herramientas de coyuntura en la dinámica performativa del Ser; como una posibilidad que habilita a romper los binarismos, así como instrumentos que visualizan y dan vida a los cuerpos y a los Seres que han sido subsumidos por el esquema universalista de la heteronorma, del sistema sexo-género, finalmente del patriarcado.

De acuerdo con Angelica Vázquez (2021), las pedagogías *queer*, se refieren a un marco de corte tanto epistémico como pedagógico, en el cual se concentra la atención y comprensión de los seres que no se ajustan a la cisheteronormatividad. Consolidado así un interés por la reflexividad y transformación de los escenarios educativos, cuestionando y transgrediendo la disciplinarización de los cuerpos, su normalización y el control mismo de las personas, o como lo hemos venido arguyendo, a la performatividad de los Seres, prestando una atención fundacional a aquellos cuya corporeidad y esencia se sale de lo normativo en cuestiones de sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, raza, etnia, edad, clase social, diversidad funcional y neurodiversidad.

Consideramos estas líneas pedagógicas, debido a que vemos en ella un aspecto medular para contribuir con procesos de transformación en los planos heteronormados, ya que es a través de la educación, en su sentido amplio de acción y territorialidad, en el cual se concentra una aliada para la crítica y la transgresión a los sistemas de dominación de los que hemos hecho alusión en los párrafos que anteceden.

Debido a la complejidad propia de las dinámicas estructurales del orden social, cultural, político e ideológico, las pedagogías *queer* cuestionan los parámetros de la homogeneidad dentro de los ambientes educativos, y uno de ellos, el ambiente escolar, escenario al que frecuentemente se le monopoliza su campo de acción, pero que puede y debe de ir más allá de los contextos propios de las escuelas, ya que con ello se podrá superar la visión tradicional de lo pedagógico escolar, visto como un medio que sirve para el moldeamiento de los cuerpos, para la disciplinarización y cishetronormalización de las subjetividades.

La relevancia que ocupan las pedagogías transgresoras contempla diversas áreas de actuación y reflexión, ya que debe de incidir en: la didáctica, en la estructuración y diseño del currículo, en los procesos de enseñanzas y aprendizajes, en el propio ambiente institucional y organizacional, así como en las relaciones sociales (Vázquez, 2021: 8) que se dan dentro de sus territorialidades, mismas que van desde el aula, la escuela, la familia y finalmente la comunidad, contribuyendo a la estructuración de un orden abierto a las pluralidades, a la diferencia, vista no como un elemento para ser juzgada, subordinada o eliminada, sino como una posibilidad de nutrir la interpretación del mundo, haciéndolo plural, justo, igualitario y equitativo. Finalmente coincidimos con la cita que Vázquez (2021) rescata de María Carrera (2013), las pedagogías *queer* son un medio que permite prevenir el acoso escolar, ya que este se encuentra relacionado con prácticas de miedo u odio a las diferencias, al hacer nuestras las pedagogías *queer*, podemos estar un paso más cerca de poder vivir juntos, dejando de lado las cuestiones performativas y dejando en libertad al Ser.

Para concluir es necesario seguir motivando los ejercicios de reflexión en torno a los elementos configuradores de lo que denominamos realidad, ya que a través de ello podemos abrir nuevas líneas discursivas que nos permitan deconstruir el 'orden' establecido que responde a la necesidad del pensamiento moderno, androcéntrico y *hetero cis genérico* por situarse como la única vía para la explicación de los fenómenos sociales, culturales, económicos y personales. Los pensamientos críticos, situados en la defensa de lo alterno, de lo subversivo y de la resistencia nos posibilitan para crear nuevas formas de leer e insertarnos en el mundo, con mayor pluralidad, flexibilidad, tolerancia y democracia. Para lograr ello, el ámbito educativo-pedagógico, debe fungir como un elemento fundamental en el proceso transformativo y transgresor de las dinámicas ya naturalizadas de dominación-performatividad del Ser; es así como creemos que desde el rol propio de la profesión docente y de su espectro pedagógico, en su sentido más amplio y no sólo instrumental, se pueden habilitar una serie de estrategias y posturas que coloquen al gremio docente y a la comunidad estudiantil como sujetos políticos con la capacidad de generar acciones que permitan el regreso de la libertad de los Seres-ahí para que el mundo les reconozca por su capacidad de Ser, y no por su capacidad de reproducir, replicar y materializar un orden normativo que difumina, invisibiliza e instrumentaliza las atipicidades.

Referencias

- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores (Trabajo original publicado en 1968).
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 24-33). Buenos Aires: CLACSO.
- Edley, N. (2017). Coming to terms with men and masculinity. *Men and masculinity, the basics* (pp. 22-51). London: Routledge.
- Flax, J. (1990). *Thinking fragments: Psychoanalysis, feminism and postmodernism in the contemporary west*. Berkeley: University of California Press.
- Gispert, C. (dir.) (1990). Género. En *Océano Uno: Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Océano.
- Grupo Océano (2008). Género. En *Diccionario de la Lengua Española: Océano práctico/Océano*. México: Océano.

- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (coord.). *Conceptos clave en los estudios de género* (pp.155-170). PUEG-UNAM.
- Leyte, A. (2015). *El fracaso del ser*. s.l. Bonallettera Alcompas
- Minhot, L. (07 de junio de 2019). Ontología y feminismo. *Em Construção: Arquivos de epistemologia histórica e estudos de ciência* (5), 50-58. <http://DOI:10.12957/emconstrucao.2019.40985>.
- Núñez, G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (coord.). *Sucede que me canso de ser hombre...* (pp. 36-72). México: Colegio de México.
- Núñez de Castro I. (10 de agosto de 2016). Adán, ¿Dónde estás?: Sobre el proceso de humanización. *Razón y Fe*, 274 (1413-1414), 45-57. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9475>.
- Piedra, N. (2003). Feminismo y postmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros. *Revista de Ciencias Sociales*, 102, pp. 43-55. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310204.pdf>
- Real Academia Española (s.f.). Género. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 08 de marzo de 2024 de <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero?m=form>.
- Reymo (2003). Género. En *Diccionario enciclopédico, Gran enciclopedia universal*. Reymo.
- Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico la constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 9(2), 71-97. <https://acortar.link/cbsvEF>.
- Vázquez, A. (26 de julio de 2021). Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7(1), 1-42. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v7i1.615>.
- Villamil, L.E. (2008). La noción de obstáculo epistémico en Gastón Bachelard. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, (38). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2585322>.

Campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales

Digital campaigns with social purposes on social digital networks

Rosa Del Carmen Castañeda Peñaloza,¹ Angelica Durán Téllez,¹ Cristina María Guadalupe García Rendón Arteaga¹

Resumen: La era digital ha revolucionado las formas de comunicación, interacción y participación en la sociedad actual. Las redes sociodigitales abren un espacio para la difusión de información, la interacción directa y la promoción de causas sociales. En este contexto, las campañas digitales surgen como herramientas de transformación idóneas para impulsar y abordar temas sociales relevantes. A través de estrategias de comunicación innovadoras, que buscan influir en la opinión pública, movilizar apoyo y promover la participación cívica, es así, que la comunicación social impulsa la participación. En este artículo, exploramos el papel de las campañas digitales con fines sociales en la sociedad contemporánea, analizando su influencia, ejemplos exitosos y cómo las redes sociodigitales están transformando la dinámica de la participación ciudadana.

La metodología consistió en una revisión de fuentes académicas y estudios de casos relevantes en el campo de la comunicación social y el uso de redes sociodigitales. Se examina el alcance de las campañas digitales con fines sociales como #MeToo, “The Choice” de P&G, Black Lives Matter (BLM), #BringBackOurGirls, #FridaysForFuture, #NiUnaMenos, #LeyOlimpia, y @ResistenciaVioletaUaeméx, que han utilizado las redes sociodigitales para amplificar sus mensajes y movilizar a la opinión pública. Estas campañas han contribuido a generar conciencia, cambiar actitudes y a fomentar la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a problemas sociales, demostrando el poder transformador de las campañas digitales con fines sociales.

Abstract: The digital era has revolutionized the ways of communication, interaction, and participation in today's society. Social digital networks open up a space for the dissemination of information, direct interaction, and the promotion of social causes. In this context, digital campaigns emerge as ideal transformative tools to promote and address relevant social issues. Through innovative communication strategies aimed at influencing public opinion, mobilizing support, and promoting civic participation, social communication drives engagement. In this article, we explore the role of digital campaigns for social purposes in contemporary society, analyzing their impact, successful examples, and how social digital networks are transforming the dynamics of citizen participation.

The methodology consisted of a review of academic sources and relevant case studies in the field of social communication and the use of social digital networks. The impact of digital campaigns for social purposes such as #MeToo, P&G's “The Choice,” Black Lives Matter (BLM), #BringBackOurGirls, #FridaysForFuture, #NiUnaMenos, #LeyOlimpia, y @ResistenciaVioletaUaeméx is examined. These campaigns have used social digital networks to amplify their messages and mobilize public opinion. They have contributed to raising awareness, changing attitudes, and fostering citizen participation in the search for solutions to social problems, demonstrating the transformative power of digital campaigns for social purposes.

Palabras Clave:

Comunicación social, campañas digitales, redes sociodigitales.

Key words:

Social communication, digital campaigns, sociodigital networks.

Recibido: 7 de mayo de 2024

Aceptado: 21 de agosto de 2024

Con Texto Humano

ISSN: 2954-5021

Vol. 3 Núm. 1.

Enero-Junio 2024

pp. 36-45

¹ Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: rosy.catanedap@gmail.com

Introducción

La era digital ha transformado las formas de comunicación, permitiendo una interacción en línea más dinámica y bidireccional, lo que impulsa la participación del sujeto en plataformas de comunicación llamadas redes sociodigitales,¹ las cuales facilitan la difusión de información y permiten ser una herramienta para las campañas digitales con fines sociales, como los casos de #MeToo, Black Lives Matter (BLM), “The Choice” de P&G, #BringBackOurGirls, #FridaysForFuture, #NiUnaMenos, #LeyOlimpia, y del movimiento @ResistenciaVioletaUaeméx.

Para ello la comunicación social² juega un papel clave, al utilizar las redes sociodigitales como nuevos canales de interacción con las masas sociales, como Instagram, Twitter, Facebook y TikTok, redes que no solo se utilizan con propósitos comerciales, sino por los líderes sociales para establecer vínculos más estrechos con la sociedad, lo que impulsa una mayor participación a través de contenidos informativos relevantes y de interés para los usuarios.

De acuerdo con Butler (2011), las plataformas en línea han cambiado la participación cívica al proporcionar nuevas formas de involucramiento y expresión social, redefiniendo así la dinámica de la participación ciudadana. Este cambio, Mahmood (2021) crea una nueva generación de la red informática que se caracteriza por la capacidad de colaborar y compartir información en línea, lo que abre nuevas posibilidades para las decisiones que afectan a la sociedad en términos de participación y formación de conciencia colectiva.

Por su parte, López de la Roche (2023) destaca la importancia de las redes sociodigitales, como Twitter, al permitir a individuos expresar sus percepciones, opiniones y puntos de vista, con un efecto en la formación de la opinión pública y la articulación de movilizaciones sociales. Por consiguiente, las campañas digitales con fines sociales³ y el uso de redes sociodigitales desempeñan un papel elemental en la transformación de la comunicación, promoviendo una mayor conciencia cívica y una colaboración más activa de la sociedad en los asuntos públicos. Por ejemplo, el aumento de la participación en campañas sociales a través de redes sociodigitales en comparación con métodos tradicionales.

El uso estratégico de las redes sociodigitales para promover causas sociales en campañas digitales fortalece la participación ciudadana, empodera al individuo, fortifica la cohesión social y facilita un entorno donde la información y la acción colectiva pueden ser una herramienta para transformar las dinámicas sociales y políticas, lo que promueve un desarrollo humano⁴ integral al contribuir al bienestar y desarrollo continuo de la sociedad en la digitalidad.

El papel de las campañas digitales con fines sociales en las redes sociodigitales

Las campañas con fines sociales experimentan una transformación en la comunicación con la llegada del internet y el uso de las redes sociodigitales. Estos cambios propician desafíos tanto en la esfera política como en el desarrollo humano y social.

Las redes sociodigitales proporcionan una mayor accesibilidad a la información y crean un espacio para la interacción directa, al permitir que los usuarios formulen preguntas, expresen preocupaciones y obtengan respuestas en tiempo real. Esto significa que cualquier falta de transparencia o práctica cuestionable puede ser rápidamente

¹ Según Llonch (2024), las redes sociales son plataformas de interacción online que ya forman parte del día a día de las personas, y también de las marcas. En ellas, los usuarios pueden compartir imágenes, videos y textos sobre sus inquietudes o su día a día. Mientras, las marcas aprovechan la gran presencia de público para dar a conocer su marca, mostrar sus productos o servicios y transmitir su filosofía.

² Figueiras (2024) menciona que la comunicación social ha demostrado ser una herramienta poderosa para la promoción de marcas, la generación de compromiso y la creación de comunidades en línea. La comunicación social en el contexto de las campañas digitales con propósitos sociales implica el uso estratégico de medios digitales y plataformas de comunicación para impulsar y respaldar causas sociales.

³ Philip Kotler (citado en Renteria, 2020), afirma que las campañas buscan un cambio de actitudes y conductas en la sociedad. La historia de Grecia y Roma se crearon estas campañas para erradicar la esclavitud. Además, en era de la revolución industrial se lanzaron campañas para la liberación de deudores encarcelados, que las mujeres tenga derecho al voto, evitar y eliminar el trabajo infantil. Las campañas digitales con propósitos sociales son esfuerzos coordinados mediante plataformas digitales y redes sociales, diseñados para apoyar causas sociales, concienciar sobre problemas locales o globales, movilizar respaldo para actividades solidarias y promover cambios positivos en la comunidad.

⁴ Según PNVD (2024), el concepto de Desarrollo Humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa. Y a la vez, participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo de nuestras sociedades.

expuesta y discutida públicamente, lo que conduce a una mayor rendición de cuentas por parte de los representantes gubernamentales y empresariales.

Esto permite que las campañas digitales con fines sociales utilizadas por instituciones, gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro puedan hacer uso de estrategias y acciones de comunicación diseñadas para promover un tema o causa específica, con el objetivo de influir en la opinión pública, impulsar políticas, fomentar la participación cívica, movilizar apoyo y promover programas con sus propios intereses. *En los últimos años, las campañas sociales se han convertido en un medio esencial para promover e incentivar principalmente a causas sociales y lograr cambios en la conducta de un grupo específico de personas* (Rentería, 2020: 3).

Las campañas digitales con fines sociales están estrechamente ligadas al Desarrollo Humano, ya que están enfocadas en promover el bienestar en diversas áreas como los derechos humanos, el medio ambiente, la salud, el bienestar y la justicia social, contribuyendo a la promoción de valores o ideales que fomenten la inclusión, la igualdad o el respeto, así como movilizar la opinión pública. Las campañas digitales con fines sociales tienen como objetivo inspirar el cambio, promover el Desarrollo Humano en la mejora de la calidad de vida, al abordar problemáticas sociales con el objetivo de ser una herramienta que contribuya a generar un entorno más favorable para la sociedad.

La incorporación de las redes sociodigitales permite un mayor alcance y una interactividad superior en la difusión de mensajes de interés social. Estas plataformas no solo facilitan la posible influencia en la opinión pública, sino que también fomentan la participación cívica, aspectos de la comunicación social. Las campañas digitales con fines sociales abordan una amplia gama de temas sociales, desde la salud pública y el medio ambiente hasta la igualdad de género y los derechos humanos. Estas campañas utilizan la comunicación social de manera creativa para transmitir mensajes persuasivos que buscan educar, inspirar y movilizar a la población.

Una de las formas en que la comunicación social ha influido en el desarrollo humano y social es mediante la generación de conciencia sobre temas importantes, como se evidencia en el notable aumento de la participación social tras el éxito de las campañas #MeToo, Black Lives Matter (BLM), “The Choice” de P&G, #BringBackOurGirls, #FridaysForFuture, #NiUnaMenos, #LeyOlimpia y del movimiento @ResistenciaVioletaUaeméx, que ilustran cómo las redes sociodigitales y el entorno digital han influido en la conciencia social y la lucha contra el acoso y el abuso sexual, el racismo y la preservación del medioambiente. En los casos referidos, las redes sociodigitales han sido un factor importante para ampliar el alcance de los movimientos sociales, permitiendo llegar a audiencias más amplias y diversas.

Campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales internacionales

Las campañas digitales con fines sociales desempeñan un rol como herramienta para incrementar la conciencia pública sobre problemas de alcance global, ahora con ayuda de las redes sociodigitales. En este apartado, se abordarán campañas digitales con fines sociales en el ámbito internacional de los movimientos #MeToo, “The Choice” de P&G, Black Lives Matter (BLM), de Estados Unidos; #BringBackOurGirls, en Nigeria; #FridaysForFuture en Suecia; #NiUnaMenos, en Argentina.

Una de las campañas en el ámbito internacional dio origen en octubre de 2017 en Estados Unidos, cuando surgió un movimiento en el que un gran número de mujeres compartió experiencias de acoso y agresión sexual usando el hashtag #MeToo en redes sociodigitales como Twitter, Facebook e Instagram.

La campaña #MeToo se volvió viral a nivel mundial, dando oportunidad a la visibilización de la víctima, expresarse, mostrar solidaridad con las víctimas y exigir cambios en las actitudes y políticas relacionadas con el acoso sexual. Esto propició una conversación para generar conciencia sobre la gravedad del problema y explorar posibles formas de enfrentarlo y abordarlo, abriendo un debate en el entorno digital sobre la cultura de la violencia de género y la necesidad de un cambio social.

Así, la campaña #MeToo se destacó por la amplia participación en redes sociodigitales que impulsó el compartir experiencias de manera inmediata y en ello reside su

éxito, evidenciando que las redes sociodigitales pueden ser un recurso efectivo para movilizar a la comunidad en temas de importancia social, con el objetivo de propiciar cambios en favor de la misma. Así, la campaña bajo el hashtag #MeToo tuvo un alcance en la opinión pública, aumentó la visibilidad de la conciencia sobre el acoso y la agresión sexual, impulsó la creación de nuevas leyes.

Otra de las campañas del ámbito internacional es la iniciativa Black Lives Matter (BLM), CNN en español (2020), menciona que el movimiento Black Lives Matter empezó en 2013 un año después de la muerte de Trayvon Martin en Florida. BLM utilizó principalmente las redes sociodigitales, como Twitter, Facebook e Instagram, para difundir su mensaje y organizar protestas contra la violencia policial y el racismo sistémico.

Martin, un joven negro de 17 años, murió en 2012 a manos de George Zimmerman, un capitán de vigilancia del vecindario en Sanford, cuando regresaba caminando a la casa de la prometida de su padre en Sanford, Florida, tras parar en una tienda a comprar unos bocadillos. Zimmerman reconoció que le disparó a Martin alegando defensa propia, pero fue absuelto tras un mediático juicio.

El movimiento, cuyo lema es “Las vidas de las personas negras importan”, se fundó “en respuesta a la absolución del asesino de Trayvon Martin” (CNN, 2020).

A través de las redes sociodigitales, BLM ha logrado movilizar a millones de personas en todo el mundo, generando un debate global sobre la igualdad racial y la justicia social. Los hashtags como #BlackLivesMatter y #BLM se han vuelto virales, permitiendo que las voces de los activistas y las comunidades afectadas se escuchen a nivel internacional. Además, las redes sociodigitales han sido herramientas necesarias para documentar y compartir casos de brutalidad policial y discriminación racial, lo que ha contribuido a aumentar la conciencia sobre estos problemas y a presionar por un cambio social y político.

Así, la campaña Black Lives Matter (BLM) ha sido emblemática en mostrar cómo las plataformas en línea y las redes sociodigitales pueden ser utilizadas para amplificar la voz de un movimiento social y movilizar a la sociedad en torno a cuestiones relevantes.

En tiempos recientes, hemos sido testigos de campañas digitales con fines sociales cada vez más creativas e innovadoras que abordan temas como la igualdad de género, los derechos humanos y el medio ambiente. Un ejemplo notable es la campaña “*The Choice*” de P&G, que ejemplifica cómo las marcas pueden aprovechar su presencia en las redes sociodigitales para abordar temáticas de importancia social y generar un cambio positivo en la sociedad. La campaña de “*The Choice*” de P&G fue lanzada en Estados Unidos en el 2021. En su lucha contra el racismo, se enfocó en la diversidad y la inclusión, destacando cómo las pequeñas decisiones diarias pueden tener repercusiones en nuestro entorno.

A través de una serie de videos y mensajes inspiradores difundidos en redes sociodigitales, la empresa P&G ha destacado de manera significativa la importancia de adoptar medidas concretas que fomenten la igualdad y la inclusión en la sociedad actual. Esta campaña ha demostrado de manera elocuente que decisiones aparentemente simples, como elegir marcas que respalden la diversidad o simplemente ser consciente de los prejuicios arraigados que afectan a nuestra comunidad, pueden tener un alcance transformador y contribuir a generar un cambio positivo en el tejido social.

La campaña “*The Choice*” de P&G fue elogiada por su enfoque inspirador y motivador, convirtiéndose en un ejemplo de cómo las marcas pueden utilizar su influencia para estimular la reflexión y la acción en relación con asuntos sociales relevantes. Estas campañas buscan persuadir a la audiencia y también inspirar un cambio en la sociedad. En este contexto, las redes sociodigitales funcionan como canales de conexión entre las masas sociales, fomentando la participación ciudadana mediante su acceso abierto, lo que facilita una comunicación más directa y certera, aumentando la interacción y promoviendo una comunicación bidireccional.

En otras palabras, las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales, a través de mensajes persuasivos y emotivos, pueden ayudar a movilizar a la sociedad, cambiar actitudes y comportamientos, así como a fomentar la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a problemas, generando un posible efecto positivo en el desarrollo humano y social.

Otra campaña exitosa en África fue la de #BringBackOurGirls en Nigeria. A mediados de abril de 2014, más de 200 niñas fueron secuestradas por una milicia radi-

cal islámica. La tragedia pasó desapercibida para el resto del mundo hasta que un mensaje en Twitter cambió la situación. La frase “Devolvednos a nuestras niñas” (#BringBackOurGirls) se convirtió en un llamado desesperado que presionó al gobierno nigeriano y obligó a la comunidad internacional a intervenir en su rescate. Según Unicef Noticias (s.f.), una fotografía de Michelle Obama sosteniendo el cartel “Bring Back Our Girls” se viralizó, captando la atención mundial hacia las niñas secuestradas en Chibok. Este gesto desencadenó una ola de solidaridad en las redes sociodigitales, con miles de personas expresando su apoyo a las niñas y condenando firmemente este acto terrorista.

Ante la gravedad de la situación y la percepción de que el gobierno nigeriano no estaba brindando la protección adecuada a sus ciudadanos frente a la amenaza de grupos insurgentes extremistas, la exministra de educación federal de Nigeria, Sra. Obiageli Ezekwesili, tomó la iniciativa de iniciar el movimiento #BringBackOurGirls durante una manifestación en Port Harcourt, Nigeria. Su objetivo era claro: exigir la liberación segura de las niñas secuestradas y llamar la atención sobre la creciente inseguridad y violencia que afectaba a Nigeria debido a la actividad de grupos extremistas. Este movimiento no solo pretendía garantizar el regreso de las niñas a salvo, sino también despertar la conciencia sobre la importancia de abordar el terrorismo y la inestabilidad en la región.

El movimiento se expandió rápidamente en las redes sociodigitales, convirtiendo #BringBackOurGirls en el hashtag más utilizado de la época. Este hecho movilizó a millones de nigerianos, tanto en el país como en el extranjero, así como a activistas por la justicia social y personas comunes de diversos países, quienes salieron a las calles con carteles exigiendo el regreso de las niñas. Incluso figuras públicas, en ese momento, como el presidente Barack Obama y la primera dama Michelle Obama, junto con otros líderes mundiales y gobiernos extranjeros, se unieron a la campaña, generando una movilización global por la liberación segura de las niñas secuestradas de Chibok.

La campaña consiguió captar la atención global sobre el secuestro y la difícil situación de las niñas y sus familias, convirtiéndose en un símbolo de solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo y la violencia en Nigeria. Gracias a la presión mediática y social, logró mantener el tema en la agenda internacional y movilizar recursos para respaldar los trabajos de rescate y recuperación.

Otro movimiento transformador en el panorama global de los movimientos sociales es el que gira en torno a la concienciación sobre la crisis climática, la cual ha alcanzado un punto crítico en la agenda mundial. Un ejemplo especialmente relevante, en términos de visibilidad, movilización, conexión entre activistas, amplificación de voces y rendición de cuentas, es la iniciativa #FridaysForFuture, liderado por la activista Greta Thunberg. Este movimiento consiste en protestas estudiantiles a nivel mundial para exigir acciones concretas contra el cambio climático.

Según la iniciativa Amnistía Internacional (2019), documento que la campaña “viernes para el futuro” comenzó en agosto de 2018, cuando Greta Thunberg decidió ausentarse de clases todos los viernes para protestar frente al Parlamento sueco. Sin embargo, la verdadera expansión y visibilidad del movimiento se logró mediante el uso estratégico de las redes sociodigitales como Twitter, Instagram y Facebook, las cuales se convirtieron en herramientas para aumentar la conciencia sobre la crisis climática y ejercer presión sobre gobiernos y empresas para que adopten medidas urgentes. Bajo el hashtag #FridaysForFuture, el movimiento ha logrado movilizar a millones de personas en todo el mundo, especialmente a jóvenes, demostrando así el poder transformador de las redes sociodigitales en la promoción del cambio social y ambiental.

Durante la época de la pandemia por COVID-19, cuando las manifestaciones físicas no eran viables, Greta Thunberg declaró que su compromiso con la lucha contra el cambio climático seguía firme y que su movimiento se adaptaría a la nueva realidad. Greta Thunberg decidió utilizar las redes sociodigitales como una herramienta para continuar su activismo contra el cambio climático, lanzando el hashtag #DigitalStrike para que las personas pudieran unirse virtualmente a su causa. Esta iniciativa permitió que la lucha por el medio ambiente se mantuviera activa en línea, incluso durante esta situación.

La iniciativa #FridaysForFuture ha tenido tal trascendencia en la conciencia pública que se le ha denominado el 'Efecto Greta', el cual se refleja en la forma en que las personas están cambiando sus hábitos de consumo y exigiendo a las marcas una mayor responsabilidad en la producción y oferta de sus productos y servicios.

Este cambio en la mentalidad de los consumidores se fundamenta en una creciente concienciación a favor de la sostenibilidad y en la lucha contra la crisis climática. Este movimiento ha llegado a influir a la industria minorista, obligando a las empresas a replantear sus prácticas y adoptar medidas más ecológicas y socialmente responsables.

Gracias a la visibilización digital de movimientos como el #FridaysForFuture, se ha impulsado la generación de una cobertura mediática global sobre la urgencia de abordar el cambio climático. En el ámbito político, #FridaysForFuture ha contribuido a que el cambio climático sea considerado una prioridad en la agenda política global. La campaña continúa siendo una fuerza influyente en la lucha por un futuro sostenible, demostrando que la acción ciudadana en redes sociodigitales puede ser promoción del cambio.

Un movimiento igualmente importante es el de #NiUnaMenos, que surgió en Argentina en 2015, tuvo alcances globales considerables. Su objetivo es crear conciencia sobre la violencia de género y los feminicidios. Inicialmente gestado en las redes sociodigitales, esta iniciativa ha ganado visibilidad y participación masiva mediante la difusión de mensajes y la convocatoria a movilizaciones.

La campaña de #NiUnaMenos trascendió las fronteras argentinas, extendiéndose por América Latina y otras partes del mundo. Su objetivo es exigir justicia para las víctimas de violencia machista y promover políticas públicas que prevengan y sancionen estos actos. Además, ha generado un debate público sobre el machismo, la cultura de la violencia y la necesidad de cambios estructurales para garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

El movimiento #NiUnaMenos ha dado como resultado la aprobación de legislaciones más estrictas contra la violencia de género y ha elevado la conciencia pública sobre este grave problema. En países como México, Chile y Perú, ha inspirado protestas y campañas similares, promoviendo un mayor reconocimiento de la violencia machista y la necesidad de abordarla de manera integral. Gracias a las redes sociodigitales, esta campaña ha logrado sensibilizar sobre la violencia de género y presionar a las autoridades para que adopten medidas concretas.

Las redes sociodigitales son un medio de difusión y organización del movimiento. Facebook y Twitter han permitido amplificar las voces de las activistas, conectar con audiencias más extensas y compartir información relevante. Además, el uso de imágenes, autorretratos y hashtags ha contribuido significativamente a incrementar la visibilidad del movimiento, involucrando a figuras públicas y movilizándolo a miles de personas. "... el éxito de cualquier causa política es directamente proporcional a la cantidad de likes, en Facebook; retuits, en Twitter; o reproducciones, en YouTube, que pueda despertar una causa" (Córdoba, 2017: 240).

En Facebook, la creación de páginas y eventos relacionados con la campaña permitió llegar a una audiencia amplia, compartir información relevante, convocar a marchas y actividades, y crear un espacio de debate y reflexión sobre la violencia de género. La interacción en forma de comentarios, likes y shares contribuyó a amplificar el alcance de la campaña y a conectar a personas interesadas en la causa.

... La plataforma se transformó en un sitio de convocatoria pública desde otra de sus secciones. Difusión mediante el evento sumó adhesiones y cristalizó a la vez en acciones fuera de línea de incidencia sociopolítica, como la recolección de firmas para elevar a autoridades gubernamentales... (Laudano, 2019: 167).

En Twitter, el uso del hashtag #NiUnaMenos se convirtió en un símbolo de resistencia y solidaridad contra la violencia hacia las mujeres. La viralización de mensajes, fotos y testimonios en esta plataforma contribuyó a crear una ola de conciencia y movilización social, atrayendo la atención de medios de comunicación, figuras públicas y líderes de opinión. "Mañana tuiteamos #NiUnaMenos para que sea trending topic". El llamado se diseminó velozmente por las redes sociodigitales, convocando a una modalidad de ciberacción que, tiempo después, se reapropiaría desde el activismo feminista como "tuitazo" (Laudano, C., 2019: 159).

El movimiento #NiUnaMenos es un claro ejemplo del poder de las redes sociodigitales en la sensibilización y movilización en torno a temas como la igualdad de género

y los derechos humanos. Lo que ha sido relevante y demuestra el potencial de estas plataformas para generar cambios sociales y políticos.

Sin duda, estos movimientos globales están ejerciendo una presión significativa sobre gobiernos y empresas para que tomen medidas urgentes. En respuesta a esta presión ciudadana y a la visibilidad ganada en las redes sociodigitales, es crucial que estos movimientos continúen manteniendo su ímpetu. Promover una conciencia colectiva es esencial para lograr un cambio sostenido y duradero en todos los sectores de la sociedad. La continuidad de estos esfuerzos asegura que las demandas de justicia y acción no se diluyan con el tiempo, y que la atención de los líderes y responsables de la toma de decisiones se mantenga centrada en la implementación de soluciones efectivas y significativas.

Campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales en México

En los últimos años, las campañas digitales con fines sociales en México han conseguido sensibilizar a la población sobre una variedad de temas sociales relevantes, así como impulsar transformaciones positivas en el desarrollo humano y la sociedad al movilizar la opinión pública en torno a causas significativas.

Dos campañas que ilustran esta dinámica son la campaña #LeyOlimpia y el movimiento de “los tendederos”.⁵ La campaña #LeyOlimpia, que surgió en la Ciudad de México en 2019, se centró en la lucha contra la violencia digital y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. Por otro lado, el movimiento de “los tendederos”, que se replicó en varios planteles de la UAEMéx a finales de febrero de 2020, expuso casos de acoso y abuso, generando un espacio de denuncia y empoderamiento para las víctimas y dando origen a la campaña digital @ResistenciaVioletaUAEMéx. Ambos movimientos no solo visibilizaron problemas graves, sino que también impulsaron cambios sociales y legales, demostrando el poder de la acción colectiva y las redes sociodigitales en la promoción de justicia y equidad.

La campaña #LeyOlimpia en México ha sido un claro ejemplo de campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales. Surgida como respuesta al caso de Olimpia Coral Melo Cruz, quien sufrió violencia de género al difundirse un video íntimo sin su consentimiento, esta iniciativa buscó penalizar la violencia digital de género en todas sus formas. Utilizando el hashtag #LeyOlimpia, la campaña se difundió ampliamente en redes sociodigitales como Twitter, Facebook e Instagram, generando conciencia sobre el tema y presionando a las autoridades para que tomaran medidas.

El resultado de la campaña logró avances importantes en la legislación mexicana. Gracias a la movilización en redes sociodigitales, varios estados aprobaron leyes que tipifican y sancionan la violencia digital de género, siguiendo el ejemplo de la Ley Olimpia en Puebla, la primera en su tipo en el país. Este caso demuestra el poder de las redes sociodigitales y el uso de las campañas digitales con fines sociales para visibilizar problemas importantes y promover cambios en la legislación y las políticas públicas.

Es el primer proyecto de reformas en México en materia de violencia digital desde la realidad de las víctimas y con perspectiva de género. Son dos cambios Legislativos: El reconocimiento de esta modalidad de violencia en la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la tipificación del delito contra la intimidad sexual en los Códigos Penales, para castigar la difusión y producción de contenidos íntimos sexuales sin el consentimiento o autorización, así como las amenazas y extorsión. Iniciativa ciudadana, hecha por mujeres jóvenes. Impulsada por colectivas y activistas. Es llamada así en alusión a Olimpia Coral, creadora de la reforma y sobreviviente de este tipo de violencia (Secretaría de las Mujeres, s.f.: 4).

La campaña #LeyOlimpia también ejemplifica cómo las redes sociodigitales pueden ser utilizadas como herramientas efectivas para abordar problemas sociales y políticos. Al permitir una comunicación directa y masiva, las redes sociodigitales han demostrado ser un espacio para la sensibilización y la movilización ciudadana. En este sentido, la #LeyOlimpia ha sido un hito en la lucha contra la violencia de género en México, mostrando el potencial transformador de las campañas digitales con fines sociales en el ámbito digital.

⁵ Hojas con nombres y apellidos de profesores que supuestamente han incurrido en prácticas de acoso, hostigamiento, discriminación y abusos. Protesta performativa, una forma de manifestación en la que los alumnos expresan y visibilizan diferentes tipos de violencia (Proceso,

Las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales internacionales han generado un cambio a nivel local al aumentar la conciencia sobre problemas que afectan el bienestar humano y alentar cambios en las legislaciones pertinentes.

El movimiento #MeToo ha destacado por su capacidad para generar conciencia global sobre el acoso y el abuso sexual. Además de promover la solidaridad y la sororidad, ha fortalecido la resistencia y la acción colectiva contra estos problemas. Esto se refleja claramente en el surgimiento de los “tendederos” en la UAEMéx, que ha contribuido significativamente a la promoción de la denuncia de casos de violencia de género. Por su parte @ResistenciavioletoaUAEMéx. ha jugado un papel crucial al alentar la denuncia e inspirar a más personas a compartir sus experiencias de violencia.

El surgimiento del movimiento “los tendederos” en varios planteles de la UAEMéx a finales de febrero de 2020 marcó un hito en la lucha contra el acoso sexual en las instituciones educativas. Estos “tendederos” se convirtieron en espacios donde se colocaron denuncias anónimas de violencia de género, exponiendo y confrontando las situaciones de acoso, abuso y hostigamiento sexual que prevalecían en el ámbito educativo. La denuncia a través de los “tendederos” en la UAEMéx evidenció la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para prevenir y atender el acoso sexual en las universidades.

Sin embargo, la llegada del COVID-19 impactó negativamente en este movimiento, al provocar el aislamiento y el confinamiento de la población, lo que dificultó la visibilidad del problema. En respuesta a esta situación, surgió @ResistenciavioletoaUAEMéx, una iniciativa feminista que se propuso visibilizar y denunciar los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, utilizando las redes sociodigitales como herramienta clave para mantener viva la iniciativa. Desde su inicio, @ResistenciavioletoaUAEMéx ha logrado avances necesarios. En primer lugar, ha contribuido a concienciar sobre la violencia de género, especialmente en el ámbito universitario, documentando numerosos casos de acoso, abuso y hostigamiento sexual. Además, ha movilizado a personas de diversos sectores de la sociedad, especialmente a mujeres y a quienes se identifican con el feminismo, para exigir medidas concretas contra la violencia de género y promover la igualdad en todos los ámbitos.

El movimiento digital, @ResistenciavioletoaUAEMéx ha sido un ejemplo inspirador de cómo la acción colectiva puede generar un cambio positivo. Su trabajo ha sido necesario para evidenciar la urgente necesidad de erradicar la violencia de género en las instituciones educativas y en la sociedad en general, promoviendo entornos seguros y libres de violencia para todas las personas. Además, ha influido en las políticas institucionales, como el caso del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la UAEMéx, respondiendo a exigencias comunitarias e institucionales de índole jurídica y administrativa.

El movimiento digital, @ResistenciavioletoaUAEMéx también ha desempeñado un papel crucial al brindar apoyo a las víctimas de violencia de género. A través de la promoción de la denuncia y la creación de espacios seguros para compartir experiencias, este movimiento ha proporcionado un acompañamiento emocional y social importante a las personas afectadas. Su labor ha contribuido no solo a visibilizar el problema del acoso y la violencia sexual, sino también a fortalecer la solidaridad y la red de apoyo entre las mujeres en la comunidad universitaria.

Es evidente que las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales en México han desempeñado un papel en la sensibilización sobre temas sociales relevantes y en la promoción de cambios en la sociedad. Ejemplos como la campaña #LeyOlimpia y @ResistenciavioletoaUAEMéx han demostrado el poder de las campañas digitales con fines sociales para visibilizar problemas como la violencia de género, promover la igualdad y fomentar la adopción de medidas legales contra ella. Estos movimientos han demostrado que la acción colectiva en la transformación de las políticas y las prácticas institucionales para prevenir y abordar la violencia de género funciona.

La influencia de las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales ha sido significativa en la promoción de una sociedad más justa e igualitaria. Estos esfuerzos continúan inspirando acciones para crear entornos más seguros y libres de violencia para todas las personas, demostrando así que las campañas digitales con fines sociales pueden ser una herramienta poderosa para el desarrollo humano, el cambio social y la construcción de un mundo mejor.

Conclusiones

La comunicación social en campañas digitales con fines sociales juega un papel crucial al sensibilizar, movilizar y mejorar la eficacia de estas iniciativas. Utilizando herramientas como las redes sociodigitales, estas campañas destacan problemas sociales que frecuentemente son ignorados por los medios tradicionales mediante contenido visual, relatos personales y mensajes emotivos.

Facilitan la rápida y efectiva movilización de la sociedad, permitiéndoles participar activamente en la difusión del mensaje. Además, democratizan el acceso a información pertinente sobre temas críticos como derechos humanos, igualdad de género y medio ambiente, capacitando a las comunidades para participar de manera informada y crítica.

Mediante campañas virales y el uso estratégico de hashtags, estas iniciativas van más allá de las fronteras nacionales y fortalecen la solidaridad internacional en torno a causas sociales. La meticulosa medición a través de herramientas digitales permite evaluar la efectividad de las estrategias y ajustar futuras acciones, fomentando así la acción colectiva y contribuyendo de manera positiva a generar cambios en la sociedad.

A continuación, se presentan las conclusiones sobre la influencia transformadora de estas campañas, evidenciando cómo han contribuido a generar cambios concretos y a sensibilizar sobre temas cruciales para el desarrollo social y humano.

Ejemplos relevantes incluyen el movimiento #MeToo, que comenzó en 2017 en Estados Unidos, destacándose por su viralización global y la visibilización de experiencias de acoso sexual, impulsando cambios legislativos y culturales.

El movimiento Black Lives Matter (BLM), iniciado en 2013 en respuesta a la absolución del asesino de Trayvon Martin, utiliza Twitter, Facebook e Instagram para denunciar la brutalidad policial y el racismo sistémico, movilizándolo a millones globalmente y promoviendo un debate sobre la igualdad racial.

La campaña #BringBackOurGirls surgió en Nigeria en 2014 tras el secuestro masivo de niñas por una milicia radical islámica, convirtiéndose en un llamado internacional que presionó por su liberación y puso el foco en la inseguridad y violencia en la región.

#FridaysForFuture, liderado por Greta Thunberg desde 2018, ha organizado protestas estudiantiles globales para exigir acción climática urgente, utilizando las redes sociodigitales para amplificar su mensaje y generar un cambio en la agenda política y pública.

#NiUnaMenos, iniciado en Argentina en 2015, se ha expandido por América Latina y el mundo, alzando la voz contra la violencia de género y movilizándolo a través de plataformas como Facebook y Twitter para exigir justicia y políticas públicas que protejan a las mujeres.

En México, las campañas digitales con fines sociales han destacado con el movimiento #NiUnaMenos, el cual ha aumentado la conciencia pública sobre la gravedad de la violencia de género. Además, estas plataformas han jugado un papel crucial en la toma de decisiones dentro de la comunidad digital al facilitar la difusión de información, como lo ejemplifica la iniciativa #LeyOlimpia. Esta marcó un hito al impulsar el primer proyecto de reformas en el país para abordar la violencia digital desde una perspectiva de género, atendiendo las necesidades reales de las víctimas.

Por ejemplo, @ResistenciavioletoUAEMéx demuestra que la acción colectiva es una herramienta poderosa para transformar políticas y prácticas institucionales, específicamente en el caso del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la UAEMéx. Este protocolo responde a una exigencia comunitaria e institucional de índole jurídica y administrativa. Estas iniciativas han impulsado la promulgación de nuevas leyes, destacando que la movilización en redes sociodigitales puede impulsar cambios en la prevención y abordaje de la violencia de género.

Las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales han ejercido una influencia notable al inspirar acciones concretas para establecer entornos seguros, libres de violencia y fomentar una acción colectiva en lucha contra la violencia de género. Esto subraya el potencial transformador de estas herramientas en el desarrollo humano y el cambio social. En efecto, estas campañas no solo aumentan la conciencia y promueven la igualdad de género, sino que también visibilizan problemas sociales relevantes, abogando activamente por cambios en la sociedad. En conclusión, las campañas digitales con fines sociales en redes sociodigitales han demostrado ser herramientas poderosas para promover el desarrollo humano integral.

Referencias

- Amnistía internacional (2019). Greta Thunberg y el movimiento de activistas por el clima viernes para el Futuro reciben el máximo galardón de Amnistía Internacional. Disponible en <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2019/06/greta-thunberg-and-fridays-for-future-win-ambassador-of-conscience-2019-award/>
- Butler, M. (2011). Clicktivism, Slacktivism, or 'Real' activism, cultural codes of American activism in the internet era. Disponible en https://scholar.colorado.edu/concern/graduate_thesis_or_dissertations/b8515n67q
- CNN (2020). ¿Qué es el movimiento Black Lives Matter y por qué se creó? Disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/09/que-es-el-movimiento-black-lives-matter-y-por-que-se-creo/>
- Córdoba, A. (2017). El slacktivism como recurso de movilización en redes sociales: el caso de #BringBackOurGirls. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2017000300239&script=sci_arttext_plus&tlang=es
- Figueiras, P. (2024). La importancia de la comunicación social en el marketing digital. Disponible en <https://info.netcommerce.mx/comunicacion-social/>
- Laudano, C. (2019). #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. Disponible en <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3711/pm.3711.pdf>
- Lonch, E. (2024). Redes sociales: qué son, cuáles son las más importantes y datos clave para 2024. Disponible en <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/que-son-las-redes-sociales-y-cuales-son-las-mas-importantes>
- López de la Roche, F. (2023). Nuevas tecnologías, redes sociales, transformaciones y segmentación de la esfera pública, articulaciones con la cultura política e impactos en la información y el periodismo. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 24, 6-26. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n24.108439>
- Mahmood, Z. (2021). *Web 2.0, Social Media, and Mobile Technologies for Connected Government*. In Mahmood, Z. (eds.), *Web 2.0 and CloudTechnologies for Implementing Connected Government* (pp. 1-18). IGI Global. <http://doi:10.4018/978-1-7998-4570-6.ch001>
- Proceso (2020). Estudiantes de la UAEMéx arman tendaderos para denunciar acoso de profesores. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/2/25/estudiantes-de-la-uaemex-arman-tendaderos-para-denunciar-acoso-de-profesores-239019.html>
- PNUD, Chile. (2024). *Desarrollo Humano*. Disponible en <https://www.undp.org/es/chile/desarrollo-humano#:~:text=Entendemos%20el%20desarrollo%20humano%20como,de%20vida%20decente%2C%20incluyendo%20las>
- Renteria, J. (2020). Importancia de las campañas sociales como prevención de pandemias. Disponible en <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3708>
- Secretaría de las Mujeres (s.f). Manual de contenidos. Laboratorio de análisis multidisciplinario. Sobre Ley Olimpia. Disponible en https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contentidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf
- UNICEF, España (s.f). #BringBackOurGirls: ¿qué hay detrás del secuestro de las niñas de Nigeria? Disponible en <https://www.unicef.es/noticia/bringbackourgirls-que-hay-detras-del-secuestro-de-las-ninas-de-nigeria>

Migración de retorno en México: elementos para el diseño de una política pública bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos

Return migration in Mexico: elements for the design of a public policy based on a strategic and human rights approach

Carmen Lilia Cervantes Bello¹

Resumen: El objetivo de este documento es aportar elementos para el diseño de una política pública que permita la reinserción de la población retornada a México, bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos. El eje analítico sigue una lógica abductiva que articula la perspectiva histórico-estructural de las migraciones con los datos empíricos. En primera instancia, se presentan las bases teórico-conceptuales para comprender el fenómeno migratorio en el contexto del capitalismo. Posteriormente se analiza la migración de retorno en el proceso migratorio México-Estados Unidos, seguido del análisis de los programas diseñados para su atención y las principales barreras que limitan su plena reinserción, lo que permite dar paso a la propuesta y reflexiones finales.

Abstract: The aim of this document is to provide elements for the design of a public policy that allows for the reintegration of the returned population in Mexico, based on a strategic and human rights approach. The analytical axis follows an abductive logic that articulates the historical-structural perspective of migration with empirical data. Firstly, the theoretical-conceptual bases for understanding the phenomenon of migration in the context of capitalism are presented. Subsequently, return migration is analysed in the Mexico-United States migration process, followed by an analysis of the programmes designed for its attention, as well as the main barriers that limit its full reintegration, which allows for recommendations and final reflections.

Palabras Clave:

Capitalismo, crisis, derechos humanos, migración, política migratoria.

Key words:

Capitalism, crisis, human rights, migration, migration policy.

Recibido: 15 de marzo de 2024

Aceptado: 7 de septiembre de 2024

Con Texto Humano

ISSN: 2954-5021

Vol. 3 Núm. 1.

Enero-Junio 2024

pp. 46-61

¹ Universidad del Caribe, México. Correo de contacto: ccervantes@ucaribe.edu.mx

Introducción

El objetivo de este trabajo es aportar recomendaciones para el diseño de una política pública que permita la atención y reinserción integral de la población retornada a México, bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos, y alineada a los principios de reciprocidad, transitoriedad, no discriminación y protección efectiva. Para tal efecto, esta investigación sigue una lógica abductiva (Verd y Lozares, 2016) que articula los contenidos teóricos con los datos empíricos para la posterior construcción de categorías analíticas.

Se realizó un primer acercamiento a la perspectiva histórico-estructural de las migraciones como marco teórico-conceptual que permitió contextualizar la configuración de los movimientos migratorios en función de las dinámicas del capitalismo y las condiciones estructurales asimétricas que produce entre países emisores y receptores, así como determinar la especificidad que ha adquirido el retorno en el proceso migratorio entre México y Estados Unidos. Por consiguiente, el eje analítico articula las categorías: patrón (acumulación/migratorio), proceso migratorio y políticas, y se complementa con la revisión de datos estadísticos, informes, marcos normativos y los testimonios de las personas retornadas obtenidos mediante la aplicación de entrevistas en profundidad.

El número de entrevistas se determinó con el muestreo teórico y la saturación de datos (Glaser y Strauss, 1967) y la selección de los participantes se realizó según los siguientes criterios: personas migrantes cuyo retorno se produjo después de la Gran Recesión de 2008 desde Estados Unidos debido al patrón espacial unidireccional que presenta el proceso migratorio México-Estados Unidos y que contaran con al menos tres años de haber regresado al país. Este periodo se definió con el propósito de evidenciar la relación entre el surgimiento de crisis y las disrupciones en el comportamiento de los flujos migratorios, así como valorar los cambios y continuidades de la política migratoria estadounidense entre mandatos y el desarrollo de iniciativas sobre retorno en México.

De esta manera fue posible contar con un panorama completo sobre el proyecto migratorio de las personas entrevistadas, así como establecer contrastes y semejanzas entre los principios del marco teórico adoptado, la contextualidad y lo expresado por los participantes. El resultado del cruce de la información fue utilizado como insumo para la posterior elaboración de propuesta de política en materia de retorno, la cual se realizó siguiendo el ciclo de política pública: problematización, diagnóstico, objetivos/estrategias, implementación y evaluación.

La estructura del documento es la siguiente, en primera instancia, se presentan las bases teórico-conceptuales para comprender el fenómeno migratorio en un contexto de crisis múltiples, lo que permite profundizar la premisa de que los procesos de movilidad humana que se configuran a la par del desarrollo del sistema capitalista presentan un comportamiento y características muy particulares (patrón migratorio) que se adaptan a los patrones de acumulación capitalista.

En el siguiente apartado, se analiza la migración de retorno en el proceso migratorio México-Estados Unidos en un escenario postcrisis, enfatizando en la conjunción de factores que han favorecido el retorno de la población migrante al país, y se complementa con información relevante que permite señalar las principales características y perfiles de retorno, así como sus determinantes. Posteriormente, se profundiza en la efectividad de las políticas públicas enfocadas en la población de retorno y las principales barreras de corte estructural e institucional que obstaculizan su plena reinserción y atención. Lo que permitió dar paso al planteamiento de una propuesta de política pública con estrategias de intervención más eficientes y acordes a las necesidades y especificidades de la población de retorno, principal contribución de este trabajo.

Transformaciones del sistema capitalista y configuración de movimientos migratorios

El marco teórico-conceptual tiene como finalidad evidenciar que existe una relación histórico-estructural entre la transformación del sistema capitalista y la conformación de movimientos migratorios, que responde a las necesidades de los mercados laborales internacionales y produce una serie de asimetrías económicas, sociales y demográficas entre países emisores y receptores. Es decir, hay un vínculo entre los patrones de acumulación y los patrones migratorios que incide en el comportamiento de las políticas migratorias, ya sea alentando o restringiendo la movilidad de las personas o promoviendo los retornos.

En este orden de ideas, es fundamental iniciar el análisis señalando que el capitalismo es un sistema complejo que implica la interacción de variables imprevisibles difíciles de

controlar y está acotado por “la historia, la cultura, los valores, la naturaleza, y por las decisiones de sus liderazgos políticos, económicos y sociales” (Casilda, 2019: 14). Por ende, no es una categoría universal, sino que se expresa y materializa de forma diversa y singular. Considerar esta particularidad, permite un mejor entendimiento del rol de los Estados, las dinámicas de los mercados de trabajo, la formación de movimientos sociales y definitivamente, la configuración de procesos que involucran la movilidad humana.

La perpetuación y reproducción del capitalismo es resultado de su carácter pragmático y capacidad de adaptación sistemática (Duménil y Lévi, 2015; Sassen, 2015). Esta reinención ha sido posible gracias a ciertos factores que impulsan este dinamismo como son: a) la globalización que favorece la integración de los mercados y los procesos productivos e intensifica la movilidad de capital, bienes, servicios y tecnología; b) las empresas transnacionales que actúan como promotoras del comercio y las inversiones; c) el dinamismo científico-tecnológico que acelera y fomentan la innovación especializada; d) la profundización de las finanzas y la digitalización de la economía; así como e) la producción de conocimiento, que se presenta como catalizador de la productividad y la competitividad en el siglo XXI.

Otro aspecto por destacar de la actividad capitalista es que siempre tiene lugar en un espacio determinado y los procesos materiales que conlleva son apropiados, utilizados y reconfigurados de tal suerte que construye una dinámica territorial acorde a sus necesidades en las distintas fases de acumulación (Harvey, 2021). Es decir, produce reconfiguraciones espacio-temporales que implican nuevas combinaciones tecnológicas y organizativas; la relocalización de los procesos productivos; el incremento de la competencia monopolística; alta movilidad del capital productivo y financiero; nuevas lógicas de mercantilización de los recursos naturales cada vez más depredadoras; y la implementación de políticas de expansión y control que aseguran su abastecimiento a través de la competencia territorial (Dabat, 2009; Hjorth, 2011). Actividades en las que la fuerza de trabajo resulta fundamental para soportar los procesos productivos de las economías capitalistas y preservar así una posición estratégica en los mercados internacionales al dotarlas de ventajas comparativas (Kearny, 1995; Hjorth, 2011).

Sin embargo, las modalidades de acumulación y extracción, los mecanismos de transformación y la interacción de las fuerzas productivas nunca han permanecido en una condición estática, generalmente presentan cambios y características acordes a la fase en la que se encuentre el sistema capitalista. El factor que permite explicar la transición entre una fase de acumulación y otra se relaciona con las crisis de carácter estructural (Valenzuela, 1996; Aragonés y Salgado, 2014). La Gran Depresión, la crisis de los años 1970, la Recesión de 2008 y la crisis COVID-19 constituyen puntos de inflexión que se han acompañado de reestructuraciones productivas y avances científico-tecnológicos que permitieron a las economías iniciar la recuperación a través de nuevos procesos productivos y tareas de trabajo, marcando así el inicio de nuevos patrones de acumulación (Aragonés y Salgado, 2014).

Al ser la migración de trabajadores un elemento clave en el proceso de reestructuración capitalista, bajo una lógica de articulación centro-periferia, queda anclada a mecanismos funcionalistas que responde a las necesidades de los mercados de trabajo internacionales al adoptar determinadas características (patrones migratorios) que coinciden con los patrones de acumulación (Aragonés y Salgado, 2014), evidenciando la relación histórico-estructural entre el avance del capitalismo y las distintas modalidades y ritmos que asume la movilidad humana.

Sin embargo, el capitalismo siempre está en un proceso continuo de ruptura y restauración (Trotsky, 2018) y, paradójicamente, las crisis constituyen su principal fuente de inestabilidad. Si en determinado espacio/sector hay excedente de capital y simultáneamente aumenta la producción y la mano de obra, mientras que los niveles de consumo disminuyen, se desarrollarán “soluciones espacio-temporales” (Harvey, 2021) para solventar los problemas de excedente, mediante la aplicación de políticas de control de la economía y las finanzas, y para encausar la relación entre oferta y demanda de mano de obra.

Es en este punto, en el que se incorporan las políticas como otro elemento fundamental del ejercicio analítico, ya que funcionan como un mecanismo de equilibrio al adaptarse al auge o retracción del ciclo económico de las economías capitalistas promoviendo el desplazamiento de personas o aplicando medidas restrictivas y disuasivas. Este patrón de comportamiento ha estado presente a lo largo de la historia, las prácticas proteccionistas, los nacionalismos excluyentes, el cierre de fronteras, los obstáculos a la circulación, el surgimiento de leyes antiinmigrantes, así como el incremento de las deportaciones, han sido una constante en los momentos de crisis.

Por lo tanto, la relación entre crisis y políticas constituye un factor que ayuda a comprender el retorno de los migrantes a sus países de origen, sobre todo cuando las políticas migratorias

se han tornado cada vez más restrictivas y selectivas, y existe una preferencia por la migración de carácter regular, temporal y preferentemente calificada que se adapta a las necesidades de un nuevo patrón de acumulación. Esta situación se ha hecho evidente a raíz del estallido de la crisis global de 2008 y la serie de medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos para iniciar la recuperación económica. La inestabilidad económica, política y social, los cambios en los marcos regulatorios de la movilidad humana, el incremento del racismo y la xenofobia, las olas de persecución y el surgimiento de mecanismos de deportación más sofisticados, sin duda, han promovido el retorno de la población migrante a México.

La migración de retorno en el proceso migratorio México-Estados Unidos en un escenario postcrisis

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos que se distingue por su historicidad, masividad y vecindad (Durand, 2016), presenta un patrón espacial unidireccional determinado por la cercanía geográfica con el país vecino; se desarrolla bajo una relación asimétrica de poder y dependencia entre ambos países; y la articulación forzada, pero a la vez complementaria de oferta y demanda de mano de obra. En su evolución de más de 100 años, es factible distinguir seis fases a las que han correspondido diferentes patrones y políticas (tabla 1).

Como se puede observar, las lógicas de selectividad para captar mano de obra migrante, así como los mecanismos de expulsión mediante deportaciones masivas y retornos forzados han sido una constante en la relación bilateral, generando momentos de apertura y control de la frontera. Sin embargo, fue a raíz de la Gran Recesión de 2008 que comenzó a llamar la atención la disminución de los flujos migratorios hacia Estados Unidos y el incremento en los niveles de retorno hasta alcanzar una tasa neta de migración cercana a cero (Li y Serrano, 2016).

Tabla 1. Fases del proceso migratorio México-Estados Unidos

Fase	Características	Patrón Migratorio
Era del enganche (1884-1920)	Sistema de contratación de mano de obra semiforzado basado en el endeudamiento del trabajador. Revolución Mexicana operó como factor de expulsión y la Primera Guerra Mundial como factor de atracción.	Frontera abierta. indefinición ilegal, migración de hombres solos como de familias una doble dinámica de circularidad y asentamiento.
Era de las deportaciones (1921-1941)	Deportaciones masivas y sucesivas que formaron parte de una política por parte de Estados Unidos diseñada específicamente para la población mexicana (Crisis 1921 y 1929) que se complementó con una política de repatriación por parte de México.	Emigración masiva, permanencia de la circularidad, procesos iniciales de asentamiento y la primera etapa de retornos masivos.
Programa Bracero (1946-1964)	Acuerdo bilateral entre ambos países, primer esfuerzo por pensar la relación y la problemática migratoria entre México y Estados Unidos desde su especificidad. Programa que respondía a una demanda agrícola por parte del país vecino y una oferta de mano de obra rural en el caso de México.	Mano de obra legal y temporal, masculina, de origen rural y destinada al trabajo agrícola.
Era de la migración indocumentada (1965-1986)	Nuevo dinamismo económico que respondió a los procesos de reconversión industrial y al auge del sector servicios en las grandes ciudades.	Frontera porosa, flujos estuvieron compuestos en su mayoría por hombres jóvenes, inició la incorporación paulatina de mujeres y migrantes urbanos al mercado de trabajo.
La gran escisión 1987-2007)	Doble dinámica de amnistía, persecución y acoso que inició con la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de 1986 y culminó en 2001 con la creación del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y el reforzamiento de la política de seguridad nacional en la frontera.	Estatus mixto de las familias, surgimiento de generación Dreamer. politización progresiva de la comunidad migrante, ruptura definitiva de la circularidad migratoria, el incremento de los costos y riesgos de la migración.
La reforma migratoria (2007-2018)	Flujos migratorios de origen mexicano alcanzan su máximo nivel en 2007 con 6.9 millones de personas con estatus irregular y comienza a declinar hasta una tasa neta de migración cero, coincidente con la crisis global de 2008.	Política migratoria más restrictiva y selectiva, incremento de las deportaciones y retornos forzosos, disminución de trabajadores de baja cualificación, se ha otorgado un enorme peso a los trabajadores migrantes altamente calificados al ser considerados un elemento importante para superar las crisis.

Fuente: Elaboración propia con base en Durand (2016).

Esta alteración provocó la expectativa de un regreso masivo de personas y el cuestionamiento de las capacidades del estado Mexicano para absorber a dicha población. Si bien esto no sucedió, ya que hubo una estabilización posterior de los flujos, el cambio más significativo que presenta la migración de retorno a raíz de Gran Recesión es de carácter cualitativo. No obstante, el registro de 859 mil retornos en el Censo de Población y Vivienda de 2010 (INEGI, 2010) ha sido uno de los más altos en la evolución del proceso migratorio entre México y Estados Unidos y se dio precisamente en el momento más agudo de la crisis.

Esto se explica debido a la conformación de un nuevo patrón de acumulación y las acciones emprendidas por Estados Unidos para iniciar la recuperación económica. En respuesta al incremento del desempleo sin precedentes, se optó por una “nueva morfología del trabajo” (Gascón, 2008; Antunes, 2014) mediante la producción de conocimiento que, bajo esta lógica de acumulación, se convirtió en una mercancía de alto valor que permitió el incremento de los niveles de productividad a ritmos acelerados.

Como consecuencia hubo un aumento de la polarización en la demanda de fuerza laboral. Si el crecimiento económico que logró Estados Unidos en décadas pasadas generó un auge en la demanda mano de obra barata, la captación de mano de obra extranjera altamente calificada comenzó a incrementar al incursionar en la economía del conocimiento, debido al importante papel que desempeñaron ambos factores en la recuperación de la crisis (Aragonés y Salgado, 2014). Si se considera que la mayoría de los trabajadores migrantes estaban insertos en los sectores más afectados por la crisis, esto justifica la considerable disminución de los flujos migratorios de baja cualificación.

Durante este periodo, se perdieron aproximadamente 800 mil empleos en la industria de la construcción, sector con alta concentración de mano de obra migrante y uno de los más afectados, al igual que la maquila y los servicios (BBVA Research, 2009). Ante la pérdida de poder adquisitivo y la disminución de sus niveles de ahorro, los trabajadores migrantes se adaptaron a las nuevas condiciones del mercado laboral en Estados Unidos, lo que llevó a algunos a reducir sus jornadas laborales mediante contratos de tiempo parcial, incrementar el trabajo de horas extras sin la remuneración correspondiente, buscar trabajo en otros Estados e incluso en sectores alternativos donde tradicionalmente no tenían tanta presencia.

Aunado al deterioro de la economía, las condiciones políticas y sociales también sufrieron modificaciones. En primera instancia, comenzaron a surgir contradicciones entre los lineamientos constitucionales y las regulaciones de segundo y tercer nivel al intentar controlar la relación entre oferta y demanda de mano de obra migrante (Levine, 2015). En sintonía, las políticas migratorias se tornaron cada vez más restrictivas. La proliferación de iniciativas de ley antiinmigrantes basadas en factores contingentes como la Ley SB1070 en Arizona e iniciativas similares en los estados de Alabama y Georgia, así como el auge de movimientos ultraconservadores como el Tea Party (Verea, 2012), generaron un clima altamente hostil para los inmigrantes mexicanos en situación irregular, intensificando el racismo, la xenofobia y la aporofobia.

Adicionalmente, hubo un refinamiento de los dispositivos de control y expulsión de las personas migrantes en condición irregular. Los programas de verificación migratoria (*E-verify*) se cuadruplicaron (Verea, 2012) y la “maquinaria de deportación” (Armendares y Moreno Brid, 2019) que comenzó a gestarse en los gobiernos de Bill Clinton y George Bush, se consolidó durante la administración Obama. En sus ocho años de mandato, se promovió una política antiinmigrante a través del programa Comunidades Seguras (*Secure Communities*), el Sistema de Gestión con Consecuencias y las cortes de migración, que alcanzó la cifra aproximada de cinco millones de personas deportadas (Armendares y Moreno Brid, 2019). En este punto es importante señalar que una modificación en el criterio para registrar las deportaciones (retorno voluntario/remoción) por parte del Departamento de Seguridad Nacional¹ (DHS) permitió matizar las cifras oficiales (Suárez, 2016).

Estos instrumentos de coerción tienen efectos económicos, emocionales, sociales y de salud para los inmigrantes y sus familias. Debilitan sus derechos y condicionan sus formas de vida e interacción, ante el temor de ser arrestados/deportados y separados de sus familiares, limitan sus actividades a cuestiones esenciales como trabajar y estudiar, incluso

¹ Generalmente, las personas migrantes detenidas eran repatriadas de manera informal y su registro se daba bajo la figura de retorno “voluntario” (return). Sin embargo, con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Inmigrante y Reforma a la Inmigración, el término para denominar a una deportación que involucra un proceso administrativo bajo una orden federal es remoción (removal).

dejando de lado la búsqueda de atención médica. Esta situación ha generado, por un lado, un “efecto atrapamiento” (Núñez y Heyman, 2007) al prolongar de manera indefinida la estancia de personas migrantes con estatus irregular ante los riesgos que representa salir y reingresar a Estados Unidos, y por el otro, la ruptura de la circularidad migratoria (Bustamante, 1996).

Es manifiesto que las crisis económicas acompañadas de un paradigma de gobernabilidad migratoria centrado en la seguridad nacional producen asimetrías económicas y sociales entre las personas migrantes y las nativas, generando un escenario propicio para provocar el retorno de la población migrante a sus países de origen. De acuerdo con la información consultada y los testimonios de las personas entrevistadas fue posible identificar tres causas principales para volver a México en el siguiente orden de importancia: las deportaciones producto de una política migratoria restrictiva y una marcada postura antimexicana, los efectos de la crisis y las reunificaciones familiares.

De igual manera se constató que el rasgo fundamental del retorno contemporáneo es su carácter forzado y heterogéneo, presentando cambios significativos respecto a los registrados en fases anteriores del proceso migratorio México-Estados Unidos, tal como se señala a continuación (BBVA Research, 2020; Bautista y Giorguli, 2022): Si bien el retorno individual continúa siendo masculinizado, se observa una población más heterogénea con presencia de mujeres, niños, adultos mayores y familias mixtas. Los lugares y modalidades de asentamiento también se han diversificado, además de las zonas con alta intensidad migratoria hay una relocalización hacia las zonas fronterizas, a Estados con mejores alternativas laborales y entornos más urbanizados. A pesar de que la población retornada presenta mayores niveles de escolaridad y un patrón de inserción laboral diverso, generalmente hay tendencia a mayores tasas de desempleo e informalidad que la población no migrante.

Ahora bien, si en el último quinquenio el retorno presenta una tendencia a la baja con 286 mil registros (INEGI, 2020), el interés de los actores gubernamentales, la academia y la sociedad por esta dimensión del fenómeno migratorio no debe disminuir. Si se considera el vínculo que existe entre las crisis, los cambios del ciclo económico y las políticas migratorias en Estados Unidos, los retornos voluntarios o forzados continuarán, por lo que se requiere de una política de carácter permanente.

Políticas públicas y programas sobre migración de retorno en México

Ante el panorama previamente descrito, el gobierno mexicano ha impulsado algunas iniciativas y programas dirigidos a la población retornada, aunque con resultados parciales y de corto plazo. Durante el gobierno de Felipe Calderón se creó la primera Ley de Migración y su reglamento en 2011, promovidos por colectivos migrantes, la sociedad civil organizada y la academia, en respuesta al incremento de las deportaciones y las migraciones en tránsito hacia Estados Unidos (García-Zamora y Gaspar, 2020). En consecuencia, la Ley de Población se modificó, estableciendo por primera vez las condiciones de repatriación y recepción de población mexicana, así como los mecanismos e instituciones responsables (Jacobo y Cárdenas, 2018).

En continuidad a estas acciones, Enrique Peña Nieto manifestó el interés de plasmar una perspectiva integral de la migración en el país al incorporar todas las dimensiones de la migración incluido el retorno y estableció el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018. A pesar de ser una de las propuestas más completas en materia migratoria, tenía las siguientes limitaciones. De acuerdo con García-Zamora y Gaspar (2020), carecía de una visión transversal para articular políticas de desarrollo económico y migración bajo un enfoque de derechos humanos, así como de respaldo presupuestal y asistencia técnica, más su carácter no vinculante. A pesar de que el PEM desapareció con la llegada de la nueva administración hubo resultados favorables para la atención del fenómeno migratorio como el establecimiento de una agenda transnacional, propuestas metodológicas interesantes y un proceso de aprendizaje mutuo entre los participantes (García-Zamora y Gaspar, 2020).

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador hubo un cambio de paradigma migratorio basado en la soberanía nacional, el respeto de los derechos humanos y el diálogo con Estados Unidos y Centroamérica. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) no establece acciones específicas para atender a la población retornada, ni considera la construcción de políticas sobre desarrollo y migración integrales de largo plazo que permitan incidir en las causas estructurales de la migración.

En términos generales, se enfatiza en el desarrollo de programas sectoriales y macroproyectos como el Tren Maya, el Corredor Transistmico y la Zona Libre de la Frontera Norte. Sin embargo, la posibilidad sobre un cambio real respecto al fenómeno migratorio se disipó tras las amenazas comerciales de Donald Trump ante lo que el mandatario consideró como incapacidad del gobierno mexicano por controlar la frontera sur y el avance de las caravanas migrantes. Esto ha favorecido la “migratización” de la agenda bilateral, la adopción de una política migratoria de contención y control migratorio en la frontera y la aceptación de facto como “tercer país seguro”.

De acuerdo con Corzo (2022), resulta clara la ausencia de un marco normativo general y leyes locales diseñadas específicamente para atender la dimensión del retorno, o la inclusión de un capítulo en la ley general, y a pesar de que el gobierno mexicano ha realizado esfuerzos por diseñar programas para la población de retorno (tabla 2), los resultados han sido insuficientes y su impacto no se ha podido sostener en el mediano y largo plazo, ya que su continuidad y suficiencia presupuestal está condicionada a la voluntad política y el actuar de la administración en turno.

Tabla 2. Iniciativas sobre migración de retorno en México (2010-2020)

Tipo de iniciativa	Nombre	Descripción
Programas específicos	Fondo de Apoyo al Migrante (FAM)	Apoyar a los migrantes de retorno a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan.
	Estrategia Somos Mexicanos	Brindar a la población retornada atención integral a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su integración social, a fin de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo personal, regional y nacional.
	Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno	Tiene por objetivo que las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional recuperen sus pertenencias y/o mercancías importándolos por única vez al país.
	Programa Educación Sin Fronteras	Reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación en beneficio de la población migrante que retorna a México, refugiados y beneficiarios de protección complementaria y busca la eliminación y simplificación de trámites.
	Construye aquí tu futuro. México te da la mano.	Beca mensual hasta por 12 meses en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para personas de 18 y 29 años, que regresan de Estados Unidos y Canadá y que no cuentan con empleo y estudian al momento de solicitar su registro.
	México reconoce tu experiencia	Reconocer las competencias de las personas retornadas mediante procesos de evaluación y emisión de certificados que avalen sus competencias con el objetivo de facilitar su empleabilidad.
	Herramientas para emprender en México	Plataformas virtuales de la Secretaría de Economía que ofrecen capacitaciones gratuitas, recursos de vinculación y opciones de financiamiento a personas mexicanas en situación de retorno
Programas relacionados	Programa Paisano y los Grupos Beta de Protección a Migrantes	Ofrecen orientación, supervisión, asistencia y ayuda humanitaria especializada a la población migrante; apoyo para los connacionales devueltos desde Estados Unidos en los puntos fronterizos de la zona norte.
	Guía Más vale estar preparado	Acciones de carácter orientativo para la población migrante; recomendaciones sobre los derechos de la población mexicana en Estados Unidos, qué tipo de acciones seguir en caso de ser objeto de una detención, así como orientación sobre cómo tramitar poderes notariales y transferir su patrimonio a México.
	Programa Construye en tu tierra	
	Debicuenta Migrante	Cuenta bancaria en pesos mexicanos, que se apertura solo en los módulos del Banco del Bienestar, localizados dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM).
	Prevención y protección consular	Red de consulados mexicanos en Estados Unidos; Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM).
	Servicios de salud	Declaración Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración; Ventanillas de Salud, módulos de atención en la frontera norte de carácter preventivo.
Acciones de la sociedad civil organizada	Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM); Colectivo COMPA	Impulsar un nuevo marco normativo de movilidad humana en México y el diseño de políticas públicas sobre migración, desarrollo y derechos humanos de carácter transversal e integral.
	Deportados Unidos en la Lucha	Fundadas por migrantes deportados/retornados, activistas y académicos que, ante la carencia de políticas públicas que comprendan y atiendan las necesidades específicas de la población retornada, ofrecen acompañamiento, asesoría legal, oportunidades laborales y educativas, capacitación, apoyo emocional y psicológico y la oportunidad de desarrollar comunidad al convivir con personas que han atravesado por experiencias similares.
	Otros Dreamers en Acción ODA	
	Dream in México	
	New Comienzos	

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación (2017); Jacobo y Cárdenas (2018); Instituto Nacional de Migración (2019); Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2016); y Unidad de Política Migratoria (2023).

Adicionalmente, los testimonios de las personas entrevistadas reflejan que estas iniciativas no tienen peso significativo en la decisión de volver al país, en principio por el carácter involuntario y forzado del retorno, pero también porque desconocen su existencia y las formas de acceder a los beneficios. Lo que refleja un problema de difusión, ya que la mayoría afirmó desconocer los programas disponibles o haber hecho uso de algún servicio gubernamental al momento de retornar. Por ende, la falta de políticas integrales, mecanismos institucionales y normativos que respondan a la diversidad de necesidades de la población retornada se traduce en múltiples obstáculos a su llegada al país para poder acceder a los mercados de trabajo, a servicios educativos, de salud y vivienda de calidad.

Barreras a la reinserción de la población de retorno en México

Es necesario considerar que, ante la ausencia de una normativa específica para la población retornada, la debilidad institucional, la complejidad burocrática y las condiciones estructurales del país que inciden en las características de los mercados de trabajo, la calidad de los servicios públicos y los niveles de cobertura, la población se enfrenta a una serie de barreras de corte estructural, institucional y específico que impiden su reinserción integral a la sociedad.

El primer obstáculo de tipo específico que enfrentan los retornados es la obtención de documentos que acrediten su identidad como mexicanos. La constancia de repatriación otorgada por el Instituto Nacional de Migración funciona como documento de identidad temporal y permite la posterior obtención de la credencial del Instituto Nacional Electoral y el acta de nacimiento (INM, 2019), documentos esenciales para acceder a empleos formales y seguridad social. Sin embargo, presenta dos limitantes: la primera, es que tiene una vigencia de 365 días e indudablemente muchas personas aún necesitan asistencia después de este tiempo; la segunda, es que se expide únicamente a aquellas personas que fueron recibidas por una autoridad migratoria como consecuencia de una deportación, excluyendo a quienes que regresaron voluntariamente o por motivos de reunificación familiar, complejizando “el retorno transgeneracional forzado” (Manchinelly y Morales, 2022).

En materia de reinserción laboral se enfrentan a un mercado de trabajo caracterizado por la precariedad y los bajos salarios, trabajos eventuales o inestables, deficiente o nula protección social, con tendencia a la informalidad y a la discriminación salarial por género (Castañeda *et al.*, 2018; Manchinelly y Morales, 2022). Asimismo, la diferencia significativa de las estructuras económicas y la fuerza productiva entre México y Estados Unidos dificulta la transferencia de habilidades y conocimientos especializados obtenidos en el extranjero, provocando procesos de descalificación y subutilización (Martinaitis y Antanavičius, 2020). La acreditación de experiencia laboral o certificación educativa en Estados Unidos no garantiza la obtención de un empleo competitivo, por lo que, una parte considerable termina en la informalidad, derribando la visión tradicionalista/funcionalista del retornado exitoso que cuenta con capital económico suficiente para emprender o desarrollar proyectos productivos en sus comunidades de origen (Masferrer y Denier, 2022).

Respecto a las cuestiones de salud, es fundamental considerar que “los efectos acumulativos de la discriminación o de vivir con miedo frente a una eventual deportación, repercuten perjudicialmente en la salud de las familias migrantes y en las comunidades receptoras” (Castañeda *et al.*, 2018: 4). Ante el deterioro de su capital de salud presentan necesidades diversas de atención relacionadas con enfermedades crónico-degenerativas, padecimientos infecto-contagiosos, infecciones de transmisión sexual, problemas de salud mental y adicciones. Sin embargo, a su llegada se encuentran con un sistema de salud complejo y con una estructura fragmentada que no favorece la cobertura integral y permanente, insuficiencia de clínicas y centros de salud, así como escasez de recursos humanos y materiales (medicinas y material hospitalario).

Si a esta situación se suman las condiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral, los altos costos de los servicios de salud privados, la falta de historial crediticio, los retos lingüísticos y culturales, las redes sociales debilitadas y la estigmatización (Castañeda *et al.*, 2022), las consecuencias son el retraso u omisión en el diagnóstico y atención de las enfermedades que padecen, invisibilidad y subregistro, atención segmentada y

la cobertura parcial de sus padecimientos. En este sentido, la mayoría de las personas entrevistadas refieren que no hicieron uso de los servicios de salud pública, ya sea por desconocimiento de los procedimientos de afiliación, la complejidad burocrática o por la informalidad de sus empleos, recurriendo a los servicios de orientación médica que ofrecen las farmacias o en última instancia a los servicios privados.

En cuestiones educativas, la reinserción e inclusión de las personas retornadas está determinada por el curso de vida, su trayectoria migratoria, las certificaciones obtenidas en Estados Unidos, el nivel educativo, el grupo de edad al que pertenece, el tipo de localidad en la que se asiente (urbana/rural), el modelo educativo y las estrategias pedagógicas nacionales (Vargas y Aguilar, 2020). En este sentido, las barreras que enfrenta la población retornada son de corte estructural, social y cultural (Manchinelly y Morales, 2022).

Dentro de las primeras, destaca la infraestructura y organización del Sistema Educativo, limitada asignación presupuestal, saturación de cupos, insuficiencia de maestros y escuelas, complejidad burocrática para la revalidación de estudios y los condicionantes económicos. A nivel socio-cultural, sobresalen los desfases curriculares entre los sistemas educativos de México y Estados Unidos, las barreras idiomáticas y la falta de docentes bilingües con pedagogía intercultural, los prejuicios nacionalistas, así como la falta de conexiones y los cambios en las dinámicas familiares (Vargas, 2022). La conjugación de estos factores produce efectos en la población retornada en función de la edad y el nivel educativo. Entre los menores y adolescentes provoca deserción y rezago escolar, repetición, dificultades en el aprendizaje y bajo rendimiento, invisibilidad y constante movilidad escolar (Amparo, 2017). En la población adulta, destaca la complejidad burocrática para reconocer y validar sus conocimientos, lo que impacta en la posibilidad de conseguir empleo competitivo y formal o en la continuidad de los estudios.

En materia de vivienda la accesibilidad está determinada por las estrategias de retorno, la capacidad de reorganización familiar y la existencia de redes de apoyo, así como con los niveles de urbanización y las características del mercado de vivienda en México (Rodríguez, 2022). Si bien las condiciones han mejorado al alinearse a estándares internacionales y las diferencias materiales entre hogares con/sin presencia de personas migrantes son mínimas, las barreras se relacionan con la ausencia de programas que consideren la especificidad del tipo de retorno (individual, familiar, voluntario, forzado), la falta de documentación e historial crediticio, limitaciones laborales e insuficiencia de recursos, y falta de esquemas de financiamiento acordes a esta población.

En este sentido, la población retornada para solventar el acceso a la vivienda depende de su capacidad económica y la fortaleza de sus redes de apoyo (familia/amigos). En el contexto de un retorno forzado, en condiciones de pobreza y sin redes sociales, el escenario será complejo. Caso contrario se dará en aquel retorno planeado con anticipación, con recursos suficientes y apoyo familiar (Manchinelly y Morales, 2022). Por ejemplo, en el caso de las personas entrevistadas que fueron deportadas, el señalamiento recurrente fue que la falta de documentos de identidad les impide alquilar una vivienda digna, ya que no pueden tener acceso a otros requisitos solicitados como comprobante de domicilio, cartas de recomendación o avales, por lo que, en ocasiones sus procesos de arrendamiento son más informales o viven en condiciones menos favorecedoras.

En suma, la población retornada no sólo se enfrenta a la ausencia de un marco normativo y una política pública de carácter específico, a la descoordinación entre los niveles de gobierno, a la falta de capacitación y sensibilización de los funcionarios, el exceso de corrupción y una cultura burocrática, sino que también tiene que soportar la continua reproducción de los estereotipos y estigmas asociados a las personas migrantes.

Al respecto, los testimonios refieren que no hay voluntad política y capacidad institucional para atender sus demandas, consideran que no son valorados ni se les reconocen sus derechos más fundamentales. Argumentan que han sido funcionales para la economía estadounidense al aportar con su trabajo y a la economía nacional a través del envío de remesas, y no es posible que no reciban atención a su llegada ni se les reconozca su experiencia laboral o bagaje cultural. En este sentido, el fracaso en la reinserción laboral y social de esta población puede generar procesos de re-emigración en busca de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida. No obstante, la mayoría de las personas entrevistadas señalaron que, si bien Estados Unidos no es una opción, desean ejercer su derecho a la libre circulación sin el constante acecho de las autoridades migratorias y sin estar condicionadas a privilegios económicos.

Propuesta de política pública para la atención de la población retornada en México

Respecto al diseño de políticas públicas enfocadas en atender los procesos de movilidad humana, es imprescindible considerar el carácter complejo y multidimensional del fenómeno migratorio, así como su tendencia creciente. Como se señaló al inicio de este trabajo, los cambios que produce el sistema capitalista han impulsado el desplazamiento de millones de personas y han inducido visiones contradictorias en el paradigma de gobernabilidad de las migraciones. Si en un extremo, los países del Norte global instrumentan medidas altamente restrictivas y selectivas bajo una visión de seguridad nacional, en el otro, los Organismos Internacionales, promueven un enfoque basado en los derechos humanos de las personas migrantes y en la generación de instrumentos para hacer de la movilidad humana un proceso seguro, ordenado y regular.

Sin embargo, la gran mayoría de los gobiernos de los países expulsores, han fracasado en su intento de generar políticas públicas que hagan frente a las causas estructurales de la migración y en garantizar los derechos humanos, sociales y económicos de las personas migrantes a través de una política integral que atienda la totalidad de dimensiones implicadas en los procesos de movilidad humana, incluido el retorno.

A continuación, se presentan una serie de acciones de política pública para apoyar la reinserción económica, social y política de la población retornada bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos. Las recomendaciones están alineadas al ciclo de política pública (Lasswell, 1951; Méndez, 2020): problematización, diagnóstico, objetivos/estrategias, implementación y evaluación; y enfatizan en una serie de elementos mínimos a contener para garantizar su eficacia: a) interacción coordinada entre actores e instituciones de los tres niveles de gobierno, b) armonización de la estructura normativa, administrativa y operativa, c) apoyo político y presupuestal, asistencia técnica y supervisión, d) garantizar la calidad metodológica y los mecanismos de evaluación, y e) una cultura política y jurídica de no discriminación, reciprocidad, transitoriedad, inclusión y protección efectiva.

El diseño de una política pública inicia con la problematización, es decir, cuando el Estado identifica y reconoce determinada situación como un problema que requiere de intervención pública. En este sentido, los actores gubernamentales deben asumir que ante el incremento de las políticas restrictivas/selectivas, la hiperpolitización negativa de la migración y la recurrencia de crisis de carácter múltiple, los retornos “voluntarios” o forzados continuarán. Por lo tanto, la migración de retorno es un asunto público que requiere atención e intervención. La primera recomendación es establecer una relación lógica y dinámica entre el asunto público, sus factores y las posibles alternativas (tabla 3).

Tabla 3. Recomendaciones para una estructuración adecuada del problema

Problematización
• Reconocer que la movilidad humana no es un fenómeno aislado de las dinámicas nacionales e internacionales. • Considerar que el origen, tránsito, destino y retorno de población forma parte un proceso migratorio. • Identificar las causas estructurales y los diferenciales económicos, demográficos, sociales que orientan y consolidan la conformación de un determinado patrón migratorio. • Ubicar el asunto público dentro una agenda, ya sea nacional, regional, internacional o transnacional. • Reflexionar qué papel juega la dinámica organizacional de los migrantes para hacer escuchar sus demandas e incidir en el proceso de formulación de políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

Avanzando en el proceso, un diagnóstico adecuado es fundamental para incidir en un problema público. La información analizada permite señalar que, generalmente los diagnósticos no se basan en las causas estructurales de la migración; en las políticas migratorias de los países de destino y la evolución de sus economías; y tampoco considera la heterogeneidad de la población retornada, los capitales con los que cuenta y las diferentes potencialidades derivadas de los proyectos migratorios que emprendieron en el extranjero, así como sus condiciones específicas y niveles de vulnerabilidad que

requieren distintas formas de intervención. Por lo tanto, la mayoría de las veces no hay correlación entre la forma que el Estado concibe el problema y los procedimientos/mechanismos empleados para resolverlo. Bajo esta premisa, resulta esencial que los diagnósticos además de considerar lo ya señalado, partan de los siguientes puntos (tabla 4) para ir perfilando una política de retorno multinivel en su implementación, orientada por objetivos, metas e indicadores claros.

Tabla 4. Recomendaciones para el diagnóstico de la migración de retorno en México

Diagnóstico
• Realizar una revisión de los programas y acciones que se han generado para atender a la población retornada y que se encuentran vigentes, identificar los que han funcionado correctamente para darles continuidad, los que son susceptibles de ser mejorados o adaptados y los que deben ser finalizados o descartados. • Evaluar los recursos materiales, financieros, técnicos y humanos con los que se cuenta para dar atención y solventar los requerimientos de la población retornada. • Emplear instrumentos y técnicas que permitan una mejor comprensión y aproximación a la problemática para la posterior generación de alternativas. • Contar con cifras confiables y actualizadas que permitan la construcción de bases de datos y trayectorias históricas para conocer la intensidad y evolución de la población retornada. • Crear un sistema nacional de estadística sobre migración.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se ha hecho la estructuración del problema y el diagnóstico, es momento de decidir sobre los objetivos y el conjunto de estrategias que constituirán el eje central de la política pública, es decir, la formulación. Por lo tanto, la política de retorno debe formar parte de una política migratoria que a su vez esté alineada a la estrategia nacional de desarrollo, orientada al fortalecimiento de la industria nacional, el mercado interno y la creación de empleos, para incidir sobre factores que provocan la migración de personas.

El objetivo central de la política de retorno debe ser garantizar el acceso a las personas retornadas al conjunto de servicios básicos para promover su reinserción y asentamiento; promover y vigilar el cumplimiento de sus derechos humanos, así como generar incentivos reales para su regreso. Por consiguiente, las estrategias implicadas en la política de retorno deben enfocarse en atender los rubros de identidad, trabajo, vivienda, educación, salud y sus impactos (tabla 5), por estar relacionados con las principales barreras de reinserción que enfrentan esta población a su regreso.

Tabla 5. Recomendaciones materia de identidad, trabajo, vivienda, educación y salud para el diseño de objetivos y estrategias enfocadas en la población de retorno

Diseño de objetivos y estrategias	
Identidad	• Garantizar el acceso a la identidad de las personas que retornan bajo cualquier circunstancia. • Crear mecanismos para identificar a aquellas personas que regresan por sus propios medios y no son recibidas por las autoridades migratorias. • Homologar los trámites administrativos mediante la creación de una plataforma digital que reúna la información de los migrantes de retorno a través de un registro único y que sea alimentada por las diferentes instancias que brindan servicios a la población retornada. • Dar seguimiento a su situación y evaluar el alcance las acciones diseñadas para su atención. • Fortalecer el trabajo de la red de consulados para acercar los servicios de registro civil en el exterior.
Trabajo	• Anclar la política de retorno a las estrategias nacionales de desarrollo económico tanto a nivel sectorial como regional, para incentivar la creación de empleos a través de programas que no solamente incidan en sus necesidades inmediatas, sino que les permita hacer planes a mediano y largo plazo. • Reconocer a los migrantes de retorno como población económicamente activa. • Canalizar el uso estratégico y productivo de las remesas. • Adoptar un enfoque de retribución y reciprocidad, en un esfuerzo por erradicar la noción de “apoyo” de los programas asistencialistas y reivindicar a la población migrante, al reconocer el valor de su trabajo. • Favorecer la inclusión laboral, económica y financiera a través de mecanismos de financiamiento para la generación de proyectos productivos y así potenciar su papel como promotores del desarrollo en sus comunidades de origen. • Crear un programa de microcréditos orientados a emprendimientos asociativos o individuales en un marco de la economía social y solidaria.

Trabajo	- Incrementar el monto de los créditos y reducir la tasa de interés a un dígito, así como generar incentivos y facilidades para importar los elementos necesarios para la operación de sus negocios. - Conformar un directorio de empleadores de migrantes de retorno que permita coordinar las bolsas de trabajo a nivel local, estatal y nacional, y que funcione a través de estímulos para incentivar su contratación. - Crear, fortalecer o adecuar los programas que apoyen el reconocimiento y certificación de competencias adquiridas en el extranjero, con el objetivo de obtener un empleo similar al que desempeñaban en los países de destino y evitar la subutilización de habilidades y conocimientos con las que cuentan las personas retornadas.
Vivienda	- Vincular el fenómeno migratorio al Plan Nacional de Vivienda. - Orientar las estrategias a la cobertura de necesidades de asistencia inmediata o temporal y a mediano/largo plazo que fomenten el acceso a la vivienda en propiedad. - Establecer tiempos de estancia razonables y acompañamiento para las personas que no cuentan con una vivienda, mientras generan condiciones propicias para alquilar o acceder a un espacio propio. - Desarrollar un protocolo nacional de atención en albergues a personas retornadas, con prácticas estandarizadas de acuerdo con los distintos perfiles, condiciones seguras de recepción y acompañamiento. - Crear un sistema de subsidios y financiamiento con tasas de interés preferenciales que permita la adquisición, ampliación o mejoramiento de la vivienda, y que su otorgamiento no esté asociado únicamente en a prestaciones laborales. - Evitar la condicionalidad de los apoyos a la existencia previa de una propiedad o el vínculo familiar.
Salud	- Reconocer a la población retornada con un nuevo foco de atención y realizar un esfuerzo serio por evaluar y diagnosticar las condiciones de salud en las que regresan y sus implicaciones presupuestales. - Crear un programa de salud integral para personas retornadas y sus familias con criterios diferenciados y acciones específicas acordes con la diversidad de perfiles de esta población que les permita el acceso a servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos con un contenido mínimo de gratuidad. - Garantizar el acceso a servicios de salud mental y seguimiento adecuado de estos casos en el corto y mediano plazo. - Brindar asistencia psicológica y apoyo emocional en el momento de la repatriación y en los meses subsiguientes, que permita afrontar los “duelos migratorios”. - Fortalecer y/o crear programas binacionales de salud bajo un esquema colaborativo con los países de destino, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de las personas migrantes viviendo en el exterior a través de la detección oportuna de enfermedades, servicios de orientación, prevención y asistencia. - Generación de mecanismos efectivos de repatriación de personas con enfermedades graves que requieren ser canalizados hacia las instituciones de salud en los países de origen para su atención oportuna. - Crear un centro de investigación en materia de salud y migración, con la participación de instituciones del sector salud, los sistemas nacionales de investigación y las instituciones educativas. - Contar con personal médico con competencias bilingües y sensibilidad cultural.
Educación	- Garantizar el acceso, nivelación y permanencia de las personas retornadas al sistema educativo en cualquiera de sus niveles de acuerdo con la normativa vigente. - Crear un protocolo de bienvenida que brinde orientación sobre los ambientes educativos a los que se están insertando. - Flexibilizar los procesos de homologación, revalidación y certificación de estudios realizados en el extranjero, así como crear mecanismos para el reconocimiento de los estudios previos a la experiencia migratoria. - Realizar campañas de difusión con la información necesaria para ingresar a los sistemas educativos de los países de origen (documentación, características de los sistemas educativos, alternativas educativas, becas, etc.), a través de la red de consulados en el exterior y en colaboración con los gobiernos de los países de destino. - Sensibilizar y capacitar continuamente a directivos y personal docente, particularmente en el nivel básico y medio superior, para promover una mejor comprensión de la situación que enfrentan las personas migrantes en sus procesos de movilidad y reducir las diferencias socioculturales en los contextos escolares. - Brindar una experiencia formativa a los docentes desde una perspectiva pedagógica intercultural y promover el bilingüismo/multilingüismo. - Crear un programa de becas para personas retornadas y mecanismos para su monitoreo. - Promover el acercamiento y colaboración del sector empresarial, las instituciones educativas y las autoridades gubernamentales para apoyar la formación y el desarrollo profesional de la población retornada.

Fuente: Elaboración propia.

Establecidos la orientación, el objetivo general, las acciones y estrategias contenidas en la política pública, es momento de dar paso a la implementación. De acuerdo con Méndez (2020), en Latinoamérica, generalmente los procesos de implementación se alejan de lo establecido inicialmente debido a que las personas encargadas de ejecutar dichas acciones no participaron en las fases iniciales y adicionalmente las decisiones se llevan a cabo de forma centralizada. Tomando en consideración estos aspectos (tabla 6), es preciso reiterar que el retorno es un proceso que se da por etapas, por lo tanto, la implementación no debe limitarse a un momento o servicio específico, la intervención debe ser continua.

Tabla 6. Recomendaciones para la implementación de la política de retorno en México

Implementación
• Considerar distintos niveles y momentos de intervención; plazos definitivos para armonizar de ser necesario la estructura normativa, administrativo y operativa en materia de migración de retorno; y la interacción coordinada entre actores e instituciones de los tres niveles de gobierno. • Proporcionar apoyo político y presupuestal suficiente, promover un entorno de confianza y profesionalismo entre los actores involucrados a través de mecanismos para el diálogo, para evitar deficiencias en la comunicación o interpretación de los objetivos a cumplir. • Brindar capacitación y sensibilización constante a los servidores públicos, antes y durante la implementación. • Realizar seguimientos y evaluaciones al desempeño de los funcionarios públicos. • Incrementar la difusión de los programas para personas retornadas a través de la red de consulados en el exterior. • Crear un sitio web que reúna información clara, breve y precisa sobre la totalidad de apoyos existentes, la forma de acceder a ellos y un directorio de instituciones, preferentemente en idioma español e inglés. • Realizar campañas bilingües a través de medios convencionales y redes sociodigitales.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se ha implementado la política pública, llega el momento de la evaluación. Si bien suele realizarse en la fase final, es recomendable que se lleve a cabo cuando la implementación está en un estado avanzado. Sin embargo, en América Latina la cultura de evaluación está muy poco arraigada (Méndez, 2020). Una evaluación deficiente o la ausencia de esta puede generar consecuencias negativas para alcanzar los resultados inicialmente establecidos o para legitimar una iniciativa que no está contribuyendo al cumplimiento del objetivo para el que fue diseñada. Para disminuir los niveles de fracaso de la política pública es preciso fomentar una cultura de rendición de cuentas (tabla 7). El acercamiento y análisis a las iniciativas generadas para atender el retorno y las entrevistas realizadas, permitió identificar que una cantidad considerable de programas gubernamentales no cuentan con mecanismos de evaluación o están exentos de un mecanismo de monitoreo constante. Por lo tanto, se sugiere lo siguiente:

Tabla 7. Recomendaciones para la evaluación de la política de retorno en México

Evaluación
• Crear una institución especializada conformada por comisiones interinstitucionales, que permita asegurar la evaluación y seguimiento de los programas contenidos en la política de retorno. • Incorporar evaluadores externos. • Implementar una evaluación de progreso, debido a que la política de retorno requiere de retroalimentación permanente y adaptación constante de las distintas fases. • Este tipo de evaluación implica: a. La correcta aplicación de recursos presupuestales (auditoría contable) b. El apego a los procesos, estructuras y normas c. El logro de metas en función de la calendarización establecida.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es importante señalar que, si bien la voluntad política es importante, no lo es todo. No es suficiente con que los actores gubernamentales tengan buenas intenciones, diseñar e implementar una política pública requiere de estrategias concretas, suficiencia presupuestal y mecanismos efectivos de evaluación, así como desarrollarse en el marco de un enfoque estratégico, realista y crítico, que considere los contextos nacionales e internacionales, la complejidad del fenómeno migratorio y la especificidad de la migración de retorno.

Conclusiones

El análisis previo permite concluir que en el país hay una escasa centralidad del tema migratorio en la agenda nacional y el Estado sigue sin reconocer su responsabilidad para retener a la población en el país y reintegrar a los migrantes de retorno, lo que ha contribuido a la ausencia de un marco normativo específico, al carácter marginal y reactivo de la política de retorno y al diseño de programas de corte asistencial y corporativista sin resultados en el largo plazo.

Adicionalmente, los actores gubernamentales han subestimado el potencial de colaboración y capacidad de agencia de las personas retornadas para generar propuestas innovadoras de política pública que se centren en sus necesidades reales. No sólo han vivido de primera mano este proceso, algunas también han sido activistas en Estados Unidos, conocen sus derechos y están dispuestos a luchar por ellos. Por lo que incluir a las personas retornadas en el diseño de la política de retorno debe ser fundamental, reconocerlos como sujetos de derecho y económicamente activos, promover espacios de diálogo y robustecer sus plataformas de organización.

Finalmente, la policrisis global por la que está atravesando la humanidad ha contribuido a elevar los niveles de desprotección y desposesión de derechos de las poblaciones migrantes y a exacerbar las actitudes racistas y xenófobas polarizando cada vez más a las poblaciones. En este sentido, es obligatorio realizar una reflexión profunda sobre la funcionalidad de las fronteras, proponer nuevas formas de hacer política y economía, así como construir nuevas solidaridades migrantes. Pues como señala Parker (1994), “la libertad y los derechos están en los corazones y en las vidas de las personas, no en la constitución ni en las leyes”.

Referencias

- Amparo, Y. (2017). *Programa Binacional de Educación Migrante, Informe completo*. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133286/yara.pdf>.
- Antunes, R. (2014). La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: Informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor. En J. Estrada (ed.), *América Latina en medio de la crisis mundial : trayectorias nacionales y tendencias mundiales* (pp. 17-36). Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Aragón, A.M. y Salgado, U. (2014). Nuevo patrón migratorio bajo el contexto de la crisis. En A. M. Aragón (ed.), *Crisis económica y migración ¿Impactos temporales o estructurales?* (pp. 156-172). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Armendares, P. y Moreno Brid, J. (enero-abril de 2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(22), 9-31. Disponible en <http://www.mexicoylacuencadelapacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/606/736>
- Bautista, A. y Giorguli, S. (2022). Estampas del retorno: un análisis de las tendencias estatales de 1990 a 2015. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 178-220). México: El Colegio de México.
- BBVA Research (noviembre de 2009). Situación Migración México. Fundación BBVA Disponible en https://www.bbvarsearch.com/wpcontent/uploads/migrados/0911_SituacionMigracionMexico_02_tcm346-206121.pdf.
- BBVA Research (2020). *Anuario de Migración y Remesas México 2020*. Fundación BBVA Bancomer. Disponible en https://www.bbvarsearch.com/wpcontent/uploads/2020/10/Anuario_Migracion_y_Remesas_2020.pdf.
- Bustamante, J. (1996). *El marco teórico-metodológico de la circularidad migratoria: su validación empírica*. Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Casilda, R. (2019). *Capitalismo, crisis y reinversión*. Madrid: Tirant Humanidades.
- Castañeda, X., Castañeda-Camey, N., Díaz, V., Ruíz, C. y Alonzo, O. (septiembre 2018). Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados. Seguridad o desconsuelo. Notas para la reinserción de los retornados. Disponible en https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2019/02/PB_4_salud.pdf
- Castañeda-Camey, N., Castañeda, X. y Díaz, V. (2022). Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados: barreras, acciones y oportunidades. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 178-220). México: El Colegio de México.
- Corzo, E. (2022). Diseño normativo de la migración de retorno. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 268-304). México: El Colegio de México.
- Dabat, A. (2009). La globalización y el carácter de las nuevas migraciones internacionales. En A. M. Aragón y B. Rubio (eds.), *Nuevas causas de la globalización en México en un contexto de globalización: tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo* (pp. 17-38). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Duménil, G. y Lévy, D. (2015). *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo*. Argentina: Katz Editores.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Londres: Aldine. Disponible en http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf
- Harvey, D. (2021). *Espacios del capitalismo global. Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hjorth, S. (2011). Espacio y flujos migratorios trasregionales en el marco de la globalización. En A. M. Aragonés (ed.), *Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 311-340). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García-Zamora, R. y Gaspar, S. (2020). *Migración y Desarrollo Económico Grietas en la Cuarta Transformación en México 2018-2024*. Reino Unido: Transnational Press London.
- Gascón, P. (2008). La economía del conocimiento o la reinención del capitalismo. *Revista Veredas*, 9(17), 7-30. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/veredas/articulo/la-economia-del-conocimiento-o-la-reinencion-del-capitalismo>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Migración (2 de julio 2019). Inicia Instituto Nacional de Migración Programa Temporal de Retorno Voluntario. INM. Disponible en <https://www.gob.mx/inm/prensa/inicia-instituto-nacional-de-migracion-programa-temporal-de-retorno-voluntario-207368?idiom=es>
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (24 de noviembre 2016). Ventanilla de Salud. IME. Disponible en <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/ventanilla-de-salud>
- Jacobo, M. y Cárdenas, N. (abril de 2018). Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos? Centro de Investigación y Docencia Económicas. Disponible en <https://mig-dep.colmex.mx/publicaciones/DPM-01.pdf>
- Kearny, M. (1995). The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism. *Annual Review of Anthropology*, (24), 247-265.
- Lasswell, H. D. (1951). The Policy Orientation. In D. Lerner y H. Lasswell (eds.), *The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method* (pp. 3-15). Stanford University Press.
- Levine, E. (julio-septiembre de 2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del Desarrollo*, 46(182), 9-41.
- Li, J., Salgado, A. y Serrano, C. (23 de mayo 2016). Situación Migración México. Primer Semestre 2016. Disponible en https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2016/05/1605_SitMigracionMexico_1S16.pdf
- Manchinelly, D. y Morales, X. (2022). Migración de retorno, derechos sociales y desafíos institucionales: un estudio de caso en cuatro entidades mexicanas. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 305-494). México: El Colegio de México.
- Masferrer, C. y Denier, N. (2022). Desafíos en materia laboral: (re)integración económica de migrantes mexicanos que regresaron de Estados Unidos. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 139-177). México: El Colegio de México.
- Martinaitis, Ž., Christenko, A. y Antanavičius, J. (2020). Upskilling, Deskilling or Polarisation? Evidence on Change in Skills in Europe. *Work, Employment and Society*. <https://doi.org/10.1177/0950017020937934>
- Méndez, J. L. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, G. y Heyman, J. (2007). Entrapment Processes and Immigrant Communities in a Time of Heightened Border Vigilance. *Human Organization*, 66(4), 354-365. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/44127414>
- Parker, R. (1994). *Here, the people rule. A constitutional populist manifesto*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación. 12 de julio de 2019. (México). Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Programa Especial de Migración 2014-2018. Diario Oficial de la Federación. 30 de abril de 2014. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014
- Rodríguez, A. (2022). Migración de retorno y el derecho a la vivienda. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 221-267). México: El Colegio de México.
- Sassen, S. (2015). *Losing Control? Sovereignty in the Age of Globalization*. Columbia: University Press.
- Secretaría de Gobernación (2017). Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno. Centro de Estudios Migratorios. Disponible en https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Prontuario_ret.pdf
- Suárez, P. (2016). Comunidades Seguras (S-Comm): un balance sobre la política pública migratoria y el fenómeno de la deportación en la primera administración de Barack Obama (2008-2012). En E. Levine, S. Núñez y Verea (eds.). *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 25-42). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Trotsky, L. (2018). *El capitalismo y sus crisis*. Buenos Aires: Ediciones IEPs.

- Unidad de Política Migratoria (2023). Micrositio Migración de Retorno. Disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/BienvenidosAcasa>.
- Valenzuela, J. (1996). Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas. *Revista Iztapalapa* (38), 129-156. Disponible en <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1287/1445>.
- Vargas, E. (2022). Los desafíos para la integración escolar de los migrantes de Estados Unidos a México. En Giorguli, S. y Bautista, A. (coords.). *Derechos fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* (pp. 153-176). México: El Colegio de México.
- Vargas, E. y Aguilar, R. (2020). School Integration of Migrant Children from the US to Mexico in a Border Context. *International Migration*, 58(5), 220-234.
- Verea, M. (2012). Aproximaciones teóricas para entender las políticas migratorias restrictivas y los sentimientos antiinmigrantes en el siglo XXI. En M. Verea (ed.). *Políticas y sentimientos antiinmigrantes en América del Norte y la Unión Europea* (pp. 39-62). México: CISAN-UNAM.
- Verd, J. M. y Lozares, C. (2016). *Introducción a la Investigación Cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Madrid: Síntesis.